



Ministerio de Hacienda

# CAPÍTULO



**Liquidación del Último Presupuesto  
Aprobado**

# Capítulo II

En este capítulo se reflejan los resultados obtenidos producto de la ejecución del presupuesto ordinario realizada por las Unidades Primarias y Organismos que conforman el Gobierno Central, así como de los Presupuestos Especiales, que son administrados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, los cuales fueron aprobados por la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto General del Estado del ejercicio 2025.

Dado que el presupuesto es un mecanismo que sirve para medir la capacidad de gestión de la entidades, y evaluar si se lograron los objetivos previstos, en este capítulo se incluyen cuadros, notas y gráficos, detallando el presupuesto votado, las modificaciones efectuadas durante el transcurso del año y su ejecución anual. La clasificación de la información se realiza según la naturaleza económica de la transacción, separándose también por Unidades Primarias y por Áreas de Gestión. Estos informes tienen como objetivo principal dar a conocer de manera resumida cuál ha sido el desempeño de la gestión presupuestaria llevada a cabo por las entidades y organismos que componen el Sector Gobierno durante el ejercicio 2025.

La ejecución del presupuesto incluye la información de las Unidades Primarias y Organismos que conforman el Gobierno Central, cuya asignación de recursos está autorizada por la Ley de Presupuesto General del Estado y que, conforme al marco legal vigente, están obligadas a registrar sus operaciones mediante el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, aplicando las normas y procedimientos contables del Sector Público establecidos en la respectiva normativa en El Salvador.

En el presente capítulo también se incorpora la información presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas cuyos presupuestos son autorizados por la Asamblea Legislativa a través de la Ley de Presupuesto General del Estado. Estas entidades durante el ejercicio 2025, registraron sus hechos económicos aplicando la normativa del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), fundamentado en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento. De manera general también se presenta el presupuesto votado, las modificaciones realizadas y los resultados de la ejecución presupuestaria, los cuales se complementan con cuadros, notas y gráficos con el objetivo de facilitar la comprensión de la información por parte de los diferentes usuarios.

# 1. Presupuesto General del Estado: Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central

## 1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

<b>CUADRO No. 1</b> <b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>						
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
		ADICIONES	TRANSFERENCIAS			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,205.4</b>	<b>228.7</b>		<b>8,434.1</b>	<b>8,092.1</b>	<b>342.0</b>
Ingresos Tributarios	7,615.8	225.9		7,841.7	7,794.5	47.2
Ingresos no Tributarios	58.9			58.9	55.9	3.0
Contribuciones a la Seguridad Social	45.9	<u>2.8</u>		48.7	51.5	(2.8)
Venta de Bienes y Servicios	6.5			6.5	2.6	3.9
Ingresos Financieros y Otros	408.1			408.1	159.9	248.2
Transferencias Corrientes	<u>70.2</u>			<u>70.2</u>	<u>27.7</u>	<u>42.5</u>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>24.2</b>	<b>1.2</b>		<b>25.4</b>	<b>88.2</b>	<b>(62.8)</b>
Venta de Activos Fijos	0.2			0.2		0.2
Transferencias de Capital	23.6	<u>1.2</u>		24.8	87.4	(62.6)
Recuperación de Inversiones Financieras	<u>0.4</u>			<u>0.4</u>	<u>0.8</u>	<u>(0.4)</u>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,202.8</b>	<b>1,300.7</b>		<b>2,503.5</b>	<b>1,186.8</b>	<b>1,316.7</b>
Endeudamiento Público	<u>1,202.8</u>	<u>1,300.7</u>		<u>2,503.5</u>	<u>1,186.8</u>	<u>1,316.7</u>
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>230.6</b>	<b>30.8</b>		<b>261.4</b>	<b>264.7</b>	<b>(3.3)</b>
Ingresos por Contribuciones Especiales	<u>230.6</u>	<u>30.8</u>		<u>261.4</u>	<u>264.7</u>	<u>(3.3)</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>9,663.0</b>	<b>1,561.4</b>		<b>11,224.4</b>	<b>9,631.8</b>	<b>1,592.6</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,361.8</b>	<b>1,190.3</b>	<b>(416.5)</b>	<b>7,135.6</b>	<b>6,911.0</b>	<b>224.6</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,920.6	341.2	314.5	3,576.3	3,379.2	197.1
Gastos Financieros y Otros	1,583.5	524.6	(592.2)	1,515.9	1,506.8	9.1
Transferencias Corrientes	<u>1,857.7</u>	<u>324.5</u>	<u>(138.8)</u>	<u>2,043.4</u>	<u>2,025.0</u>	<u>18.4</u>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,809.0</b>	<b>340.3</b>	<b>330.8</b>	<b>2,480.1</b>	<b>1,453.3</b>	<b>1,026.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	1,146.0	77.1	(7.3)	1,215.8	437.5	778.3
Inversión en Capital Humano	82.7	0.1	102.4	185.2	158.5	26.7
Transferencias de Capital	<u>580.3</u>	260.9	163.6	1,004.8	783.0	221.8
Inversiones Financieras		<u>2.2</u>	<u>72.1</u>	<u>74.3</u>	<u>74.3</u>	<u>0.0</u>
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,261.6</b>		<b>93.9</b>	<b>1,355.5</b>	<b>1,344.5</b>	<b>11.0</b>
Amortización Endeudamiento Público	<u>1,261.6</u>		<u>93.9</u>	<u>1,355.5</u>	<u>1,344.5</u>	<u>11.0</u>
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>230.6</b>	<b>30.8</b>	<b>(8.2)</b>	<b>253.2</b>	<b>251.9</b>	<b>1.3</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	<u>230.6</u>	<u>30.8</u>	<u>(8.2)</u>	<u>253.2</u>	<u>251.9</u>	<u>1.3</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>9,663.0</b>	<b>1,561.4</b>	<b>(0.0)</b>	<b>11,224.4</b>	<b>9,960.7</b>	<b>1,263.7</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>					<b>(328.9)</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### A. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

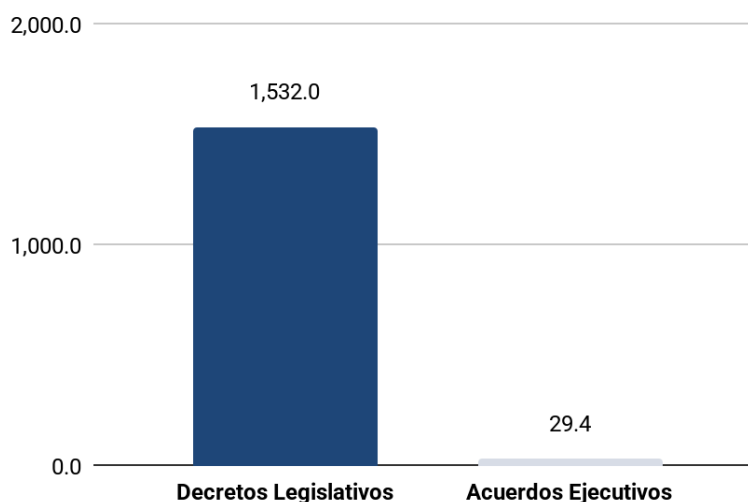
1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal 2025, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 178, publicado en el Diario Oficial No. 247, Tomo No. 445, del 27 de diciembre del 2024.
2. El presupuesto aprobado para las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, ascendió a US\$9,663.0 millones; el detalle por clasificación económica se muestra a continuación:

Conceptos	Millones US\$	
<b>Ingresos Totales</b>		<b><u>9.663.0</u></b>
Corrientes	8,205.4	
De Capital	24.2	
Financiamiento	1,202.8	
Por Contribuciones Especiales	<u>230.6</u>	
<b>Gastos Totales</b>		<b><u>9.663.0</u></b>
Corrientes	6,361.8	
De Capital	1,809.0	
Aplicaciones Financieras	1,261.6	
Por Contribuciones Especiales	<u>230.6</u>	

3. Durante la ejecución del presupuesto 2025, este fue objeto de modificaciones, con recursos provenientes de incrementos en los Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital, Desembolsos de Préstamos Externos, e Ingresos por Contribuciones Especiales.

Las modificaciones que incrementaron el presupuesto votado del ejercicio 2025, fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que ha permitido a las entidades del Gobierno Central contar con recursos adicionales para dar continuidad a la implementación de los distintos proyectos de inversión en infraestructura vial, así como fortalecer programas sociales priorizando la primera infancia, la salud, la seguridad y para favorecer a la población de más bajos ingresos a través de los diferentes subsidios, habiéndose incorporado al presupuesto votado, el monto total de US\$1,561.4 millones que representa el 16.2% del presupuesto aprobado originalmente por la Asamblea Legislativa. A continuación, se presenta gráficamente las modificaciones identificadas por tipo de instrumento legal mediante el cual fueron autorizados:

**Modificaciones Presupuestarias por Instrumento Legal  
Ejercicio 2025  
(En Millones de US\$)**



El detalle de los incrementos realizados a las estimaciones de ingresos del presupuesto votado, clasificado por tipo de documento legal y según el origen de los recursos, durante el período que se informa se muestran en el Anexo 1, el cual forma parte del presente informe.

En relación a los incrementos de ingresos por clasificación económica, los provenientes de Ingresos por Financiamiento reflejan el mayor monto con US\$1,300.7 millones, le siguen los ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales con US\$259.5 millones y los Ingresos de Capital con US\$1.2 millones. Con relación a los incrementos en concepto de Financiamiento estos tuvieron su origen en las siguientes fuentes:

Ingresos por Financiamiento	Millones US\$	
<b>Préstamos Externos</b>		<b>734.1</b>
Corporación Andina de Fomento (CAF)	410.5	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	264.0	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	29.4	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	29.4	
Cassa Depositi e Prestiti S.p.A.	0.8	
<b>Títulos y Valores</b>		<b>566.6</b>
Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	566.6	
<b>Total</b>		<b>1,300.7</b>

Respecto a los Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales, los conceptos que dieron origen a las modificaciones presupuestarias se presentan a continuación:

Ingresos Corrientes y Contribuciones Especiales	Millones US\$	
<b>Impuestos</b> (Como producto de la aplicación de medidas fiscales, a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y al combate a la evasión fiscal; el dinamismo de la economía en las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias, Aduaneras, de Tránsito y otras Multas)		<b>225.9</b>
Impuesto Sobre la Renta	105.1	
Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	111.6	
Impuestos sobre el Comercio Exterior	9.0	
Impuesto Sobre la Transferencia de Bienes Raíces	<u>0.2</u>	
<b>Contribuciones a la Seguridad Social</b>		<b>2.8</b>
<b>Ingresos por Contribuciones Especiales</b>		<b><u>30.8</u></b>
<b>Total</b>		<b><u>259.5</u></b>

En cuanto a los incrementos en concepto de Transferencias de Capital por un monto de US\$1.2 millones, el 100% proviene de donaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

4. El incremento al presupuesto de ingresos, permitió realizar modificaciones al presupuesto de egresos aprobados para el 2025, el cual se incrementó en igual monto con US\$1,561.4 millones, modificando las asignaciones presupuestarias de gastos de diferentes Instituciones del Gobierno Central, lo cual permitió destinar recursos adicionales a la implementación de distintos programas y proyectos de beneficio social, implementación de diferentes políticas públicas de beneficio de la población de bajos recursos, facilitando a las Instituciones del Gobierno Central contar al cierre del 2025 con un presupuesto modificado de gastos de US\$11,224.4 millones. Las instituciones que recibieron los recursos incorporados al presupuesto de egresos clasificado por instrumento legal mediante el cual se autorizó la modificación presupuestaria son las siguientes:

Instituciones	Modificaciones Millones US\$					Presupuesto Modificado
	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencias	
		Decretos	Acuerdos	Subtotal		
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>5,177.8</b>	<b>699.8</b>	<b>29.4</b>	<b>729.2</b>	<b>413.1</b>	<b>6,320.1</b>
Presidencia de la República	139.6	9.9		9.9	64.2	213.7
Ramo de Hacienda	93.5	0.6		0.6	99.3	193.4
Ramo de Relaciones Exteriores	45.5	7.9		7.9	14.0	67.4
Ramo de la Defensa Nacional	314.3	37.5		37.5		351.8
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	283.6	19.0		19.0	2.0	304.6
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	589.0	49.3		49.3	41.0	679.3
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,540.5	123.0		123.0	2.5	1,666.0
Ramo de Salud	1,179.5	72.8		72.8	9.1	1,261.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.9	1.1		1.1		16.0
Ramo de Cultura	27.7	3.8		3.8	3.9	35.4
Ramo de Economía	75.2	86.0		86.0	35.5	196.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	92.2	20.7		20.7	106.0	218.9

*Pasa a la siguiente página*

Instituciones	Modificaciones Millones US\$					Presupuesto Modificado
	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencias	
		Decretos	Acuerdos	Subtotal		
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	724.8	264.0	<u>29.4</u>	293.4	29.5	1,047.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.0				0.5	16.5
Ramo de Turismo	<u>41.5</u>	<u>4.2</u>		<u>4.2</u>	<u>5.6</u>	<u>51.3</u>
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>133.8</b>	<b>14.9</b>		<b>14.9</b>	<b>10.2</b>	<b>158.9</b>
Fiscalía General de la República	88.6	12.9		12.9	8.0	109.5
Procuraduría General de la República	34.4	1.3		1.3	2.0	37.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	<u>10.8</u>	<u>0.7</u>		<u>0.7</u>	<u>0.2</u>	<u>11.7</u>
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>8.4</b>	<b>0.7</b>		<b>0.7</b>		<b>9.1</b>
Tribunal Supremo Electoral	<u>8.4</u>	<u>0.7</u>		<u>0.7</u>		<u>9.1</u>
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>5,320.0</b>	<b>715.4</b>	<b>29.4</b>	<b>744.8</b>	<b>423.3</b>	<b>6,488.1</b>
<b>Tesoro Público</b>	<b>3,693.1</b>	<b>816.6</b>		<b>816.6</b>	<b>(423.3)</b>	<b>4,086.4</b>
Deuda Pública	2,784.7				24.3	2,809.0
Obligaciones Generales del Estado	112.7	<u>816.6</u>		<u>816.6</u>	(703.0)	226.3
Transferencias Generales del Estado	<u>795.7</u>				<u>255.4</u>	<u>1,051.1</u>
<b>Resto de Instituciones sin modificaciones</b>	<b>649.9</b>					<b>649.9</b>
<b>Total</b>	<b>9,663.0</b>	<b>1,532.0</b>	<b>29.4</b>	<b>1,561.4</b>	<b>(0.0)</b>	<b>11,224.4</b>

5. Los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General del Estado durante el ejercicio fiscal 2025, han sido en su mayoría destinados a atender Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, así como para Financiar el programa de Desarrollo del Sector Aeronáutico de El Salvador, asignándose también recursos importantes a otras entidades públicas. Se presentan a continuación, el detalle de dichos destinos:

Instituciones	Millones US\$
<b>Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>816.6</b>
Devolución a Exportadores del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	278.1
Contribuciones a Organismos Internacionales	281.8
Provisión para la Devolución de Ingresos de Años Anteriores	244.9
Financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA	<u>11.8</u>
<b>Ramo de Obras Públicas y de Transporte</b>	<b>293.4</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) (Para financiar el Programa de Desarrollo del Sector Aeronáutico de El Salvador)	157.7
Inversión en Infraestructura	91.8
Registro y Regulación de Transporte (Subsidio al Transporte Público de Pasajeros)	29.4
Rehabilitación de Obras Afectadas por Desastres Asociados a Fenómenos de la Naturaleza	8.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<u>5.8</u>
<b>Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología</b>	<b>123.0</b>
Atención a Educación Básica	83.1
Atención a Educación Media	12.9
Atención a Educación Parvularia	12.0
Modernización del Sistema Educativo de El Salvador	7.0
Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	7.0
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)	<u>1.0</u>

Pasa a la siguiente página

Instituciones	Millones US\$	
<b>Ramo de Economía</b>		<b>86.0</b>
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) (Destinados a financiar el programa Operación de Fortalecimiento de Soberanía de Conectividad de El Salvador: Cable Submarino)	84.6	
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<u>1.4</u>	
<b>Ramo de Salud</b>		<b>72.8</b>
Hospital Nacional El Salvador	22.5	
Gestión Técnico Normativa	14.7	
Reforzamiento de la Resiliencia Sanitaria Multinivel	11.0	
Atención de Salud a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia; y el Control de Embarazo, Parto y Puerperio	2.7	
Atención a la Persona, Región Oriental	2.3	
Atención a la Persona, Región Occidental	2.1	
Atención a la Persona, Región Metropolitana	2.0	
Destinos Varios	<u>15.5</u>	
<b>Ramo de Seguridad Pública y Justicia</b>		<b>49.3</b>
Reclusión y Rehabilitación	20.4	
Eficacia Policial	18.7	
Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)	5.0	
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) - Gastos Corrientes	4.1	
Destinos Varios	<u>1.1</u>	
<b>Ramo de la Defensa Nacional</b>		<b>37.5</b>
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	35.6	
Comunicaciones Estratégicas	1.2	
Equipamiento Institucional	<u>0.7</u>	
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>		<b>20.7</b>
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	20.0	
Vinculación y Ejecución de Programas y Proyectos Productivos	<u>0.7</u>	
<b>Ramo Gobernación y Desarrollo Territorial</b>		<b>19.0</b>
Dirección de Integración	5.9	
Dirección Superior	3.3	
Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	2.6	
Administración General	1.8	
Gobernaciones Departamentales	1.8	
Destinos Varios	<u>3.6</u>	
<b>Fiscalía General de la República</b>		<b>12.9</b>
Delitos Contra la Sociedad	7.6	
Acciones Legales a Favor del Estado	2.2	
Dirección y Administración	1.6	
Destinos Varios	<u>1.5</u>	
<b>Presidencia de la República</b>		<b>9.9</b>
Programa para el Desarrollo de la Infraestructura de Datos de El Salvador (BID-5937/OC-ES)	9.0	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) Gastos de Capital	<u>0.9</u>	
<b>Ramo de Relaciones Exteriores</b>		<b>7.9</b>
Representaciones Diplomáticas	4.1	
Representaciones Consulares	<u>3.8</u>	
<b>Ramo de Turismo</b>		<b>4.2</b>
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	2.7	
Dirección Superior	<u>1.5</u>	
<b>Ramo de Cultura</b>		<b>3.8</b>
Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y Difusión de la Cultura y el Arte	<u>3.8</u>	
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>1.3</b>
Defensa de la Familia	0.7	
Defensa Pública Penal	<u>0.6</u>	

*Pasa a la siguiente página*

Instituciones	Millones US\$	
<b>Ramo de Trabajo y Previsión Social</b>		<b>1.1</b>
Dirección Superior	0.4	
Previsión Social y Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo	0.3	
Destinos Varios	<u>0.4</u>	
<b>Tribunal Supremo Electoral</b>		<b>0.7</b>
Administración General	<u>0.7</u>	
<b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</b>		<b>0.7</b>
Dirección Superior	0.5	
Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	<u>0.2</u>	
<b>Ramo de Hacienda</b>		<b>0.6</b>
Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles	0.5	
Inversión y Crédito Público	<u>0.1</u>	
<b>Total</b>		<b><u>1,561.4</u></b>

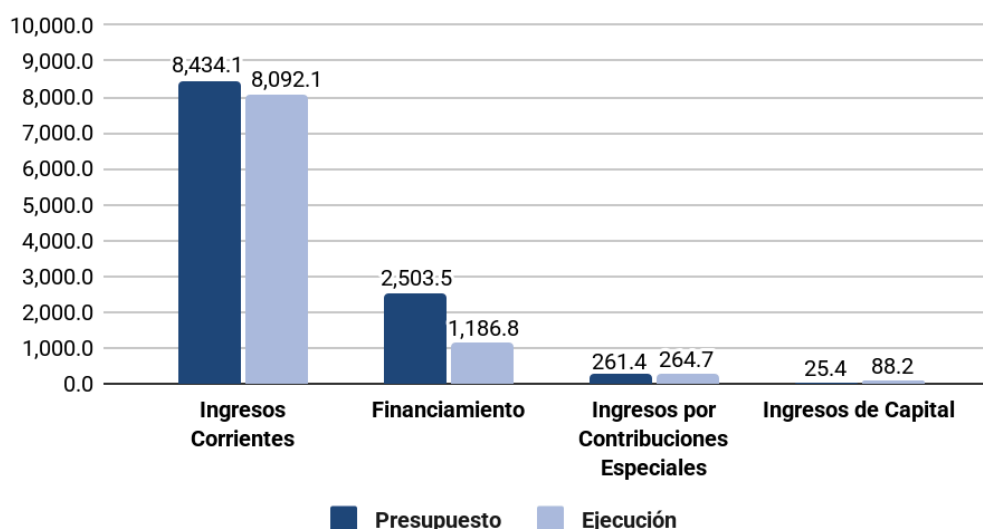
6. Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el ejercicio fiscal 2025, clasificadas por Áreas de Gestión, revelan que los mayores incrementos se concentraron en: Apoyo al Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Conducción Administrativa, que en conjunto totalizan 82.4%. El detalle de modificaciones clasificadas por Áreas de Gestión se presenta a continuación:

Áreas de Gestión	Millones US\$		
	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Apoyo al Desarrollo Económico	1,140.2	585.5	1,725.7
Desarrollo Social	3,449.7	430.2	3,879.9
Conducción Administrativa	666.9	271.4	938.3
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,508.8	136.4	1,645.2
Obligaciones Generales del Estado	112.7	113.6	226.3
Deuda Pública	<u>2,784.7</u>	<u>24.3</u>	<u>2,809.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>9,663.0</u></b>	<b><u>1,561.4</u></b>	<b><u>11,224.4</u></b>

## B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Central cuyos ingresos son recaudados a través de la Dirección General de Tesorería muestra una Ejecución Presupuestaria por un monto de US\$9,631.8 millones, representando el 85.8% con respecto al Presupuesto de Ingresos aprobado para dicho periodo, el cual ascendió a US\$11,224.4 millones. El detalle comparativo entre el presupuesto y lo ejecutado, clasificado según su naturaleza económica se muestra en la siguiente gráfica:

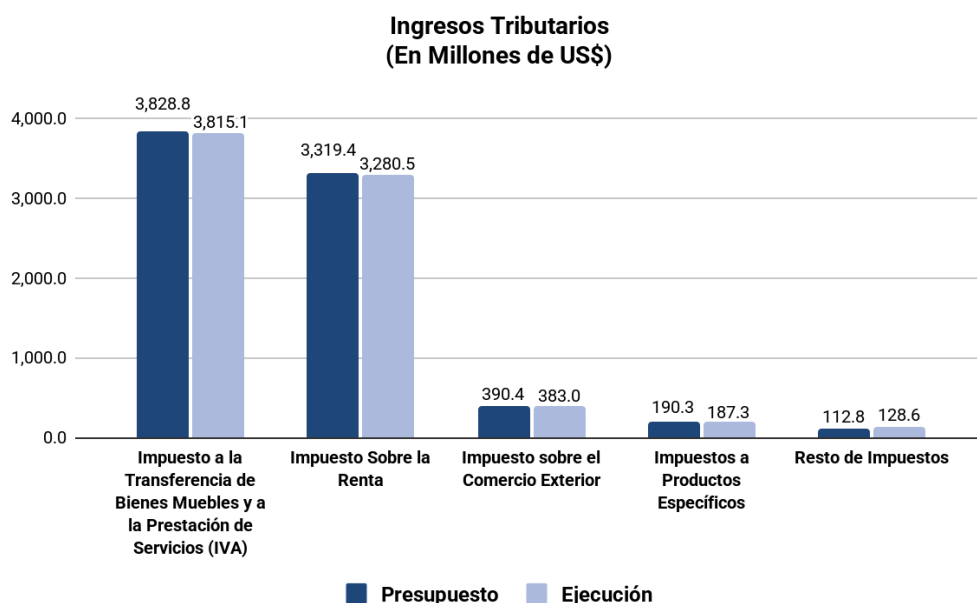
### Ingresos por Clasificación Económica (En Millones de US\$)



- De los ingresos ejecutados en el ejercicio fiscal 2025, el rubro más representativo corresponde a los Ingresos Corrientes con un monto de US\$8,092.1 millones, que representan el 84.0% de los ingresos totales, alcanzando un nivel de ejecución del 96.0% con respecto al monto presupuestado que fue de US\$8,434.1 millones; los Ingresos de Capital que conforman el 0.9% del total de ingresos, presenta una ejecución del 347.2% comparado con su presupuesto; los ingresos provenientes de operaciones de financiamiento representan el 12.3% del total de ingresos obtenidos, con un devengamiento del 47.4% del presupuesto aprobado y las Contribuciones Especiales que equivalen al 2.8% del total de ingresos con un nivel de ejecución del 101.3%.
- Dentro de los Ingresos Corrientes, los Ingresos Tributarios muestran el valor ejecutado más representativo, con un monto de US\$7,794.5 millones, representando el 96.3% del total de los Ingresos Corrientes. El detalle de la ejecución de los Ingresos Corrientes obtenidos durante el año 2025 comparado con el presupuesto se presenta a continuación:

Ingresos Corrientes	Millones US\$		% de Participación	% de Ejecución
	Presupuesto	Ejecución		
Ingresos Tributarios	7,841.7	7,794.5	96.3	99.4
Ingresos no Tributarios	58.9	55.9	0.7	94.9
Contribuciones a la Seguridad Social	48.7	51.5	0.6	105.7
Venta de Bienes y Servicios	6.5	2.6		40.0
Ingresos Financieros y Otros	408.1	159.9	2.0	39.2
Transferencias Corrientes	<u>70.2</u>	<u>27.7</u>	0.4	39.5
<b>Total</b>	<b>8,434.1</b>	<b>8,092.1</b>	<b>100.0</b>	<b>95.9</b>

Respecto a los Ingresos Tributarios, los mayores generadores de ingresos de este concepto son el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y el Impuesto Sobre la Renta, ambos conceptos representan el 91.0% del total recaudado en concepto de ingresos tributarios, siendo la fuente de ingresos que permite financiar la mayoría de los servicios públicos que el Gobierno presta a la población. Gráficamente a continuación, se presenta la conformación de conceptos de este tipo de ingresos:



Se presenta a continuación, el detalle del presupuesto comparado con su ejecución de los conceptos que conforman los Ingresos Tributarios durante el ejercicio fiscal en 2025:

Impuestos	Millones US\$		% de Participación	% de Ejecución
	Presupuesto	Ejecución		
<b>Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)</b>	<b>3,828.8</b>	<b>3,815.1</b>	<b>48.9</b>	<b>99.6</b>
Sobre Transacciones con el Exterior	2,106.1	2,084.7	26.7	99.0
Sobre Transacciones Internas	1,394.5	1,400.1	18.0	100.4
Transacciones Internas Vía Retención y Percepción	328.2	330.3	4.2	100.6
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>3,319.4</b>	<b>3,280.5</b>	<b>42.1</b>	<b>98.8</b>
Personas Jurídicas	1,815.2	1,760.4	22.6	97.0
Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	853.6	961.8	12.4	112.7
Personas Naturales no Asalariadas	237.6	282.8	3.6	119.0
Personas Naturales Asalariadas	413.0	275.5	3.5	66.7
<b>Impuesto sobre el Comercio Exterior</b>	<b>390.4</b>	<b>383.0</b>	<b>4.9</b>	<b>98.1</b>
<b>Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>190.3</b>	<b>187.3</b>	<b>2.4</b>	<b>98.4</b>
Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces	61.1	74.4	1.0	121.8
Impuesto Diversos e Impuestos sobre las Transacciones	51.7	54.2	0.7	104.8
<b>Total</b>	<b>7,841.7</b>	<b>7,794.5</b>	<b>100.0</b>	<b>99.4</b>

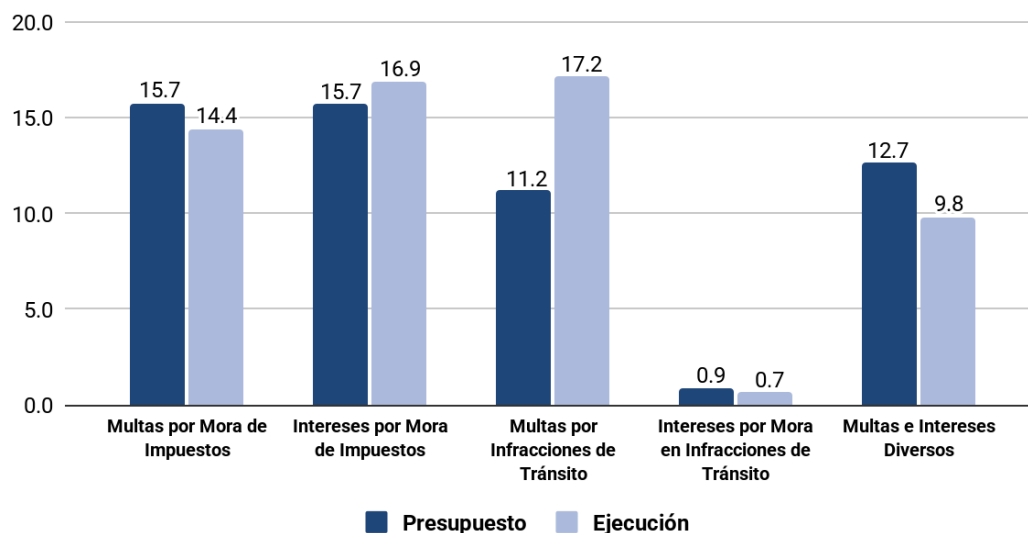
Al comparar lo recaudado en 2024 que fue de US\$7,629.0 millones con lo obtenido en 2025 resulta, un incremento de US\$165.5 millones. La mejora en la recaudación tributaria ha sido lograda a través de la implementación de Planes de Fiscalización para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, cuyas estrategias se han enfocado en el control tributario utilizando la innovación tecnológica para garantizar el cumplimiento oportuno y voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como los programas de combate a la evasión y elusión fiscal implementadas por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos. Además, como resultado de la Amnistía Fiscal decretada en 2025 según Decreto Legislativo No. 427, se logró recuperar un monto en efectivo de US\$49.7 millones correspondientes a impuestos pagados por un total de 44,885 contribuyentes.

4. Los Ingresos Financieros y Otros es el siguiente concepto más representativo de los Ingresos Corrientes, para el año 2025, presentan una ejecución de US\$159.9 millones, de un presupuesto de US\$408.1 millones, reflejando una ejecución de 39.2%, siendo los montos recaudados en concepto de Otros Ingresos no Clasificados con US\$91.5 millones los que reflejan los mayores montos el cual representa el 57.2% del total devengado en dicho grupo. En la siguiente tabla se presentan los montos devengados que conforman este rubro de Ingresos, comparados con el presupuesto en el año 2025:

Ingresos Financieros y Otros	Millones US\$		% de Participación	% de Ejecución
	Presupuesto	Ejecución		
Otros Ingresos no Clasificados	342.0	91.5	57.2	26.8
Multas e Intereses por Mora	56.2	59.0	36.9	105.0
Rendimiento de Títulos y Valores	8.1	8.6	5.4	106.2
Resto de Ingresos Financieros y Otros	<u>1.8</u>	<u>0.8</u>	0.5	44.4
<b>Total</b>	<b><u>408.1</u></b>	<b><u>159.9</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>39.2</u></b>

También forman parte de este rubro, las Multas e Intereses por Mora con US\$59.0 millones de ejecución logrando una recaudación del 105.0% con respecto al monto presupuestado; los conceptos que conforman este tipo de ingresos se muestran en el siguiente gráfico:

**Multas e Intereses por Mora  
(En Millones de US\$)**



5. En relación a los Ingresos de Capital, estos reflejan un monto ejecutado de US\$88.2 millones, de un presupuesto de US\$25.4 millones, de los cuales el más representativo son las Transferencias de Capital con US\$87.4 millones que equivale al 99.1% del total de ingresos de capital, cuyo incremento proviene las Transferencias de Capital en concepto de traslado de recursos provenientes del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) para el Ministerio de Hacienda (MH), por la recuperación de los créditos otorgados por dicho Fideicomiso a los sectores productivos para mitigar los efectos en la economía originados por la pandemia del COVID-19. A continuación, se muestra el detalle comparativo del presupuesto y el monto ejecutado, así como el porcentaje de participación y de ejecución de los Ingresos por Transferencias de Capital recibidas durante el año 2025:

Transferencias de Capital	Millones US\$		% de Participación	% de Ejecución
	Presupuesto	Ejecución		
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>12.2</b>	<b>3.5</b>	<b>4.0</b>	<b>28.7</b>
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	12.2	3.5	4.0	28.7
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>12.6</b>	<b>3.6</b>	<b>4.1</b>	<b>28.6</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1.3	1.2	1.4	92.3
Alianza Mundial para la Educación	8.5	1.1	1.3	12.9
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2.6	0.9	1.0	34.6
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.2	0.2	0.2	100.0
Banco Mundial (BM)		0.2	0.2	
<b>Otras Transferencias de Capital (Recuperación Créditos FIREMPRESA)</b>		<b>80.3</b>	<b>91.9</b>	
<b>Total</b>	<b>24.8</b>	<b>87.4</b>	<b>100.0</b>	<b>352.4</b>

6. En lo referente a los Ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento durante el año 2025, se contó con un presupuesto de US\$2,503.5 millones, de cuyo monto se ejecutaron US\$1,186.8 millones, con una ejecución equivalente al 47.4% del monto presupuestado. Los ingresos por este concepto tienen su origen en la Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un monto de US\$149.6 millones y los ingresos obtenidos a través de Empréstitos Externos con US\$1,037.2 millones. De este último concepto, los desembolsos provenientes de Organismos Multilaterales reflejan el mayor monto con US\$1,026.2 millones, y de los Gobiernos y Organismos Gubernamentales US\$11.0 millones, los cuales en conjunto conforman el 100.0% de dicho rubro. El detalle de los ingresos obtenidos a través de Financiamiento durante el año 2025 clasificado por fuente de Financiamiento, se presenta a continuación:

Financiamiento	Millones US\$		% de Participación	% de Ejecución
	Presupuesto	Ejecución		
<b>Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional</b>	<b>566.6</b>	<b>149.6</b>	<b>12.6</b>	<b>26.4</b>
<b>Contratación de Empréstitos Externos</b>	<b>1,936.9</b>	<b>1,037.2</b>	<b>87.4</b>	<b>53.5</b>
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>13.4</b>	<b>11.0</b>	<b>0.9</b>	<b>82.1</b>
Instituto de Crédito Oficial (ICO) Gobierno de España		5.2	0.4	
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	10.6	3.0	0.3	28.3
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	2.8	2.8	0.2	100.0
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>1,923.5</b>	<b>1,026.2</b>	<b>86.5</b>	<b>53.4</b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	678.3	402.2	33.9	59.3
Corporación Andina de Fomento (CAF)	514.3	401.1	33.8	78.0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	437.0	120.9	10.2	27.7
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	262.6	100.8	8.5	38.4
Cassa Depositi e Prestiti S.p.A	16.7	1.0	0.1	6.0
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.2	0.2		100.0
Instituto de Crédito Oficial (ICO) Gobierno de España	14.4			
<b>Total</b>	<b>2,503.5</b>	<b>1,186.8</b>	<b>100.0</b>	<b>47.4</b>

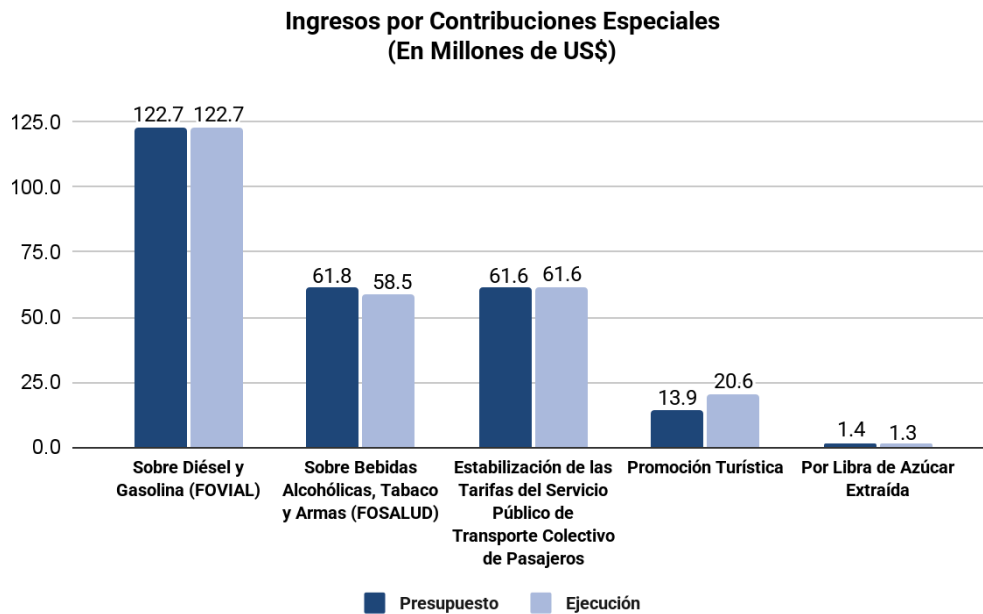
En lo que corresponde a los desembolsos de préstamos externos, los montos más significativos son los realizados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con US\$402.2 y por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con US\$401.1 millones los cuales en conjunto representan el 77.5% de los desembolsos provenientes de los préstamos del exterior. El destino principal de los desembolsos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) estuvo destinado a financiar las Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador con un total de US\$250.0 millones, que equivale al 62.2% del total desembolsado por dicho Organismo Financiero. El detalle de los destinos que tuvieron los desembolsos realizados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) es el siguiente:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Millones US\$
	Desembolsos
Préstamos de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador	250.0
Proyecto Crecer y Aprender Juntos: "Desarrollo Integral de la Primer Infancia en El Salvador"	65.1
Proyecto de "Desarrollo Económico Local Resiliente"	42.8

*Pasa a la siguiente página*

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		Millones US\$
		Desembolsos
Proyecto Creciendo Saludables Juntos: "Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"		25.1
Proyecto de "Transporte e Infraestructura Resiliente de El Salvador"		12.9
Proyecto "Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador"		4.1
Proyecto de "Resiliencia del Sector Agua en El Salvador"		1.7
Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador		0.5
<b>Total</b>		<b>402.2</b>

7. En cuanto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, estos alcanzaron un monto de US\$264.7 millones, que al compararlo con el presupuesto de US\$261.4 millones, presentan una ejecución del 101.3%. Entre las contribuciones especiales más representativas se encuentran la generada por la venta de Diésel y Gasolina, el cual tuvo una ejecución del 100.0% con respecto a lo presupuestado y representa el 46.3% del monto total devengado por este rubro de ingresos, cuyos ingresos provienen directamente del aporte realizado por los conductores de vehículos cuando compran combustibles, y que es transferida al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para que dicha Institución lo invierta en el mantenimiento de la red vial nacional; el resto de Contribuciones en conjunto representan una ejecución equivalente al 53.7% del total recaudado por este concepto. En el siguiente gráfico se presentan los montos ejecutados por tipo de contribución especial durante el año 2025, comparado con el monto presupuestado:

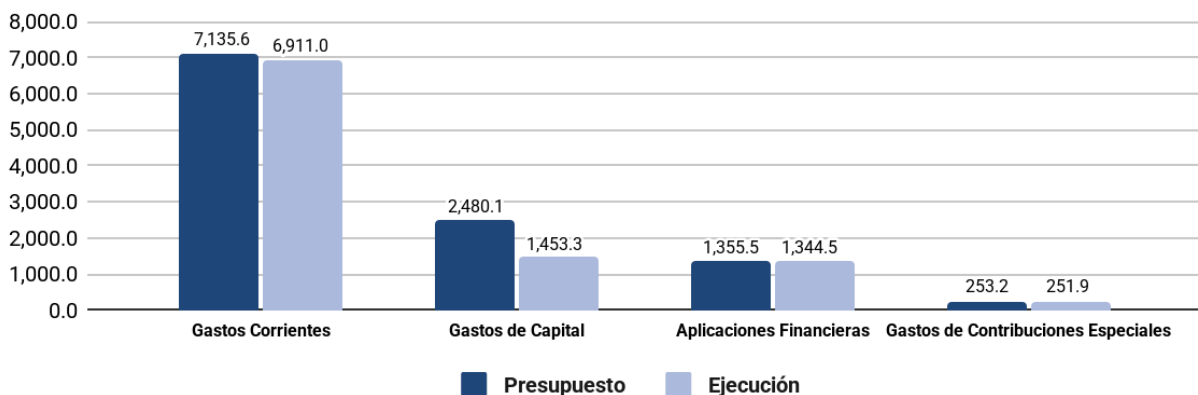


## C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. La Ejecución Presupuestaria de Egresos por clasificación económica, realizada por parte de las Unidades Primarias y Organismos que conforman el sector Gobierno Central, al cierre del ejercicio fiscal 2025, presenta un valor de US\$9,960.7 millones, de una asignación presupuestaria de

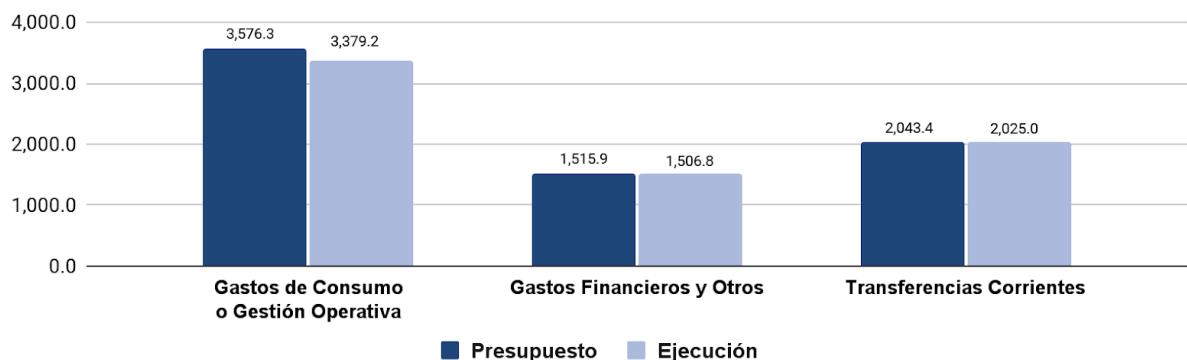
US\$11,224.4 millones, representando un nivel de ejecución del 88.7%. A continuación, se muestra en forma gráfica los valores presupuestados comparados con la ejecución de los diferentes conceptos de gastos que conforman este sector:

### Gastos por Clasificación Económica (En Millones de US\$)



- Los Gastos Corrientes, son el rubro más representativo de los gastos totales, con una ejecución de US\$6,911.0 millones, de un presupuesto aprobado de US\$7,135.6 millones. El monto ejecutado equivale al 96.9% del presupuesto. En el siguiente gráfico se presenta la ejecución presupuestaria de los elementos de gastos que conforman dicho rubro, comparados con los valores presupuestados:

### Gastos Corrientes (En Millones de US\$)



- Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el rubro más representativo dentro de los gastos corrientes con una ejecución US\$3,379.2 millones, equivalentes al 48.9% del total ejecutado en dicho concepto de gastos, los cuales están conformados por las remuneraciones y beneficios laborales cancelados a los empleados y funcionarios que laboran en las Unidades Primarias y Organismos del Gobierno Central; así como por aquellos recursos utilizados para la adquisición de

bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad de las entidades públicas. A continuación, se detallan las instituciones con los mayores montos ejecutados destinados a atender el pago de remuneraciones y la compra de bienes y servicios:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Remuneraciones</b>	<b>2,551.9</b>	<b>2,503.8</b>	<b>98.1</b>
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	765.7	765.4	99.9
Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ)	459.8	459.5	99.9
Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)	308.6	308.6	100.0
Ministerio de Salud (MINSAL)	278.0	277.6	99.8
Corte Suprema de Justicia (CSJ)	298.9	255.7	85.5
Resto de Instituciones	<u>440.9</u>	<u>437.0</u>	99.1
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>1,024.4</b>	<b>875.4</b>	<b>85.4</b>
Ministerio de Salud (MINSAL)	212.0	208.3	98.3
Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ)	144.8	143.4	99.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	98.1	90.6	92.4
Ministerio de Hacienda (MH)	87.7	75.2	85.7
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	134.7	69.6	51.7
Resto de Instituciones	<u>347.1</u>	<u>288.3</u>	83.1
<b>Total</b>	<b>3,576.3</b>	<b>3,379.2</b>	<b>94.5</b>

4. Otro componente importante de los Gastos Corrientes son los gastos por Transferencias Corrientes, las cuales presentan al cierre del ejercicio 2025, un valor devengado de US\$2,025.0 millones, que al compararlo con su asignación presupuestaria de US\$2,043.4 millones, presenta un porcentaje de ejecución del 99.1%. Del total de Gastos por Transferencias Corrientes, el 89.2% corresponde a transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda a las Entidades Descentralizadas, Gobiernos Municipales y al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para financiar el Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2027; el 10.3% corresponden a Transferencias realizadas al Sector Privado y el 0.5% al Sector Externo. A continuación, se detalla por institución los principales destinos que tuvieron las Transferencias Corrientes comparando el presupuesto con lo ejecutado en el año 2025:

Transferencias Corrientes	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Transferencias Corrientes al Sector Público</b>	<b>1,824.4</b>	<b>1,807.1</b>	<b>99.1</b>
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>541.3</b>	<b>541.2</b>	<b>99.9</b>
Financiamiento a Municipalidades	120.4	120.4	100.0
Financiamiento al Régimen de Pensiones de la Fuerza Armada	125.8	125.7	99.9
Subsidio a la Tarifa de Energía Eléctrica	113.5	113.5	100.0

*Pasa a la siguiente página*

Transferencias Corrientes	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Pago de Obligaciones Crediticias de los Municipios	86.8	86.8	100.0
Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2027	40.0	40.0	100.0
Financiamiento para Obras Municipales	38.5	38.5	100.0
Otras Transferencias	<u>16.3</u>	<u>16.3</u>	100.0
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>531.2</b>	<b>530.0</b>	<b>99.8</b>
Red de Hospitales Nacionales	481.7	481.6	99.9
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	17.1	17.1	100.0
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	16.4	16.4	100.0
Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	8.7	8.7	100.0
Apoyo a Otras Entidades Adscritas al Ramo de Salud	<u>7.3</u>	<u>6.2</u>	84.9
<b>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial</b>	<b>228.6</b>	<b>227.3</b>	<b>99.4</b>
Instituto Administrador de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	188.6	187.9	99.6
Dirección de Integración (DI)	21.9	21.8	99.5
Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES)	17.7	17.2	97.2
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD)	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>	100.0
<b>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</b>	<b>165.2</b>	<b>164.1</b>	<b>99.3</b>
Universidad de El Salvador (UES)	113.6	113.6	100.0
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)	30.7	30.6	99.7
Instituto Crecer Juntos (ICJ)	19.8	18.9	95.5
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)	<u>1.1</u>	<u>1.0</u>	90.9
<b>Ministerio de Obras Públicas y de Transporte</b>	<b>103.5</b>	<b>103.5</b>	<b>100.0</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	96.4	96.4	100.0
Fondo para la Atención a Víctimas Accidentes de Tránsito (FONAT)	4.8	4.8	100.0
Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES)	<u>2.3</u>	<u>2.3</u>	100.0
<b>Resto de Transferencias al Sector Público</b>	<b>254.6</b>	<b>241.0</b>	<b>94.7</b>
<b>Transferencias Corrientes al Sector Privado</b>	<b>209.7</b>	<b>208.6</b>	<b>99.5</b>
A Personas Naturales	93.6	93.1	99.5
A Organismos sin Fines de Lucro	73.9	73.5	99.5
A Empresas Privadas Financieras	24.0	24.0	100.0
A Empresas Privadas no Financieras	14.5	14.4	99.3
Becas	<u>3.7</u>	<u>3.6</u>	97.3
<b>Transferencias Corrientes al Sector Externo</b>	<b>9.3</b>	<b>9.3</b>	<b>100.0</b>
A Organismos Multilaterales	9.0	9.0	100.0
A Organismos sin Fines de Lucro	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	100.0
<b>Total</b>	<b>2,043.4</b>	<b>2,025.0</b>	<b>99.1</b>

Respecto a las Transferencias Corrientes al Sector Privado estas ascendieron US\$208.6 millones, y están conformadas por las entregadas a Personas Naturales con US\$93.1 millones, de cuyo valor el

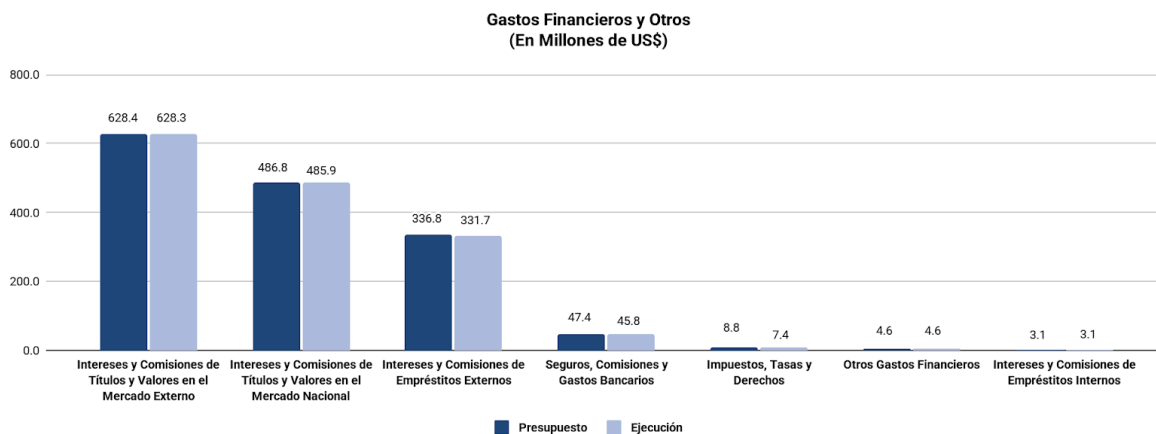
mayor monto ejecutado corresponde al pago del subsidio al precio del gas licuado de petróleo, representando el 69.6%, le sigue lo erogado en concepto de pensión otorgada al adulto mayor y a personas con discapacidad, en apoyo al programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, equivalente al 25.7%.

Con respecto al monto de US\$24.0 millones de las Transferencias a Empresas Privadas Financieras, este fue ejecutado por Obligaciones y Transferencias del Estado, el 50.0% fue destinado al Financiamiento de Intervenciones Estratégicas para dinamizar la economía, y el restante 50.0% corresponde al Programa Integral de Seguridad Hídrica cuyo propósito es destinar recursos al Fondo Fiduciario para la Conservación y Restauración del Río Lempa.

En lo relacionado a las transferencias realizadas a Organismos sin Fines de Lucro, la mayor ejecución fue realizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con la cantidad de US\$55.1 millones, en su mayoría para el pago a particulares para la dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares, con la cantidad de US\$46.2 millones, en el cual se generaron alrededor de 29,563 empleos.

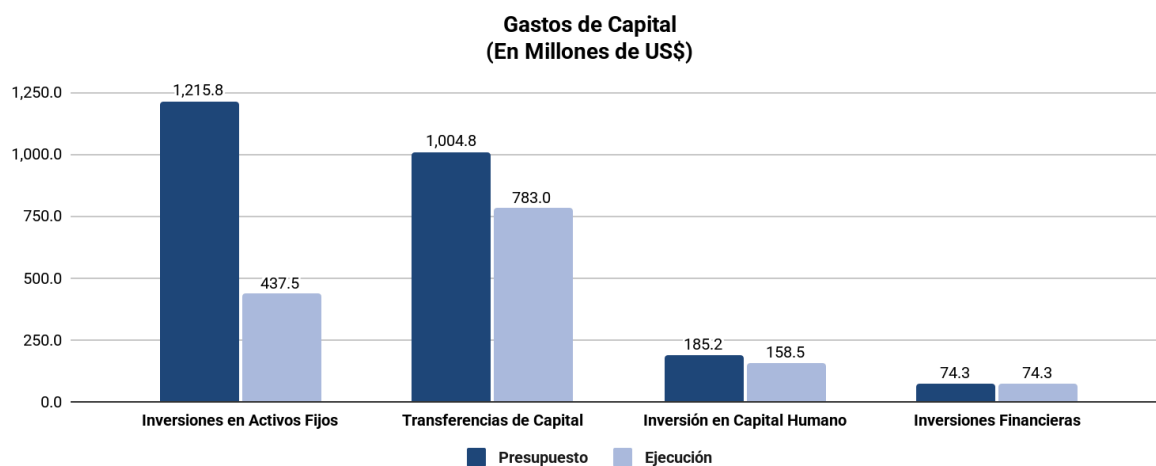
En cuanto a lo ejecutado en concepto de transferencias a Empresas Privadas no Financieras, en su mayoría corresponde al apoyo a diversas instituciones educativas mediante socios estratégicos en sostenimiento a programas educativos el cual representa el 47.2% del total ejecutado, el 27.8% corresponde a programas en apoyo en la Profesionalización Docente Pertinencia Pedagógica Curricular, el 6.9% corresponde a la Atención para la Producción de Materiales Educativos que sirven como herramienta de apoyo curricular para diferentes niveles del sistema educativo y el 18.1% en apoyo a diversos programas ejecutados por el Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con el fin de beneficiar a la población en general.

5. Los Gastos Financieros y Otros, que incluyen todas las erogaciones realizadas en concepto de pago de intereses de la Deuda Pública, impuestos, tasas, derechos, comisiones, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, contaron durante el ejercicio fiscal 2025, con una asignación presupuestaria de US\$1,515.9 millones, de cuyo monto se ejecutaron US\$1,506.8 millones, representando el 99.4% de dicha asignación. A continuación, se presenta gráficamente de forma comparativa el presupuesto y los montos ejecutados en los conceptos que conforman dicho rubro:



De acuerdo al gráfico anterior, el 96.2% de los Gastos Financieros y Otros, corresponde al pago de intereses de la Deuda Interna y Externa, de cuyo monto el 66.3% corresponde al pago de intereses de la Deuda externa y 33.7% a la Deuda interna.

6. Con respecto a los Gastos de Capital, que comprende las inversiones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, con el fin de adquirir bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como para inversión en infraestructura, incluyendo además las transferencias de recursos a las diferentes Instituciones Descentralizadas subvencionadas para que estas realicen inversiones en Activos Fijos y ejecuten proyectos y programas de Inversión Pública, y contribuyan a la formación de Capital Humano, entre otros. En 2025, los Gastos de Capital ascendieron a US\$1,453.3 millones, de una asignación presupuestaria de US\$2,480.1 millones, el cual refleja una ejecución del 58.6%. El siguiente gráfico presenta la comparación entre el presupuesto aprobado y los montos ejecutados en los diferentes conceptos que conforman los Gastos de Capital:



7. Dentro de los Gastos de Capital, las Transferencias de Capital son el concepto que refleja los montos ejecutados más relevantes, cuyos recursos fueron trasladados en su mayoría por las Instituciones Descentralizadas para la ejecución de diferentes proyectos de inversión y para adquirir activos fijos, contando con un presupuesto de US\$1,004.8 millones y un monto ejecutado por US\$783.0 millones, de los cuales, el 93.6% corresponden a Transferencias de Capital al sector público y el 6.4% a Transferencias de Capital entregadas a entidades del sector privado. El destino que tuvieron las principales Transferencias de Capital ejecutadas por las Unidades Primarias y Organismos del Gobierno Central, durante el ejercicio fiscal 2025 se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Transferencias al Sector Público</b>	<b>928.4</b>	<b>732.7</b>	<b>78.9</b>
Financiamiento a Proyectos Ejecutados por la Dirección de Obras Municipales (DOM)	496.1	496.1	100.0
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	84.6	81.8	96.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	157.7	63.6	40.3
Hospital Nacional El Salvador	46.9	40.5	86.4
Desarrollo Económico Local	55.3	20.1	36.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	48.6	15.3	31.5
Resto de transferencias	<u>39.2</u>	<u>15.3</u>	39.0
<b>Transferencias al Sector Privado</b>	<b>76.4</b>	<b>50.3</b>	<b>65.8</b>
A Organismos Sin Fines de Lucro	57.4	47.0	81.9
Becas	1.7	1.7	100.0
A Personas Naturales	15.9	0.8	5.0
A Empresas Privadas Financieras	0.5	0.5	100.0
A Empresas Privadas no Financieras	<u>0.9</u>	<u>0.3</u>	33.3
<b>Total</b>	<b>1,004.8</b>	<b>783.0</b>	<b>77.9</b>

El 73.8% del monto ejecutado en Transferencias de Capital, corresponde a los recursos entregados a la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) para ejecutar diferentes proyectos en beneficio de los municipios; y a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), quien está ejecutando el proyecto “Construcción, equipamiento y despliegue del Sistema de Cable Submarino en El Salvador”. Además, US\$63.6 millones se han transferido a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para que ejecute el proyecto de Construcción y Equipamiento del Aeropuerto del Pacífico.

En cuanto a las Transferencias de Capital entregadas al Sector Privado, el 95.1% corresponde a las realizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), a diferentes organizaciones no gubernamentales que colaboran en la atención en educación básica y media de El

Salvador, cuyas transferencias son autorizados por la Asamblea Legislativa en el Presupuesto General de la Nación.

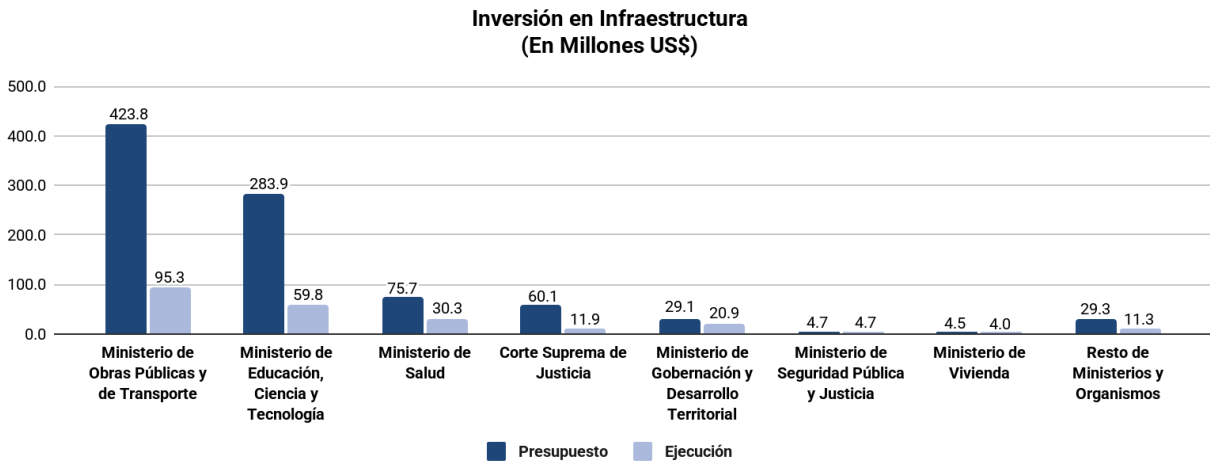
8. Las Inversiones en Activos Fijos son otro concepto importante de los Gastos de Capital, que comprende las erogaciones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central con el fin de construir obras, adquirir bienes muebles e inmuebles, realizar ampliaciones, y mejoras a edificios, entre otras inversiones. Durante el ejercicio fiscal 2025 en este rubro se ejecutaron US\$437.5 millones, equivalentes al 36.0% del monto presupuestado que ascendió a US\$1,215.8 millones. A continuación, se presenta un resumen de los programas o proyectos en donde las instituciones han ejecutado Inversiones en Activos Fijos en el año 2025:

Inversión en Activos Fijos	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Infraestructura</b>	<b>911.1</b>	<b>238.2</b>	<b>26.1</b>
Programa de mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a Nivel Nacional	34.3	34.0	99.1
Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros)	185.9	31.1	16.7
Programa Integrado de Salud II	19.8	18.9	95.5
Programa de Integración Social y Desarrollo Local a través de la Promoción de Artes y Actividades Culturales en el Centro Histórico de San Salvador	24.4	17.7	72.5
Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	115.7	17.4	15.0
Construcción Puente General Manuel José Arce, frontera La Hachadura - Pedro de Alvarado, Municipio de San Francisco Menéndez	25.6	11.0	43.0
Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	46.3	9.9	21.4
Mejoramiento de Camino Rural UNI07E, tramo: carretera Anchico - Yayantique, Distritos Yayantique y San Miguel, Departamentos La Unión y San Miguel	9.7	9.7	100.0
Otras Obras de Infraestructura	<u>449.4</u>	<u>88.5</u>	19.7
<b>Bienes Muebles</b>	<b>245.6</b>	<b>159.3</b>	<b>64.9</b>
Equipo Informático	121.6	92.9	76.4
Equipos Médicos y de Laboratorios	33.8	14.8	43.8
Vehículos de Transporte	21.3	13.6	63.9
Maquinaria y Equipo	20.8	11.7	56.3
Mobiliarios	30.2	9.8	32.5
Bienes Muebles Diversos	<u>17.9</u>	<u>16.5</u>	92.2
<b>Intangibles</b>	<b>42.2</b>	<b>35.8</b>	<b>84.8</b>

*Pasa a la siguiente página*

Inversión en Activos Fijos	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>16.9</b>	<b>4.2</b>	<b>24.9</b>
Terrenos	14.8	2.2	14.9
Inmuebles Diversos	<u>2.1</u>	<u>2.0</u>	95.2
<b>Total</b>	<b><u>1,215.8</u></b>	<b><u>437.5</u></b>	<b><u>36.0</u></b>

La inversión en Infraestructura, es el monto más importante invertido por las instituciones en la conformación de activos fijos y los mayores montos fueron ejecutados por las instituciones siguientes:



9. La Inversión en Capital Humano realizada durante el 2025 asciende a US\$158.5 millones, con un porcentaje de ejecución del 85.6% con respecto a la asignación presupuestaria que fue de US\$185.2 millones. Dichos recursos fueron destinados en su mayoría al apoyo en programas y proyectos orientados a la construcción y mejoramiento de centros educativos en el cual han sido beneficiados 22 centros educativos a nivel nacional, al mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizaje a nivel nacional del cual durante 2025 han sido beneficiados 108,130 estudiantes de primera infancia, básica y media a nivel nacional, al acceso de los ciudadanos a la banda ancha y la mejora en los servicios públicos; y apoyo a la recuperación y expansión del sector turismo. A continuación, se presenta el presupuesto asignado y lo ejecutado de los principales destinos de programas y proyectos que constituyen este tipo de inversión:

Inversión en Capital Humano	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Construcción y Mejoramiento de Centros Educativos en Distritos Priorizados a Nivel Nacional	60.9	52.1	85.6
Programa de mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a Nivel Nacional	26.2	22.4	85.5

*Pasa a la siguiente página*

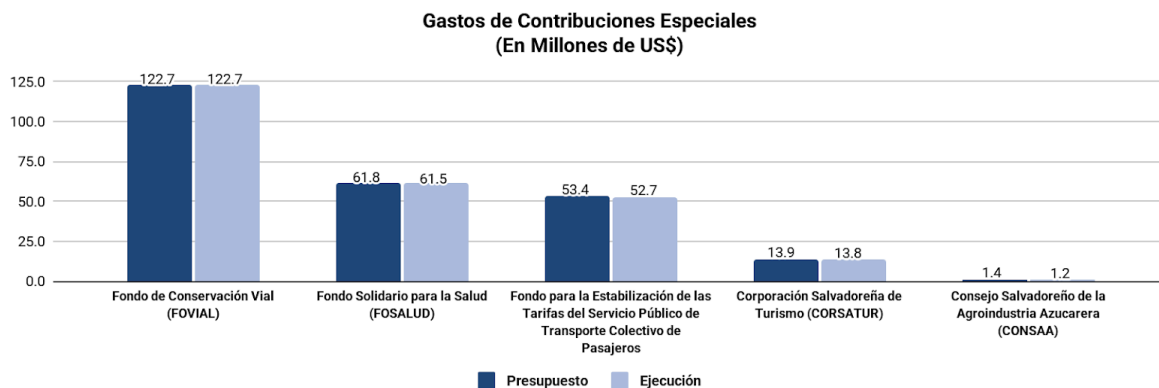
Inversión en Capital Humano	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Programa de Conectividad Digital Social	15.8	13.5	85.4
Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	14.4	12.3	85.4
Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador	11.1	9.5	85.6
Resto de programas o proyectos	<u>56.8</u>	<u>48.7</u>	85.7
<b>Total</b>	<b><u>185.2</u></b>	<b><u>158.5</u></b>	<b><u>85.6</u></b>

10. Respecto a lo utilizado en Inversiones Financieras, estas contaron con un presupuesto de US\$74.3 millones el cual fue ejecutado en un 100.0% y corresponde a la adquisición de Acciones y Participaciones de Capital en el Exterior realizado por el Ministerio de Hacienda, a través de Obligaciones y Transferencias Generales del Estado.
11. Con relación a las erogaciones realizadas en concepto de Aplicaciones Financieras, que corresponde al pago de capital de la Deuda Pública, durante el ejercicio fiscal 2025, la ejecución fue de US\$1,344.5 millones, de un presupuesto de US\$1,355.5 millones. Se presenta a continuación, el detalle del presupuesto modificado y ejecución de los diferentes conceptos que integran este rubro:

Aplicaciones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Rescate de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	795.5	786.3	98.8
Amortización de Empréstitos Externos	450.7	448.9	99.6
Rescate de Títulos y Valores en el Mercado Externo	99.6	99.6	100.0
Amortización de Empréstitos Internos	<u>9.7</u>	<u>9.7</u>	100.0
<b>Total</b>	<b><u>1,355.5</u></b>	<b><u>1,344.5</u></b>	<b><u>99.2</u></b>

Del monto amortizado a los Empréstitos Externos, US\$19.1 millones corresponden a préstamos otorgados por Gobiernos y Organismos Gubernamentales, y US\$429.8 millones fueron cancelados a Organismos Multilaterales de crédito.

12. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de los Gastos de Transferencias de Contribuciones Especiales durante el ejercicio 2025, presenta una ejecución de US\$251.9 millones, comparado con la asignación presupuestaria de US\$253.2 millones, presenta un porcentaje de ejecución del 99.5%. En la siguiente gráfica, se presentan los valores presupuestados comparados con los valores ejecutados en estos rubros de gasto:



De acuerdo al gráfico anterior, las instituciones que recibieron los mayores montos en concepto de contribuciones especiales son el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) cuya contribución proviene del aporte que realizan los automovilistas cuando compran combustible, el cual es utilizado para el mantenimiento de la red vial del país, y representa el 48.7% del total devengado en este concepto de gastos, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) recibió el 24.4% del total de contribuciones, el Fondo para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros representa el 20.9%; el cargo que se aplica al precio base del servicio de alojamiento que pagan los huéspedes destinado al desarrollo del turismo representa el 5.5% y los US\$0.000863 por libra de azúcar extraída que aportan los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios para el financiamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), representa el 0.5% del total de las contribuciones especiales.

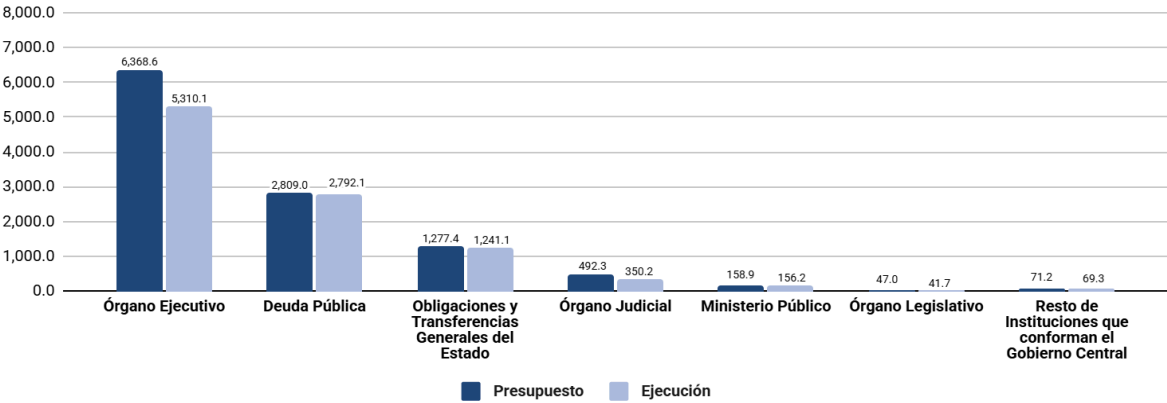
## 1.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias

<b>CUADRO No. 2</b> <b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>47.0</b>	<b>0.4</b>	<b>41.7</b>	<b>88.7</b>
Asamblea Legislativa	47.0	0.4	41.7	88.7
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>492.3</b>	<b>4.4</b>	<b>350.2</b>	<b>71.1</b>
Corte Suprema de Justicia	492.3	4.4	350.2	71.1
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>6,368.6</b>	<b>56.7</b>	<b>5,310.1</b>	<b>83.4</b>
Presidencia de la República	213.7	1.9	160.2	75.0
Ramo de Hacienda	193.4	1.7	148.4	76.7
Ramo de Relaciones Exteriores	67.4	0.6	66.9	99.3
Ramo de la Defensa Nacional	351.8	3.1	351.8	100.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	304.6	2.7	293.7	96.4
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	679.3	6.1	674.0	99.2
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,666.0	14.8	1,333.0	80.0
Ramo de Salud	1,261.4	11.2	1,182.3	93.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.0	0.1	16.0	100.0
Ramo de Cultura	35.4	0.3	35.3	99.7
Ramo de Vivienda	11.2	0.1	10.3	92.0
Ramo de Desarrollo Local	37.3	0.3	34.8	93.3
Ramo de Economía	196.7	1.8	172.8	87.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	218.9	2.0	199.2	91.0
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	1,047.7	9.3	570.6	54.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.5	0.2	16.2	98.2
Ramo de Turismo	51.3	0.5	44.6	86.9
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>158.9</b>	<b>1.4</b>	<b>156.2</b>	<b>98.3</b>
Fiscalía General de la República	109.5	1.0	106.8	97.5
Procuraduría General de la República	37.7	0.3	37.7	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	11.7	0.1	11.7	100.0
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>71.2</b>	<b>0.7</b>	<b>69.3</b>	<b>97.3</b>
Corte de Cuentas de la República	50.4	0.5	49.6	98.4
Tribunal Supremo Electoral	9.1	0.1	8.7	95.6
Tribunal de Servicio Civil	1.4		1.3	92.9
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4		2.2	91.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9		1.9	100.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	0.1	5.6	93.3
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>7,138.0</b>	<b>63.6</b>	<b>5,927.5</b>	<b>83.0</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>4,086.4</b>	<b>36.4</b>	<b>4,033.2</b>	<b>98.7</b>
Deuda Pública	2,809.0	25.0	2,792.1	99.4
Obligaciones Generales del Estado	226.3	2.0	226.3	100.0
Transferencias Generales del Estado	1,051.1	9.4	1,014.8	96.5
<b>TOTAL</b>	<b>11,224.4</b>	<b>100.0</b>	<b>9,960.7</b>	<b>88.7</b>

# NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS

1. La ejecución presupuestaria de gastos realizada en el año 2025 por las Unidades Primarias y Organismos que conforman el Gobierno Central, ascendió a US\$9,960.7 millones, habiendo contado con una asignación presupuestaria de US\$11,224.4 millones. Del valor ejecutado el 53.3% corresponde a los gastos realizados por las instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo, y el 40.5% fue ejecutado a través del Tesoro Público que tiene a su cargo el pago de la Deuda Pública y atender las Obligaciones Generales del Estado representando ambos sectores el 93.8% del total de gastos ejecutados en el Gobierno Central. A continuación, se presenta gráficamente la ejecución presupuestaria comparado con el presupuesto:

**Ejecución Presupuestaria de Gastos  
Unidades Primarias del Gobierno Central  
(En Millones de US\$)**



2. Las Unidades Primarias que integran el Órgano Ejecutivo con los montos más representativos tanto en asignaciones presupuestarias como en los montos ejecutados son las siguientes: Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, Ramo de Salud, Ramo de Seguridad Pública y Justicia; Ramo de Obras Públicas y de Transporte; Ramo de la Defensa Nacional y Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, que en conjunto representan el 83.0% del total del gasto ejecutado por dicho Órgano de Estado. A continuación, se presenta un resumen del gasto realizado por de cada una de las Carteras de Estado antes mencionadas:

El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, al 31 de diciembre de 2025, ejecutó un monto de US\$1,333.0 millones, equivalente al 80.0% del total de su presupuesto anual el cual fue de US\$1,666.0 millones destinando recursos para la atención a la educación básica, media y parvularia, y en apoyo a Instituciones Adscritas; destacando lo invertido en la implementación de diferentes programas sociales de apoyo a los estudiantes de las escuelas públicas del país, tales como:

- ✓ Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, con un número de centros educativos beneficiados de 5,111, y 1.0 millones de estudiantes de diferentes niveles educativos y regiones del país, con el objetivo de desarrollar un sistema integral de bienestar estudiantil y en apoyo a las familias de escasos recursos. El monto invertido en este programa fue de US\$80.5 millones.
- ✓ Programa de Alimentación y Salud Escolar, ejecutado en 5,324 Centros Educativos Públicos, en los cuales se incluyen Centros Escolares Nacionales, Centros de Desarrollo Integral de MINEDUCYT y Centros de Bienestar Infantil del Instituto Crecer Juntos con una inversión de US\$21.5 millones.
- ✓ Programa de Reducción de la Brecha Digital, durante el ejercicio 2025, se entregaron 305,350 computadoras al mismo número de estudiantes de los diferentes centros educativos de todo el país, en total los centros educativos beneficiados fueron de 5,146, con un monto invertido de US\$90.7 millones.
- ✓ Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia, en dicho programa se ha mejorado la infraestructura de centros educativos públicos en donde se implementan los estándares de infraestructura “Mi Nueva Escuela”, beneficiando a una población estudiantil de 3,314 estudiantes, con una inversión de US\$30.5 millones.

En cuanto a la ejecución realizada por las distintas Unidades Presupuestarias que conforman dicho Ramo, se presenta a continuación el detalle comparando el presupuesto y los montos ejecutados:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Educación Básica	582.1	582.1	100.0
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	178.8	177.5	99.3
Proyectos de Inversión Mi Nueva Escuela	297.8	169.9	57.1
Educación Media	104.7	104.7	100.0
Educación Parvularia	80.6	80.5	99.9
Programas de Desarrollo y Protección Social	80.6	80.5	99.9
Dirección y Administración Institucional	35.8	35.5	99.2
Reforma Educativa Mi Nueva Escuela	31.0	30.5	98.4
Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia	200.0	30.5	15.3
Desarrollo del Sistema Educativo	26.7	26.6	99.6
Resto de Unidades Presupuestarias	47.9	14.7	30.7
<b>Total</b>	<b>1.666.0</b>	<b>1.333.0</b>	<b>80.0</b>

Dentro de los recursos asignados para el desarrollo de programas y proyectos encaminados al bienestar de los estudiantes a nivel nacional se muestran los más relevantes:

Programas y Proyectos	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Programa de Reducción de Brecha Digital Centros Escolares El Salvador	90.8	90.7	99.9
Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizaje, a Nivel Nacional	58.0	57.5	99.1
Programa Crecer y Aprender Juntos. Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	200.0	30.5	15.3
Programa "Mi Nueva Escuela" de El Salvador	140.0	13.3	9.5
Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender	27.0	9.6	35.6
Programa de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador	7.0	7.0	100.0
Resto de Proyectos	<u>17.5</u>	<u>1.6</u>	9.1
<b>Total</b>	<b><u>540.3</u></b>	<b><u>210.2</u></b>	<b><u>38.9</u></b>

El Ramo de Salud en el ejercicio 2025, ha ejecutado un monto de US\$1,182.3 millones, equivalentes al 93.7% del presupuesto anual asignado el cual fue de US\$1,261.4 millones, destacando entre las erogaciones más relevantes, las realizadas para apoyar a las Instituciones Descentralizadas Adscritas a dicho Ramo, con un monto de US\$639.2 millones, de los cuales US\$522.1 millones fueron transferidos a la red de Hospitales Nacionales y US\$77.9 millones al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) para que atiendan los servicios de salud, de la población a nivel nacional, y US\$39.2 millones transferidos a otras instituciones que se encuentran Adscritas a dicho Ramo, y que reciben recursos del Gobierno a través de este Ramo.

En la tabla siguiente, se presenta el detalle de las Unidades Presupuestarias de dicha Cartera de Estado que presentan los montos más representativos, comparados con el presupuesto:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	647.2	639.2	98.8
Primer Nivel de Atención	247.6	247.3	99.9
Dirección y Administración Institucional	198.9	198.6	99.8
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención	40.7	40.7	100.0
Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, Préstamo BIRF No. 9065-SV	80.0	23.4	29.3
Programa Integrado de Salud II	25.0	23.4	93.6
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>22.0</u>	<u>9.7</u>	44.1
<b>Total</b>	<b><u>1,261.4</u></b>	<b><u>1,182.3</u></b>	<b><u>93.7</u></b>

Dentro de los recursos ejecutados por este ramo, se encuentran las inversiones realizadas en ciertas unidades presupuestarias de dicha Cartera de Estado tales como en el Primer Nivel de Atención, Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel, Programa Integrado de Salud

II, cuyos montos ejecutados por líneas de trabajo en conjunto totalizan US\$311.4 millones, cuyo detalle es el siguiente:

Unidades Presupuestarias/Líneas de Trabajo	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Primer Nivel de Atención</b>	<b>247.6</b>	<b>247.3</b>	<b>99.9</b>
Atención a la Persona en Regiones: Oriental, Metropolitana, Occidental, Paracentral y Central	170.9	170.6	99.8
Gestión Técnica Administrativa en Regiones: Paracentral, Metropolitana, Oriental, Occidental, Central	31.3	31.3	100.0
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS)	28.9	28.9	100.0
Atención al Medio, Regiones: Oriental, Paracentral, Metropolitana, Occidental y Central	<u>16.5</u>	<u>16.5</u>	100.0
<b>Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención</b>	<b>40.7</b>	<b>40.7</b>	<b>100.0</b>
Atenciones de Salud a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	<u>40.7</u>	<u>40.7</u>	100.0
<b>Programa Integrado de Salud II</b>	<b>25.0</b>	<b>23.4</b>	<b>93.6</b>
Fortalecimiento de la Red Hospitalaria	23.3	22.4	96.1
Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud	0.4	0.4	100.0
Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria	0.9	0.3	33.3
Administración y Auditoría	<u>0.4</u>	<u>0.3</u>	75.0
<b>Total</b>	<b>313.3</b>	<b>311.4</b>	<b>99.4</b>

Por su parte el Ramo de Seguridad Pública y Justicia, ejecutó un monto de US\$674.0 millones, equivalente al 99.2% de su presupuesto anual aprobado que fue de US\$679.3 millones. Dentro de lo ejecutado destacan US\$465.4 millones destinados para financiar y atender la seguridad de la población a nivel nacional a través de la Policía Nacional Civil (PNC). Las Unidades Presupuestarias con los mayores montos ejecutados comparados con el presupuesto en dicha Cartera de Estado, se detallan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Seguridad Pública</b>	<b>465.8</b>	<b>465.4</b>	<b>99.9</b>
Eficacia Policial	422.6	422.2	99.9
Dirección y Administración	<u>43.2</u>	<u>43.2</u>	100.0
<b>Administración del Sistema Penitenciario</b>	<b>121.8</b>	<b>121.8</b>	<b>100.0</b>
Reclusión y Rehabilitación	<u>121.8</u>	<u>121.8</u>	100.0
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>	<b>41.1</b>	<b>38.4</b>	<b>93.4</b>
Agencia de Ciberseguridad del Estado	19.0	18.6	97.9
Academia Nacional de Seguridad Pública "Comisionado General Mauricio Antonio Arriaza Chicas"	10.3	10.0	97.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	9.7	7.9	81.4
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>2.1</u>	<u>1.9</u>	90.5

*Pasa a la siguiente página*

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Dirección y Administración Institucional	14.2	13.8	97.2
Programa Especial de Combate a Terroristas	10.8	10.8	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>25.6</u>	<u>23.8</u>	<u>93.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>679.3</u></b>	<b><u>674.0</u></b>	<b><u>99.2</u></b>

Las principales inversiones realizadas por esta cartera de Estado en 2025, se enmarcaron en darle continuidad a los ejes estratégicos, el fortalecimiento de las competencias institucionales de la Seguridad Pública y del Plan Control Territorial siendo estas las siguientes:

- ✓ Seguridad Pública, con una inversión de US\$3.8 millones, del cual se destaca la adquisición de flota vehicular para apoyar labores de seguridad pública a nivel nacional, mejoramiento y equipamiento de áreas comunes de la Unidad Táctica Especializada Policial.
- ✓ Plan Control Territorial, con una inversión realizada de US\$12.9 millones, para ejecutar proyectos destinados al fortalecimiento de la seguridad de la población, así como a la modernización de las capacidades institucionales en la tecnología de información y telecomunicaciones, siendo estos los siguientes:

Proyecto Control Territorial	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Modernización e Innovación Tecnológica Institucional	3.7	3.7	100.0
Sistema de Telecomunicación para la Policía Nacional Civil	3.2	3.2	100.0
Adquisición de Flota Vehicular para Labores de Patrullaje y Apoyo Logístico Terrestre y Acuático en las Diferentes Zonas del Territorio Nacional	2.1	2.1	100.0
Adquisición de Herramientas y Equipo Tecnológico para Implementación del Sistema de Operaciones Ejecutadas por la Policía Nacional Civil	1.5	1.5	100.0
Adquisición de Equipo de Transporte para Fortalecimiento de la Eficiencia Operativa, Patrullaje, Atención de Emergencias e Intervención Oportuna de la Policía Nacional Civil	1.4	1.4	100.0
Mejoramiento y Acondicionamiento de Delegaciones Policiales a Nivel Nacional para la Policía Nacional Civil	<u>1.0</u>	<u>1.0</u>	100.0
<b>Total</b>	<b><u>12.9</u></b>	<b><u>12.9</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública y Justicia

En cuanto al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, este contó con un presupuesto de US\$1,047.7 millones, realizando una ejecución de US\$570.6 millones de cuyo monto US\$305.2 millones corresponden a recursos transferidos a entidades adscritas a dicha Cartera de Estado equivalente al 53.5% del monto ejecutado, el restante 46.5% fue invertido en diferentes proyectos y programas encaminados a lograr el mejoramiento de la infraestructura vial nacional, tanto en carreteras y puentes, como en caminos rurales; así como atender otros compromisos como la entrega a los transportistas del subsidio a la tarifa del pasaje del transporte público de pasajeros.

El detalle de gastos por Unidades Presupuestarias de este ramo comparados con su presupuesto para el año 2025, se detallan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%	
	Presupuesto	Ejecución		
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		<b>432.6</b>	<b>305.2</b>	<b>70.6</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	219.1		219.1	100.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	157.8		63.7	40.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	48.6		15.3	31.5
Resto de Instituciones Adscritas	<u>7.1</u>		<u>7.1</u>	100.0
<b>Obras Públicas</b>		<b>543.4</b>	<b>195.1</b>	<b>35.9</b>
Inversión en Infraestructura	459.1		160.4	34.9
Gestión de la Inversión	21.6		21.5	99.5
Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Escolar Dañada por Desastres Naturales	9.0		7.5	83.3
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	5.3		5.0	94.3
Otras Obras de Infraestructura	<u>48.4</u>		<u>0.7</u>	1.4
<b>Transporte</b>		<b>65.7</b>	<b>64.5</b>	<b>98.2</b>
Registro y Regulación del Transporte	<u>65.7</u>		<u>64.5</u>	98.2
<b>Dirección y Administración Institucional</b>		<b>6.0</b>	<b>5.8</b>	<b>96.7</b>
Dirección y Administración	<u>6.0</u>		<u>5.8</u>	96.7
<b>Total</b>		<b><u>1,047.7</u></b>	<b><u>570.6</u></b>	<b><u>54.5</u></b>

Respecto a la Unidad Presupuestaria Obras Públicas que revela un monto ejecutado de US\$195.1 millones, US\$113.7 millones corresponden a inversiones realizadas en diferentes proyectos, de beneficio para la población, presentándose a continuación los proyectos más relevantes:

Proyecto	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo los Chorros) entre Autopista Monseñor Romero y Carretera CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad	189.0	34.2	18.1
Construcción de Puente General Manuel José Arce, Frontera La Hachadura	25.6	11.0	43.0
Construcción y Mejoramiento de Centros Educativos en Distritos Priorizados a Nivel Nacional	10.9	10.9	100.0
Mejoramiento de Camino Rural UNI07E Tramo Carretera Anchico - Yayantique, departamentos de La Unión y San Miguel	9.8	9.7	99.0
Mejoramiento de Camino Rural USU25N, Carretera El Litoral, Departamento de Usulután	9.4	9.2	97.9

*Pasa a la siguiente página*

Proyecto	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Rehabilitación de Centros Educativos afectados por Tormenta Julia, a Nivel Nacional	9.0	7.5	83.3
Construcción y Equipamiento de Centros Urbanos de Bienestar, y Oportunidades (CUBO) en Distritos Priorizados a Nivel Nacional	7.1	6.9	97.2
Construcción y Equipamiento de Cocinas Industriales en Centros Penales Priorizados, a Nivel Nacional	5.1	5.0	98.0
Suministro e Instalación de un Sistema de Dispositivos Electrónicos para Privados de Libertad	3.9	3.9	100.0
Mejoramiento de Espacios Públicos para promover el Turismo y la Cultura en el Centro Histórico	3.7	3.7	100.0
Mejoramiento del Camino Rural Tapalhuaca - San Francisco Chinameca; Municipio de Tapalhuaca	2.9	2.9	100.0
Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Especializado a Nivel Superior	6.7	2.2	32.8
Otros Proyectos	<u>165.8</u>	<u>6.6</u>	4.0
<b>Total</b>	<b><u>448.9</u></b>	<b><u>113.7</u></b>	<b><u>25.3</u></b>

También en este Ramo es importante el monto erogado para apoyar a las entidades que están adscritas a dicho Ramo con un valor de US\$305.2 millones, destacando lo entregado al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) para ejecución de diversos proyectos viales a nivel nacional, y lo transferido a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para dar continuidad a la ejecución del proyecto de Construcción del Aeropuerto del Pacífico. Además, tal como se indicó anteriormente a través de esta Cartera de Estado, se entrega a los transportistas privados, el subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros cuyo monto en 2025 ascendió a US\$52.7 millones.

En relación al Ramo de la Defensa Nacional, de un presupuesto de US\$351.8 millones, ejecutó el 100.0%, estos recursos se han orientado a mantener la gestión operativa de la institución, con el fin de seguir colaborando en las actividades de apoyo a la población civil ante emergencias y desastres, así como en labores de seguridad pública por parte de las unidades militares terrestres, unidades militares aéreas y unidades militares navales; también, para apoyar a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas conjuntas de seguridad pública dentro del Plan Control Territorial. El detalle de las Unidades Presupuestarias con los montos ejecutados comparados con el presupuesto se presentan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Gestión Operativa Institucional</b>	<b>343.4</b>	<b>343.4</b>	<b>100.0</b>
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	341.1	341.1	100.0
Operaciones de la Fuerza Aérea	1.6	1.6	100.0
Operaciones de la Fuerza Naval	<u>0.7</u>	<u>0.7</u>	100.0

*Pasa a la siguiente página*

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%	
	Presupuesto	Ejecución		
<b>Otras Inversiones Públicas</b>		<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>100.0</b>
Comunicaciones Estratégicas	1.9		1.9	100.0
Equipamiento Institucional	<u>1.8</u>		<u>1.8</u>	100.0
<b>Dirección y Administración Institucional</b>		<b>2.7</b>	<b>2.7</b>	<b>100.0</b>
Administración Superior	2.4		2.4	100.0
Gestión Financiera Institucional	<u>0.3</u>		<u>0.3</u>	100.0
<b>Apoyo a Otras Entidades</b>		<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>100.0</b>
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	<u>2.0</u>		<u>2.0</u>	100.0
<b>Total</b>		<b>351.8</b>	<b>351.8</b>	<b>100.0</b>

Con respecto al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, contó con un presupuesto de US\$304.6 millones, de cuyo monto ejecutó US\$293.7 millones, que representa el 96.4% de su asignación. El 78.1% de lo ejecutado en este ramo, lo conforma el Apoyo a las Instituciones Adscritas cuyos recursos son trasladados por el Tesoro Público a través de dicho ramo. Los montos más representativos devengados por las Unidades Presupuestarias comparados con el presupuesto se muestran a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%	
	Presupuesto	Ejecución		
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		<b>230.7</b>	<b>229.3</b>	<b>99.4</b>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	188.6		187.8	99.6
Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES)	19.8		19.3	97.5
Dirección Integración (DI)	21.9		21.8	99.5
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD)	<u>0.4</u>		<u>0.4</u>	100.0
<b>Infraestructura</b>		<b>30.9</b>	<b>21.9</b>	<b>70.9</b>
<b>Dirección y Administración Institucional</b>		<b>16.2</b>	<b>16.0</b>	<b>98.8</b>
<b>Prevención y Atención de Riesgos</b>		<b>12.1</b>	<b>11.9</b>	<b>98.3</b>
<b>Gestión de Servicios</b>		<b>9.4</b>	<b>9.3</b>	<b>98.9</b>
<b>Resto de Unidades Presupuestarias</b>		<b>5.3</b>	<b>5.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>		<b>304.6</b>	<b>293.7</b>	<b>96.4</b>

- También a través del Tesoro Público, el Ministerio de Hacienda como ente rector de las finanzas públicas atiende los compromisos, del pago del Servicio de la Deuda Pública; el pago de diferentes Obligaciones y Transferencias a cargo del Estado; así como otras necesidades de las entidades públicas las que se realizan a través de la transferencia directa de recursos. Para atender estas erogaciones se contó con un presupuesto de US\$4,086.4 millones, de los cuales se ejecutaron US\$4,033.2 millones.

Para atender el servicio de la Deuda Pública se contó con un presupuesto de US\$2,809.0 millones de los cuales, se utilizaron US\$2,792.1 millones, de cuyo monto US\$1,283.6 millones corresponde al pago del Servicio la Deuda Interna y US\$1,508.5 millones al de la Deuda Externa. Del monto ejecutado US\$1,343.6 millones, corresponde a la amortización de capital y US\$1,448.5 millones al pago de intereses, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Millones US\$					
	Amortización		Intereses		Total	
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
Títulos Valores en el Mercado Nacional	795.4	786.3	486.7	485.9	1,282.1	1,272.2
Títulos Valores en el Mercado Externo	99.6	99.6	628.4	628.3	728.0	727.9
Empréstitos Internos	8.8	8.8	2.6	2.6	11.4	11.4
Empréstitos Externos	<u>450.7</u>	<u>448.9</u>	<u>336.8</u>	<u>331.7</u>	<u>787.5</u>	<u>780.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,354.5</u></b>	<b><u>1,343.6</u></b>	<b><u>1,454.5</u></b>	<b><u>1,448.5</u></b>	<b><u>2,809.0</u></b>	<b><u>2,792.1</u></b>

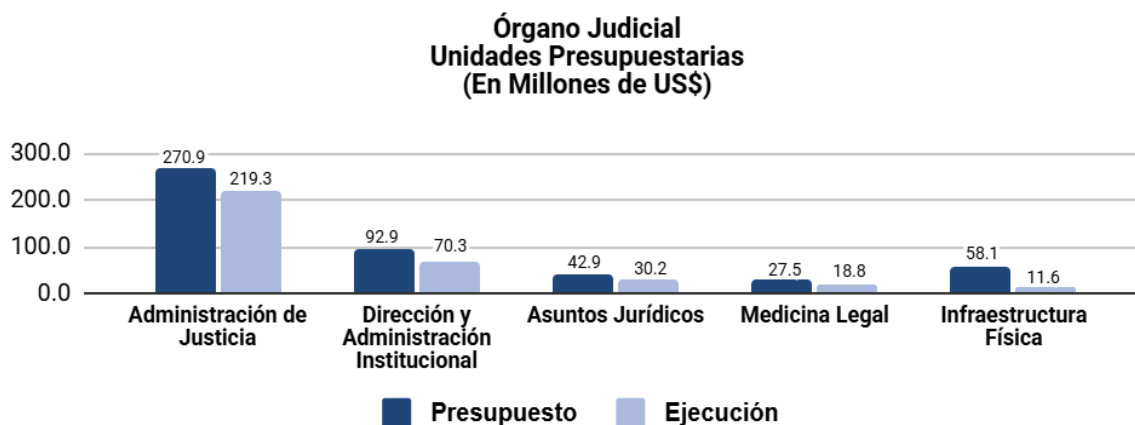
En cuanto a los recursos erogados en Transferencias Generales del Estado, de un Presupuesto aprobado de US\$1,051.1 millones, se ejecutaron US\$1,014.8 millones, equivalente al 96.5%. El detalle del destino de los recursos transferidos se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Apoyo a Municipalidades</b>	<b>741.8</b>	<b>741.8</b>	<b>100.0</b>
Funcionamiento Municipalidades	120.4	120.4	100.0
Obligaciones Crediticias de Municipios	86.8	86.8	100.0
Financiamiento para obras Municipales	<u>534.6</u>	<u>534.6</u>	100.0
<b>Financiamiento al subsidio de la tarifa de energía</b>	<b>113.5</b>	<b>113.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Subsidio al Precio del Gas Licuado de Petróleo</b>	<b>66.0</b>	<b>66.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el evento electoral 2027</b>	<b>40.0</b>	<b>40.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de Violencia y Desarrollo Económico Local</b>	<b>61.3</b>	<b>25.0</b>	<b>40.8</b>
Financiamiento al Programa Integral de Seguridad Hídrica	12.0	12.0	100.0
Financiamiento a Intervenciones Estratégicas para Dinamizar la Economía	12.0	12.0	100.0
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	4.0	100.0
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	<u>0.5</u>	<u>0.5</u>	100.0
<b>Total</b>	<b><u>1,051.1</u></b>	<b><u>1,014.8</u></b>	<b><u>96.5</u></b>

Las Obligaciones Generales del Estado reflejan un presupuesto de US\$226.3 millones, ejecutándose el 100% de dichas asignaciones anuales autorizadas. En la siguiente tabla, se presenta la ejecución comparada con el presupuesto, para el año 2025:

Líneas de Trabajo	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Financiamiento al Régimen de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	125.7	125.7	100.0
Contribuciones a Organismos Internacionales (incluye el aporte de El Salvador ante Organismos Internacionales de los cuales es miembro, y la compra de participaciones de capital en el BCIE, CAF, y Banco Asiático de Inversión en Infraestructura)	83.0	83.0	100.0
Clases Pasivas	12.6	12.6	100.0
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	1.9	1.9	100.0
Financiamiento de Obligaciones Crediticias Ex-ISDEM	1.5	1.5	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	1.6	1.6	100.0
<b>Total</b>	<b>226.3</b>	<b>226.3</b>	<b>100.0</b>

4. El Órgano Judicial que es otro componente de los tres órganos del Estado, representado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), al 31 de diciembre de 2025 presenta una ejecución de US\$350.2 millones, con un porcentaje de ejecución equivalente al 71.1% de su presupuesto de US\$492.3 millones. Dentro del monto ejecutado sobresale lo de Administración de Justicia que representa el 62.6% de los gastos ejecutados, los cuales estuvieron orientados a apoyar a las diferentes dependencias, salas y tribunales, que les permita brindar servicios de calidad a la población. A continuación se presenta gráficamente lo ejecutado por sus Unidades Presupuestarias comparado con su presupuesto aprobado:

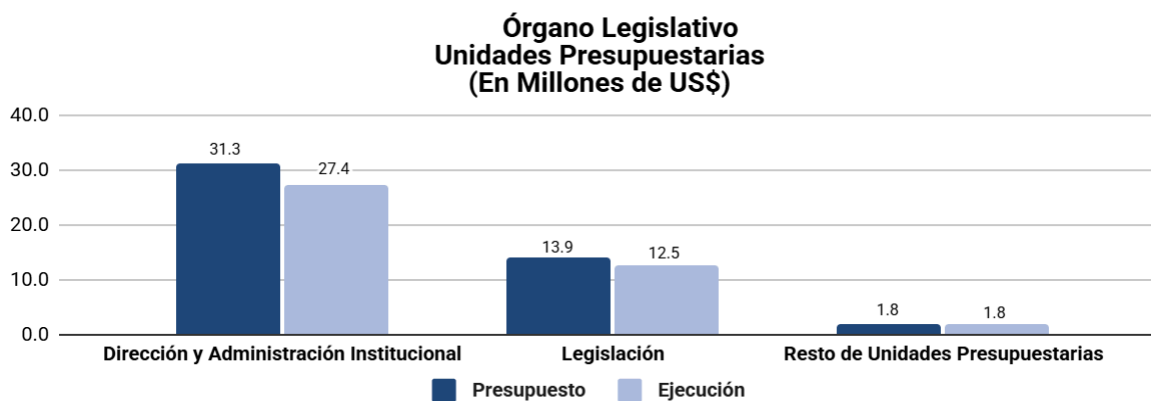


5. Con relación a los organismos que conforman el Ministerio Público que también son parte integrante del Gobierno Central, integrado por la Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en conjunto han devengado US\$156.2 millones, de un presupuesto aprobado de US\$158.9 millones. De dichos organismos la Fiscalía General de la República (FGR), es la que presenta el mayor monto ejecutado con US\$106.8 millones, cuyo detalle por Unidades Presupuestarias se presentan a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Defensa de los Intereses de la Sociedad	63.4	63.4	100.0
Dirección y Administración Institucional	15.9	15.9	100.0
Acceso a la Justicia para las Mujeres, Niñez, Adolescencia y Otros Grupos Vulnerables	10.1	10.1	100.0
Defensa de los Intereses del Estado	8.0	8.0	100.0
Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	5.7	5.7	100.0
Infraestructura Física	6.4	3.7	57.8
<b>Total</b>	<b>109.5</b>	<b>106.8</b>	<b>97.5</b>

Por su parte la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ejecutaron US\$37.7 millones y US\$11.7 millones respectivamente que equivalen al 100.0% de sus asignaciones presupuestarias aprobadas en el periodo que se informa.

6. El Órgano Legislativo representado por la Asamblea Legislativa contó en 2025 con un presupuesto de US\$47.0 millones, del cual ejecutó US\$41.7 millones que representa el 88.7% del total de sus asignaciones; dichos recursos fueron utilizados para atender la operatividad legislativa durante el 2025. El detalle por Unidades Presupuestarias comparando el presupuesto con su ejecución se presenta a continuación:



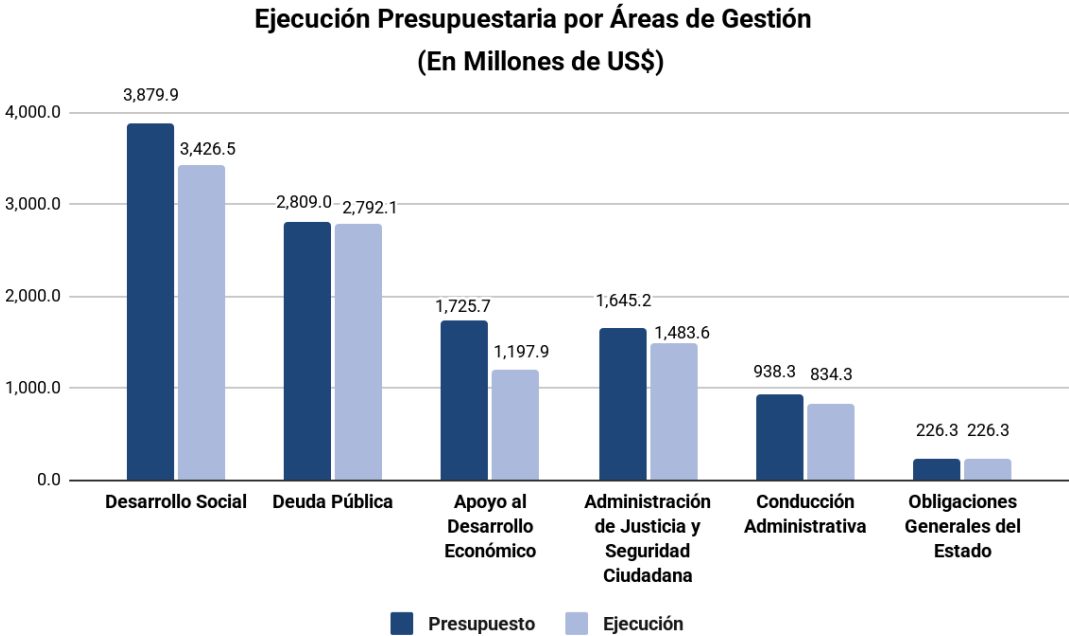
7. Con relación al resto de Instituciones y organismos que integran el Gobierno Central, en conjunto presentan una ejecución de US\$69.3 millones, los montos más representativos corresponden a las entidades siguientes: Corte de Cuentas de la República (CCR) con un devengado de US\$49.6 millones, Tribunal Supremo Electoral (TSE) con US\$8.7 millones, Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) con US\$5.6 millones que en conjunto estas tres entidades equivale al 92.2% del total ejecutado por estos organismos.

### 1.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Área de Gestión e Instituciones

<b>CUADRO No. 3</b> <b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> <b>DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>				
ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>938.3</b>	<b>8.4</b>	<b>834.3</b>	<b>88.9</b>
Órgano Legislativo	47.0	0.4	41.7	88.7
Corte de Cuentas de la República	50.4	0.5	49.6	98.4
Tribunal Supremo Electoral	9.1	0.1	8.7	95.6
Tribunal de Servicio Civil	1.4		1.3	92.9
Presidencia de la República	176.1	1.6	124.3	70.6
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4		2.2	91.7
Ramo de Hacienda	190.8	1.7	145.9	76.5
Ramo de Relaciones Exteriores	67.4	0.6	66.9	99.3
Ramo de la Defensa Nacional	351.8	3.1	351.8	100.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9		1.9	100.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	40.0	0.4	40.0	100.0
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>1,645.2</b>	<b>14.6</b>	<b>1,483.6</b>	<b>90.2</b>
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	0.1	5.6	93.3
Órgano Judicial	492.3	4.4	350.2	71.1
Fiscalía General de la República	109.5	1.0	106.8	97.5
Procuraduría General de la República	37.7	0.3	37.7	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	11.7	0.1	11.6	99.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	304.7	2.7	293.7	96.4
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	679.3	6.0	674.0	99.2
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	4.0		4.0	100.0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>3,879.9</b>	<b>34.6</b>	<b>3,426.5</b>	<b>88.3</b>
Presidencia de la República	37.6	0.3	35.9	95.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,666.0	14.9	1,333.0	80.0
Ramo de Salud	1,261.4	11.2	1,182.3	93.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.0	0.2	16.0	100.0
Ramo de Cultura	35.3	0.3	35.3	100.0
Ramo de Vivienda	11.2	0.1	10.4	92.9
Ramo de Desarrollo Local	37.3	0.3	34.8	93.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	815.1	7.3	778.8	95.5
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,725.7</b>	<b>15.4</b>	<b>1,197.9</b>	<b>69.4</b>
Ramo de Hacienda	2.6		2.5	96.2
Ramo de Economía	196.7	1.8	172.8	87.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	218.9	2.0	199.2	91.0
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	1,047.7	9.3	570.6	54.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.5	0.1	16.2	98.2
Ramo de Turismo	51.3	0.5	44.6	86.9
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	192.0	1.7	192.0	100.0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2,809.0</b>	<b>25.0</b>	<b>2,792.1</b>	<b>99.4</b>
Deuda Pública	2,809.0	25.0	2,792.1	99.4
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>226.3</b>	<b>2.0</b>	<b>226.3</b>	<b>100.0</b>
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	226.3	2.0	226.3	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>11,224.4</b>	<b>100.0</b>	<b>9,960.7</b>	<b>88.7</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES

1. La clasificación del gasto por Áreas de Gestión e Instituciones, permite presentar en que fueron utilizados los recursos por las unidades primarias y organismos que conforman el Gobierno Central, en función de las prioridades definidas por el Gobierno para la prestación de servicios y la producción de bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida. Durante el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto aprobado ascendió a US\$11,224.4 millones, de cuyo monto se ejecutó el 88.7%, equivalente a US\$9,960.7 millones.
  
2. En la composición del gasto por Áreas de Gestión para el ejercicio fiscal 2025, gran parte de los recursos se destinaron al cumplimiento de las obligaciones y compromisos del país en materia de Deuda Pública para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población a través de la ejecución de proyectos de desarrollo social, y para dar atención a labores de aplicación de la justicia y seguridad ciudadana, que permita erradicar totalmente el accionar de los grupos terroristas, delincuenciales y de cualquier tipo de crimen organizado. Estas tres áreas en conjunto representan el 77.3% del monto total de gastos devengados durante el ejercicio que se informa, y que en promedio alcanzaron un nivel de ejecución del 92.6%, con respecto a su presupuesto aprobado, lo cual se puede apreciar en la siguiente gráfica:



3. Con respecto al Área de Gestión Desarrollo Social es la que refleja el mayor monto ejecutado, la cual continúa siendo un sector prioritario para el Gobierno, contando con un presupuesto aprobado de US\$3,879.9 millones, de cuyo monto se ejecutaron US\$3,426.5 millones, equivalente al 88.3%

de ejecución. Dichos recursos fueron destinados a satisfacer los bienes y servicios que demanda la población a través de la implementación de políticas sociales orientadas a consolidar la prestación de los diferentes servicios públicos tales como la salud y la educación, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de las personas de bajos ingresos y en condiciones de pobreza y pobreza extrema. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que ejecutaron recursos en el Área de Gestión Desarrollo Social y el destino que tuvieron los mismos:

Desarrollo Social	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>1,666.0</b>	<b>1,333.0</b>	<b>80.0</b>
Educación Básica	582.1	582.1	100.0
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	178.8	177.5	99.3
Proyectos de Inversión Mi Nueva Escuela	297.8	169.9	57.1
Educación Media	104.7	104.7	100.0
Educación Parvularia	80.6	80.5	99.9
Programas de Desarrollo y Protección Social	80.6	80.5	99.9
Dirección y Administración Institucional	35.8	35.5	99.2
Reforma Educativa Mi Nueva Escuela	31.0	30.5	98.4
Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia	200.0	30.5	15.3
Desarrollo del Sistema Educativo	26.7	26.6	99.6
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>47.9</u>	<u>14.7</u>	30.7
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>1,261.4</b>	<b>1,182.3</b>	<b>93.7</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	647.2	639.2	98.8
Primer Nivel de Atención	247.6	247.3	99.9
Dirección y Administración Institucional	198.9	198.6	99.8
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención	40.7	40.7	100.0
Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	80.0	23.4	29.3
Programa Integrado de Salud II	25.0	23.4	93.6
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>22.0</u>	<u>9.7</u>	44.1
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>815.1</b>	<b>778.8</b>	<b>95.5</b>
Apoyo a Municipalidades	741.8	741.8	100.0
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local	61.3	25.0	40.8
Financiamiento al Programa Integral de Seguridad Hídrica (Rescate Río Lempa)	<u>12.0</u>	<u>12.0</u>	100.0
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>37.6</b>	<b>35.9</b>	<b>95.5</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas (INDES, ISDEMU)	37.3	35.6	95.4
Apoyo a Otras Entidades	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	100.0
<b>RAMO DE CULTURA</b>	<b>35.3</b>	<b>35.3</b>	<b>100.0</b>
Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	32.0	32.0	100.0
Dirección y Administración Institucional	2.8	2.8	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>0.5</u>	<u>0.5</u>	100.0
<b>RAMO DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>37.3</b>	<b>34.8</b>	<b>93.3</b>
Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador	24.6	24.4	99.2
Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad	4.5	3.7	82.2
Dirección y Administración Institucional	3.9	2.9	74.4
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>4.3</u>	<u>3.8</u>	88.4
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>16.0</b>	<b>16.0</b>	<b>100.0</b>
<b>RAMO DE VIVIENDA</b>	<b>11.2</b>	<b>10.4</b>	<b>92.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,879.9</b>	<b>3,426.5</b>	<b>88.3</b>

De conformidad a la información que se presenta en el cuadro anterior, las Instituciones que destacan con los mayores montos ejecutados en el Área de Gestión Desarrollo Social son las siguientes:

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), con un presupuesto aprobado de US\$1,666.0 millones, ejecutando US\$1,333.0 millones, cuyos recursos permitieron a dicha Cartera de Estado, atender compromisos tales como: pago de remuneraciones a los maestros de los diferentes niveles educativos, realizar transferencias de recursos a centros escolares para su funcionamiento; así como atender programas vinculados a la política Crecer Juntos; intervención a centros escolares respecto a la primera fase del Plan de Infraestructura; entrega de uniformes, zapatos y útiles escolares; implementación del Programa de Alimentación y Salud Escolar; Formación Docente e Innovación Tecnológica, entre otros. De acuerdo a información proporcionada por dicha Cartera de Estado los principales destinos de los recursos ejecutados se detallan a continuación:

- ✓ Atención a Educación Básica con un presupuesto de US\$582.1 millones, ejecutándose el 100.0% y cuyos recursos fueron destinados para atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a los estudiantes desde parvularia a noveno grado, implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la deserción escolar y repetición.
- ✓ Transferencias en Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, con un presupuesto de US\$178.8 millones, ejecutó un monto de US\$177.5 millones, con un porcentaje de ejecución equivalente al 99.3% de su presupuesto asignado, lo cual permitió dar continuidad a programas y estrategias educativas de la Universidad de El Salvador (UES), programas educativos a través de socios estratégicos con el apoyo de diversas Instituciones educativas, apoyo al Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), entre otras Instituciones.
- ✓ Proyectos de Inversión Mi Nueva Escuela, contó con una asignación presupuestaria de US\$297.8 millones y ejecutó un monto total de US\$169.9 millones, lo cual permitió dar continuidad a los siguientes programas:
  - La Innovación Tecnológica a través del Programa de Reducción de Brecha Digital en 5,146 centros educativos, beneficiando a 305,350 estudiantes con la entrega de una computadora; la ejecución del Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a nivel nacional, fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de 463 centros educativos y 13,234 estudiantes;
  - Programa Mi Nueva Escuela de El Salvador se mejoró la infraestructura y equipamiento de 22 centros escolares a lo largo del territorio nacional, beneficiando a 3,050 estudiantes de todos los niveles de educación, esto ha permitido la formación de docentes, actualización en tecnología educativa con estándares de calidad que favorecen los procesos de enseñanza en ambientes escolares sostenibles para todos los niveles educativos como son parvularia, educación básica y educación media;
  - Se atendió la deserción escolar a través del Programa Becas Bicentenario para Estudiantes del Tercer Ciclo y Educación Media en los Departamentos de Ahuachapán, La Libertad y La

Unión, incentivando al ingreso y permanencia de estudiantes de octavo grado a bachillerato técnico que presenten un alto rendimiento académico y pertenecen a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

- ✓ Educación Media, con un presupuesto de US\$104.7 millones el cual se ejecutó en un 100.0% destinado para atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobriedad escolar.
- ✓ Educación Parvularia, se asignó un presupuesto de US\$80.6 millones, ejecutando el 99.9% de este; esto ha permitido brindar aprendizaje y conocimientos de calidad a niños y niñas desde temprana edad.
- ✓ Programa de Desarrollo y Protección Social, con un presupuesto de US\$80.6 millones y una ejecución de US\$80.5 millones, se continuó beneficiando a la población estudiantil de todos los niveles el “Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares” ejecutando el 100.0% de su presupuesto asignado y beneficiando a 1.1 millones de estudiantes de todos los niveles educativos en 5,111 escuelas públicas.
- ✓ Reforma Educativa Mi Nueva Escuela, con un presupuesto asignado de US\$31.0 millones y una ejecución de US\$30.5 millones, destacando el componente de la Atención a la Salud y Nutrición Escolar, el cual se ejecuta en 5,324 centros escolares de Bienestar Infantil y Desarrollo Integral beneficiando a 1.0 millones de estudiantes con el refrigerio escolar.

El Ministerio de Salud (MINSAL), es otra entidad cuyos recursos son totalmente clasificados en esta Área de Gestión, la cual asciende a US\$1,261.4 millones y se devengó un monto total de US\$1,182.3 millones durante el 2025, entre los destinos a los cuales fueron ejecutados los montos más importantes se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Transferencias a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, que contó con un presupuesto asignado de US\$647.2 millones del cual se ejecutaron US\$639.2 millones, equivalente al 98.8% de su presupuesto. Dicho monto incluye un presupuesto de US\$528.5 millones para los 31 Hospitales Nacionales con una ejecución de US\$522.1 millones; también incluye al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con un presupuesto de US\$78.3 millones de los cuales se ejecutaron US\$77.9 millones, y el presupuesto asignado para el resto de Instituciones adscritas al Ramo ascendió a un total de US\$40.4 millones, y del cual se ejecutaron US\$39.2 millones.
- ✓ Primer Nivel de Atención, con un presupuesto de US\$247.6 millones de los cuales se ejecutaron US\$247.3 millones, con un porcentaje de ejecución de 99.9%, cuyos recursos fueron destinados para apoyar la Gestión Técnica Administrativa, Atención a la Persona y Atención al Medio de las cinco Regiones: occidental, paracentral, metropolitana, central y oriental de los establecimientos de salud a nivel nacional, así como a las redes integrales e integradas de servicio de salud.
- ✓ En Dirección y Administración Institucional, se dispuso de una asignación presupuestaria de US\$198.9 y una ejecución de US\$198.6 millones, con un 99.8% de ejecución, los destinos principales fueron: financiar la Gestión Técnica Normativa con el propósito que dicho Ministerio tenga mayor capacidad respecto a la regulación del marco normativo en dicha Institución; así

como, fortalecer a la Dirección Superior y Administración General con el objeto de mejorar la gestión institucional.

- ✓ Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención, con una asignación presupuestaria de US\$40.7 millones, ejecutándose el 100.0%; lo cual permitió dar atención a niños desde su nacimiento hasta los 12 años de edad y la adolescencia, así como brindar atenciones preventivas y curativas, salud materna y a la contribución de la implementación de las Leyes: "Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido", "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia" y "Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna", en el contexto del Programa "Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, también ejecutó recursos en el Área de Gestión de Desarrollo Social, con un presupuesto de US\$815.1 millones, y una ejecución de US\$778.8 millones, equivalente a un 95.5% de su presupuesto. El principal destino de los recursos fue atender necesidades básicas y compromisos del Gobierno en el área social, también fue vital el apoyo a las municipalidades, con US\$741.8 millones, ejecutándose el 100.0%; estos fondos tuvieron como destino apoyar a la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) con la cantidad de US\$534.6 millones, los cuales permitieron la realización de obras y proyectos tanto en zonas urbanas como rurales, así como apoyar a las municipalidades de manera directa para su funcionamiento.

Otra institución pública que ejecutó proyectos importantes, en esta Área de Gestión es la Presidencia de la República, de un presupuesto de US\$37.6 millones, ejecutó US\$35.9 millones en apoyo a Instituciones Adscritas como el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), la cual obtuvo un presupuesto de US\$30.1 millones y una ejecución de US\$28.5 millones, fondos que permitieron la promoción y masificación del deporte para todos los grupos de edades a nivel nacional, así como facilitar la recreación de todos los sectores del país.

El Ministerio de Cultura también participó en actividades de desarrollo social con una asignación presupuestaria de US\$35.3 millones, ejecutando el 100.0%, el cual fue destinado en su mayoría a cubrir y promover servicios de protección, conservación, formación, producción y difusión de la cultura y el arte, y en programas de mejoramiento, conservación y equipamiento de la infraestructura cultural y artística.

También el Ministerio de Desarrollo Local devengó US\$34.8 millones de un presupuesto asignado de US\$37.3 millones, en su mayoría fueron invertidos en programas destinados a la erradicación de la pobreza a nivel nacional mediante el apoyo económico y atención a personas en condiciones vulnerables, en pensiones al adulto mayor y a personas con discapacidad.

Por su parte el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con un presupuesto de US\$16.0 millones, ejecutó el 100.0% de la asignación, teniendo como fin mejorar e incrementar la cobertura de los derechos laborales de los trabajadores y eficiencia en los servicios que brinda en los centros de recreación, así como en Dirección Superior Administrativa.

Por último, se tiene el Ministerio de Vivienda, con una inversión ejecutada de US\$10.4 millones de una asignación presupuestaria de US\$11.2 millones, con un porcentaje de ejecución del 92.9%. Esta Cartera de Estado se encarga del desarrollo y ejecución de proyectos tales como: dotación de vivienda social para familias de escasos recursos, apoyo a la legalización de propiedades viviendas y hábitat, entre otros.

- Con relación al Área de Gestión Deuda Pública, contó con una asignación presupuestaria de US\$2,809.0 millones. Esta área incluye los valores cancelados por el Gobierno Central en concepto de pago de capital y de intereses de la Deuda, con una ejecución de US\$2,792.1 millones, que representa el 99.4% con respecto a su presupuesto. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del Servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa, contraída por el país con tenedores de bonos, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales, así como con Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. Del total ejecutado US\$1,448.5 millones corresponden a pago de intereses y US\$1,343.6 millones a pago de capital.

Esta Área de Gestión está a cargo del Ministerio de Hacienda y el Tesoro Público, quien atiende el pago de estos compromisos, en Deuda Externa se ejecutó US\$1,508.5 millones, de un presupuesto aprobado de US\$1,515.5 millones, representando una ejecución del 99.5%. Con respecto al pago de la Deuda Interna se contó con un presupuesto de US\$489.3 millones para el pago de intereses de los cuales se ejecutaron US\$488.5 millones, que representa el 99.8%; y para amortización un presupuesto de US\$804.2 millones, ejecutando US\$795.1 millones, equivalente a 98.9%. El detalle de los montos cancelados en concepto de principal y de intereses, clasificado por tipo de deuda se presenta a continuación:

Deuda Pública	Millones US\$					
	Intereses		Amortización de Endeudamiento Público		Total	
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
Servicio de la Deuda Pública Externa	965.2	960.0	550.3	548.5	1,515.5	1,508.5
Servicio de la Deuda Pública Interna	<u>489.3</u>	<u>488.5</u>	<u>804.2</u>	<u>795.1</u>	<u>1,293.5</u>	<u>1,283.6</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,454.5</u></b>	<b><u>1,448.5</u></b>	<b><u>1,354.5</u></b>	<b><u>1,343.6</u></b>	<b><u>2,809.0</u></b>	<b><u>2,792.1</u></b>

- Otra Área de Gestión estratégica e importante para el Gobierno de la República, es la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, a quien se le asignó un presupuesto de US\$1,645.2 millones de los cuales, se ejecutaron el 90.2% equivalente a US\$1,483.6 millones, estos recursos se asignaron a las Instituciones que se dedican a atender la administración de justicia, el control, prevención y combate a la violencia y delincuencia; rehabilitación y reinserción de la

población privada de libertad, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, la investigación del delito; el apoyo y mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), entre otros, con el propósito de garantizar a la población sus derechos y al cumplimiento de obligaciones. A continuación, se presenta un detalle de los recursos ejecutados por las instituciones que conforman el Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana:

Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Ramo de Seguridad Pública y Justicia</b>	<b>679.3</b>	<b>674.0</b>	<b>99.2</b>
Seguridad Pública	465.8	465.4	99.9
Administración del Sistema Penitenciario	121.8	121.8	100.0
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	41.1	38.4	93.4
Dirección y Administración Institucional	14.2	13.8	97.2
Programa Especial de Combate a Terroristas	10.8	10.8	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>25.6</u>	<u>23.8</u>	93.0
<b>Órgano Judicial</b>	<b>492.3</b>	<b>350.2</b>	<b>71.1</b>
Administración de Justicia	270.9	219.3	81.0
Dirección y Administración Institucional	92.9	70.3	75.7
Infraestructura Física	58.1	11.6	20.0
Asuntos Jurídicos	42.9	30.2	70.4
Medicina Legal	<u>27.5</u>	<u>18.8</u>	68.4
<b>Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial</b>	<b>304.7</b>	<b>293.7</b>	<b>96.4</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	230.7	229.4	99.4
Infraestructura	30.9	21.9	70.9
Dirección y Administración Institucional	16.2	16.0	98.8
Prevención y Atención de Riesgos	12.2	11.9	97.5
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>14.7</u>	<u>14.5</u>	98.6
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>109.5</b>	<b>106.8</b>	<b>97.5</b>
Defensa de los Intereses de la Sociedad	63.4	63.4	100.0
Dirección y Administración Institucional	15.9	15.9	100.0
Acceso a la Justicia para las Mujeres, Niñez, Adolescencia y Otros Grupos Vulnerables	10.1	10.1	100.0
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>20.1</u>	<u>17.4</u>	86.6
<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>37.7</b>	<b>37.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</b>	<b>11.7</b>	<b>11.6</b>	<b>99.1</b>
<b>Consejo Nacional de la Judicatura</b>	<b>6.0</b>	<b>5.6</b>	<b>93.3</b>
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>4.0</b>	<b>4.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b><u>1.645.2</u></b>	<b><u>1.483.6</u></b>	<b><u>90.2</u></b>

Las Instituciones que más recursos han invertido en esta Área de Gestión se detallan a continuación, con los principales objetivos o prioridades realizadas:

El Ramo de Seguridad Pública y Justicia, con un presupuesto de US\$679.3 millones, ha devengado en el año 2025 la cantidad de US\$674.0 millones, equivalente al 99.2% de su asignación, estos recursos fueron enfocados a atender actividades relacionadas con la seguridad pública, dar continuidad al Plan Control Territorial, así como a las medidas extraordinarias para el combate frontal a las pandillas; ejecución de programas para prevenir y combatir la delincuencia, violencia y el delito; rehabilitación y reinserción productiva de la población privada de libertad y control

migratorio; por último, el plan de seguridad en las fronteras y pasos ciegos, a fin de combatir el contrabando, la evasión fiscal y el tráfico ilegal de personas. Los principales destinos que tuvieron los recursos ejecutados por esta Institución son los siguientes:

- ✓ Para las actividades de Seguridad Pública se destinó un presupuesto de US\$465.8 millones, ejecutando un monto de US\$465.4 millones, equivalente al 99.9%, con el fin de fortalecer la eficiencia policial a través de los planes, programas y métodos estratégicos de carácter operativo y administrativo enmarcados dentro del cumplimiento de la misión constitucional de proporcionar seguridad a la población, la cual se realiza a través de la Policía Nacional Civil (PNC).
- ✓ Administración del Sistema Penitenciario, se ejecutó el 100.0% del presupuesto asignado con la cantidad de US\$121.8 millones destinados a contribuir a la readaptación social de las personas privadas de libertad, buscando prevenir la reincidencia delictiva y facilitando la reinserción productiva en la sociedad.
- ✓ Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, con un monto presupuestado de US\$41.1 millones y una ejecución de US\$38.4 millones, el cual representa el 93.4% de su presupuesto aprobado, cuyos recursos tuvieron el propósito de transferir fondos para gastos de capital y gastos corrientes a instituciones adscritas a dicho Ministerio, siendo los principales receptores la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE).
- ✓ Dirección y Administración Institucional, su presupuesto asignado ascendió a US\$14.2 millones, siendo ejecutado el 97.2%, equivalente a US\$13.8 millones, esto permitió a la Secretaría de Estado el desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales con las cuales se llevan a cabo los diferentes proyectos de forma integral, eficaz y oportuna.
- ✓ Programa Especial de Combate a Terroristas, le fue asignado un presupuesto de US\$10.8 millones, ejecutando el 100.0% destinado para dotar de armamento, vehículos, uniformes, equipamiento y demás herramientas a las instituciones de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil (PNC), para combatir el crimen organizado, restablecer el orden, la seguridad ciudadana y el control territorial, en todo el país.

El Órgano Judicial conformado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) también forma parte de esta Área de Gestión, con un presupuesto de US\$492.3 millones, ejecutando un monto de US\$350.2 millones, lo que representa el 71.1% del presupuesto. Destinando a la Administración de Justicia en salas, tribunales y centros judiciales integrados con un presupuesto de US\$270.9 millones, del cual se ejecutaron US\$219.3 millones, utilizados para dotar a dichas instancias de las herramientas que les permitan agilizar la atención de los procesos judiciales y recursos pendientes de resolver, así como para dar capacitación continua y fortalecer el conocimiento técnico y tecnológico, con ello a la resolución en forma eficiente y ágil de los casos judicializados; también se ejecutó un monto de US\$70.3 millones para el funcionamiento administrativo y operatividad de esta institución, equivalente al 75.7% de su asignación presupuestaria que fue de US\$92.9 millones.

El Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial también ejecutó recursos en esta Área de Gestión por la cantidad de US\$293.7 millones, equivalente al 96.4% de su presupuesto aprobado, el cual ascendió a US\$304.7 millones. Del monto ejecutado US\$229.4 millones fueron destinados en apoyo a Instituciones Adscritas, US\$16.0 millones para el funcionamiento Institucional, y US\$11.9 millones para atender riesgos y emergencias, entre otros.

La Fiscalía General de la República (FGR) es otro integrante importante de esta área de gestión con un presupuesto aprobado de US\$109.5 millones, ejecutándose US\$106.8 millones, siendo destinados US\$63.4 millones, para velar por la Defensa de los Intereses de la Sociedad y del Estado, y US\$10.1 millones para el Acceso a la Justicia para las Mujeres, Niñez y Adolescencia, y otros grupos vulnerables.

También forman parte de esta Área de Gestión, la Procuraduría General de la República (PGR), con un presupuesto asignado de US\$37.7 millones ejecutando el 100.0% de su presupuesto; la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) con un presupuesto de US\$11.7 millones y una ejecución de US\$11.6 millones; el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), con un presupuesto de US\$6.0 millones y una ejecución de US\$5.6 millones; y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado con una ejecución de US\$4.0 millones que tuvieron como destino financiar al Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID).

6. Con respecto al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico se le asignó un presupuesto de US\$1,725.7 millones, de cuyo monto las entidades que lo conforman ejecutaron US\$1,197.9 millones, lo que representa el 69.4% del presupuesto aprobado, dichos recursos fueron orientados a la ejecución de programas de rehabilitación y mejoramiento de la red vial, plan de ordenamiento y modernización del sector transporte, implementación de políticas tendientes a recuperar la capacidad productiva del sector agropecuario, mejorar la gestión ambiental, y la implementación de estrategias para el fomento del turismo entre otros, con lo cual se espera generar condiciones favorables para estimular la inversión, fortalecer la actividad económica nacional y por consiguiente contribuir al desarrollo económico y social del país. A continuación, se presentan las Instituciones que invirtieron recursos en esta Área de Gestión durante el ejercicio 2025:

Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$		
	Presupuesto	Ejecución	%
<b>Ramo de Obras Públicas y de Transporte</b>	<b>1,047.7</b>	<b>570.6</b>	<b>54.5</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	432.6	305.2	70.6
Obras Públicas	543.4	195.1	35.9
Transporte	65.7	64.5	98.2
Dirección y Administración Institucional	6.0	5.8	96.7
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>218.9</b>	<b>199.2</b>	<b>91.0</b>
Dirección General de Vinculación Territorial y Abastecimiento	90.8	90.3	99.4
Apoyo a Instituciones Adscritas	85.8	76.2	88.8
Desarrollo Ganadero	12.4	12.4	100.0
Dirección y Administración Institucional	7.6	6.8	89.5

*Pasa a la siguiente página*

Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$		
	Presupuesto	Ejecución	%
Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador	13.9	6.0	43.2
Resto de Unidades Presupuestarias	8.4	7.5	89.3
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>192.0</b>	<b>192.0</b>	<b>100.0</b>
Financiamiento a la Tarifa de Energía Eléctrica y Telefonía	113.5	113.5	100.0
Subsidio al Precio del Gas Licuado de Petróleo	66.0	66.0	100.0
Financiamiento a Intervenciones Estratégicas para Dinamizar la Economía	12.0	12.0	100.0
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.5	0.5	100.0
<b>Ramo de Economía</b>	<b>196.7</b>	<b>172.8</b>	<b>87.8</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	151.0	147.2	97.5
Programas y Proyectos para el Desarrollo Económico	34.4	15.4	44.8
Resto de Unidades Presupuestarias	11.3	10.2	90.3
<b>Ramo de Turismo</b>	<b>51.3</b>	<b>44.6</b>	<b>86.9</b>
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>16.5</b>	<b>16.2</b>	<b>98.2</b>
<b>Ramo de Hacienda</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>96.2</b>
<b>Total</b>	<b>1,725.7</b>	<b>1,197.9</b>	<b>69.4</b>

Las Instituciones que destacan por sus montos ejecutados en el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, son las siguientes:

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, con una asignación presupuestaria de US\$1,047.7 millones y una ejecución de US\$570.6 millones, equivalente al 54.5% de su presupuesto aprobado. Los principales destinos de estos recursos fueron ejecutados en las Unidades Presupuestarias siguientes:

- ✓ Apoyo a las Instituciones Adscritas y Otras Entidades, con un presupuesto de US\$432.6 millones, de los cuales, se ejecutaron US\$305.2 millones para apoyo en el funcionamiento y ejecución de proyectos en beneficio a la población; entre las entidades que recibieron fondos a través de este Ramo están el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).
- ✓ Obras Públicas, con una asignación presupuestaria de US\$543.4 millones, se ejecutaron US\$195.1 millones, algunos de los proyectos realizados durante 2025 son:
  - Iniciados en 2025: construcción y mejora de centros educativos en distritos priorizados a nivel nacional, construcción y equipamiento de Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) en distritos priorizados a nivel nacional, construcción de viaducto y ampliación de Carretera en Tramo Los Chorros, entre autopista Monseñor Romero y municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad; mejoramiento de espacios públicos para promover turismo y cultura en el Centro Histórico de San Salvador; mejoramiento de camino rural: tramo carretera Anchico - Yayantique, distritos Yayantique y San Miguel, departamentos de La Unión y San Miguel; Mejoramiento

de camino rural tramo: Carretera El Litoral - San Agustín, distritos Jiquilisco y San Agustín, departamento de Usulután.

- Proyectos ejecutados y finalizados en 2025: rehabilitación y estabilización en cárcava en kilómetro 18 ½ autopista a Comalapa, distrito de Santo Tomás; rehabilitación y estabilización en cama hidráulica y talud de relleno en obras de paso sobre quebrada Las Pavas, avenida La Cima; rehabilitación en el muro de protección y obras de mitigación en recinto fronterizo El Poy, distrito de Citalá, Chalatenango; mejoramiento de calle de acceso a los cantones El Amate, Las Lomitas y El Niño, desde la intersección con calle Chaparrastique, municipio y departamento de San Miguel; mejoramiento de calle circunvalación en la comunidad Santa Marta, municipio Victoria, departamento de Cabañas; construcción de by pass en la Ciudad de San Miguel; mejoramiento del camino rural tramo cantón San Antonio - Cantón El Carrizal, departamentos de San Miguel y Morazán; entre otros.
- ✓ También en esta Área de Gestión se incluye el subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, con lo cual se alivia la economía de la población usuaria de más bajos ingresos. Para el año 2025 se asignó un presupuesto de US\$53.4 millones y se ejecutó el 98.7%, equivalente a US\$52.7 millones.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con un presupuesto aprobado de US\$218.9 millones, presenta una ejecución por un monto de US\$199.2 millones, equivalente al 91.0% de su presupuesto, estos recursos fueron invertidos en su mayoría en diferentes programas; a través de la Dirección General de Vinculación Territorial y Abastecimiento, la cual se encarga de incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos proporcionando y coordinando la entrega de paquetes agrícolas, semilla mejorada, fertilizantes, semillas certificadas de frijol, con el fin de asegurar la producción de granos básicos y la seguridad alimentaria de la población nacional; esta Dirección General contó con un presupuesto de US\$90.8 millones y una ejecución del 99.4% correspondiente a US\$90.3 millones. También a través de esta Dirección se ejecutó el programa de “Fortalecimiento de la Capacidad Logística de Abastecimiento de Productos a Precios Justos para Puntos de Enlace Comercial conocidos como Agromercados”, recibiendo una afluencia entre enero a diciembre de 2025 de 12.5 millones de personas con una inversión de US\$71.6 millones; además la “Implementación de Centrales de Mayoreo a Nivel Nacional”, en el cual se invirtió US\$5.3 millones. Otro programa a destacar fue el denominado “Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador”, con un presupuesto de US\$13.9 millones y una ejecución de US\$6.0 millones. Además a través de dicho Ministerio se transfirieron US\$76.2 millones en apoyo a Instituciones Adscritas para su funcionamiento.

Las Obligaciones y Transferencias del Estado, con un presupuesto de US\$192.0 millones destinado a esta Área de Gestión, el cual fue ejecutado en un 100.0%, entre los principales destinos se encuentran: financiar el Subsidio de la Tarifa de Energía Eléctrica Residencial para la población de bajos ingresos con una ejecución de US\$113.5 millones, Subsidio al Precio del Gas Licuado de Petróleo con un monto de US\$66.0 millones, financiar el Fondo de Intervenciones Estratégicas para

Dinamizar la Economía, con una inversión de US\$12.0 millones, y para apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario se destinaron US\$0.5 millones.

7. Por su parte el Área de Gestión Conducción Administrativa, tuvo una asignación presupuestaria de US\$938.3 millones y con ejecución de US\$834.3 millones, que representa el 88.9% del presupuesto aprobado, teniendo como objetivos prioritarios en esta área el atender el pago de remuneraciones y proveer al financiamiento de los bienes y servicios de aquellas entidades que tienen como misión atender y satisfacer las necesidades que de manera general requiere y demanda la sociedad para su normal funcionamiento, tales como: la defensa del territorio nacional, la recaudación de impuestos e ingresos públicos, la administración y fiscalización de la Hacienda Pública, implementación y seguimiento en los programas estratégicos del Plan de Gobierno, atender las relaciones internacionales, entre otros.

Entre las Instituciones que reflejan los mayores montos ejecutados en esta Área de Gestión, se encuentran: el Ramo de la Defensa Nacional con un presupuesto de US\$351.8 millones, el cual fue ejecutado en un 100.0%, seguido por el Ramo de Hacienda con una presupuesto aprobado de US\$190.8 millones y una ejecución de US\$145.9 millones, la Presidencia de la República con una ejecución de US\$124.3 millones de un presupuesto asignado de US\$176.1 millones, equivalente a una ejecución del 70.6%, y el Ramo de Relaciones Exteriores que ejecutó US\$66.9 millones de un presupuesto de US\$67.4 millones. Las instituciones restantes que conforman esta Área de Gestión, presentaron en conjunto un presupuesto de US\$152.2 millones y una ejecución de US\$145.4 millones, equivalente al 95.5% de su asignación presupuestaria.

8. En relación al Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado, esta presenta un presupuesto de US\$226.3 millones, de los cuales fueron ejecutados el 100.0%. Los destinos más importantes son los siguientes: el Financiamiento al Régimen de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$125.7 millones y las Contribuciones a Organismos Internacionales, con US\$83.0 millones. A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos ejecutados, a través de esta área:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Financiamiento al Régimen de Pensiones IPSFA	125.7	125.7	100.0
Contribuciones a Organismos Internacionales	83.0	83.0	100.0
Clases Pasivas	12.6	12.6	100.0
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	1.9	1.9	100.0
Financiamiento de Obligaciones Crediticias Ex-ISDEM	1.5	1.5	100.0
Aportaciones al Régimen General de Salud del ISSS	0.6	0.6	100.0
Devolución IVA a Exportadores	0.6	0.6	100.0
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	0.4	0.4	100.0
<b>Total</b>	<b>226.3</b>	<b>226.3</b>	<b>100.0</b>

## 2. Presupuestos Especiales: Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

### 2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

<b>CUADRO No. 4</b> <b>PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
Saldo de Años Anteriores	94.5	14.8	109.3		109.3
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,640.2</b>	<b>292.7</b>	<b>3,932.9</b>	<b>3,582.5</b>	<b>350.4</b>
Ingresos no Tributarios	140.3	9.1	149.4	150.8	(1.4)
Contribuciones a la Seguridad Social	958.5	0.3	958.8	906.6	52.2
Venta de Bienes y Servicios	869.2	13.5	882.7	661.8	220.9
Ingresos Financieros y Otros	102.0	89.6	191.6	151.6	40.0
Transferencias Corrientes	<u>1,570.2</u>	<u>180.2</u>	<u>1,750.4</u>	<u>1,711.7</u>	<u>38.7</u>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>544.0</b>	<b>448.1</b>	<b>992.1</b>	<b>814.5</b>	<b>177.6</b>
Venta de Activos Fijos	1.0	0.1	1.1	2.5	(1.4)
Transferencias de Capital	505.7	429.6	935.3	731.8	203.5
Recuperación de Inversiones Financieras	<u>37.3</u>	<u>18.4</u>	<u>55.7</u>	<u>80.2</u>	<u>(24.5)</u>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>65.8</b>	<b>616.2</b>	<b>682.0</b>	<b>638.4</b>	<b>43.6</b>
Endeudamiento Público	<u>65.8</u>	<u>616.2</u>	<u>682.0</u>	<u>638.4</u>	<u>43.6</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,344.5</b>	<b>1,371.8</b>	<b>5,716.3</b>	<b>5,035.4</b>	<b>680.9</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,334.1</b>	<b>303.3</b>	<b>3,637.4</b>	<b>3,351.4</b>	<b>286.0</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,499.7	43.9	2,543.6	2,359.8	183.8
Prestaciones de la Seguridad Social	324.3	(11.0)	313.3	291.7	21.6
Gastos Financieros y Otros	178.9	56.0	234.9	217.5	17.4
Transferencias Corrientes	<u>331.2</u>	<u>214.4</u>	<u>545.6</u>	<u>482.4</u>	<u>63.2</u>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>864.0</b>	<b>589.5</b>	<b>1,453.5</b>	<b>1,200.7</b>	<b>252.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	630.0	430.7	1,060.7	833.3	227.4
Inversión en Capital Humano	222.6	1.7	224.3	204.8	19.5
Transferencias de Capital	1.8	4.1	5.9	5.5	0.4
Inversiones Financieras	<u>9.6</u>	<u>153.0</u>	<u>162.6</u>	<u>157.1</u>	<u>5.5</u>
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>146.4</b>	<b>479.0</b>	<b>625.4</b>	<b>534.4</b>	<b>91.0</b>
Amortización Endeudamiento Público	<u>146.4</u>	<u>479.0</u>	<u>625.4</u>	<u>534.4</u>	<u>91.0</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,344.5</b>	<b>1,371.8</b>	<b>5,716.3</b>	<b>5,086.5</b>	<b>629.8</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				<b>(51.1)</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

- Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley del Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio Financiero Fiscal 2025, contaron con un presupuesto votado de US\$4,322.8 millones, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 178, publicado en el Diario Oficial No. 247, Tomo No. 445, del 27 de diciembre del 2024. Durante el transcurso del ejercicio 2025 a través de diferentes Decretos Legislativos se incorporaron US\$21.7 millones, correspondientes a los presupuestos especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales siguientes:

No.	Instituciones	No. Decreto Legislativo	Fecha	Presupuesto Votado (Millones US\$)
1	Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOTC)	247	18/03/2025	4.6
2	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	261	01/04/2025	1.4
3	Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)	289	30/04/2025	12.0
4	Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES)	347	10/07/2025	2.3
5	Dirección de Mercados Nacionales (DMN)	406	17/09/2025	<u>1.4</u>
<b>Total</b>				<b><u>21.7</u></b>

Con dicha incorporación el monto del Presupuesto votado de estas instituciones ascendió a US\$4,344.5 millones.

- Durante la fase de ejecución del ejercicio 2025, el presupuesto sufrió modificaciones las cuales fueron autorizadas a través de diferentes Instrumentos Legales, cuyo monto neto fue de US\$1,371.8 millones, por lo que al cierre 2025 tanto en lo que corresponde a ingresos como a egresos, este sector contó con un presupuesto de US\$5,716.3 millones, cuya composición se muestra en la tabla siguiente:

Ley de Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones Millones US\$			Total Modificaciones	Presupuesto Modificado
		Decretos Legislativos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales		
Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3,258.4	286.9	<u>219.6</u>	17.2	523.7	3,782.1
Empresas Públicas	<u>1,086.1</u>	<u>205.5</u>		<u>642.6</u>	<u>848.1</u>	<u>1,934.2</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,344.5</u></b>	<b><u>492.4</u></b>	<b><u>219.6</u></b>	<b><u>659.8</u></b>	<b><u>1,371.8</u></b>	<b><u>5,716.3</u></b>

- El 90.0% de las modificaciones presupuestarias realizadas por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del 2025, corresponden a las entidades siguientes: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

(CEPA), Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). A continuación, se detallan las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas que modificaron su presupuesto durante el 2025:

Modificaciones Presupuestarias por Institución			
Millones US\$			
Instituciones	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	461.2	644.2	1,105.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	212.0	197.9	409.9
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	425.8	177.5	603.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	64.4	129.7	194.1
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	22.7	84.6	107.3
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)	12.9	59.3	72.2
Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA)	6.0	53.9	59.9
Universidad de El Salvador (UES)	125.7	10.0	135.7
Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)	12.0	7.0	19.0
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	16.1	7.0	23.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	334.1	6.1	340.2
Dirección de Integración (DI)	16.2	5.9	22.1
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	21.1	5.5	26.6
Centro Nacional de Registros (CNR)	70.6	5.2	75.8
Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF)	25.8	5.0	30.8
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	192.0	4.0	196.0
Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC)	28.0	2.9	30.9
Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOTC)	4.6	2.8	7.4
Instituto Crecer Juntos (ICJ)	17.1	2.7	19.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	29.6	2.1	31.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	15.5	1.9	17.4
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	4.2	1.4	5.6
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	16.5	1.3	17.8
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)	29.7	1.0	30.7
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	5.6	0.8	6.4
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	71.3	0.7	72.0
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador (APLAN)	1.8	0.5	2.3
Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	3.3	0.4	3.7
Academia Nacional de Seguridad Pública "Comisionado General Mauricio Antonio Arriaza Chicas" (ANSP)	10.3	0.3	10.6
Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)	3.9	0.2	4.1
Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	8.6	0.2	8.8
Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD)	2.3	0.2	2.5
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	8.2	0.2	8.4
Instituto Salvadoreño del Café (ISC)	4.6	(0.1)	4.5

*Pasa a la siguiente página*

Modificaciones Presupuestarias por Institución Millones US\$			
Instituciones	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	1.6	(0.4)	1.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)	2.3	(1.1)	1.2
Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"	3.1	(2.9)	0.2
Hospitales Nacionales	597.8	(46.1)	551.7
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	<u>1,456.0</u>		<u>1,456.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,344.5</u></b>	<b><u>1,371.8</u></b>	<b><u>5,716.3</u></b>

4. La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), incrementó su presupuesto en US\$644.2 millones, de los cuales US\$479.8 millones fueron destinados a amortización de deuda, el 7.1% fue para la amortización de empréstitos internos y el 92.9% equivalente a US\$445.5 millones, se destinó a la amortización de empréstitos externos cuyo detalle es el siguiente:

Empréstitos Externos	Millones US\$
Préstamo No. BCIE-2143, para el financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral	241.0
Préstamo No. BCIE -2309, para Capital de Trabajo	88.9
Préstamo No. BCIE-1865, para el financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral	45.4
Saldo pendiente de liquidar de la colocación de bonos en el mercado externo	44.8
Préstamo No. BCIE-2059, para el financiamiento parcial de la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre	13.9
Préstamo No. 25488, suscrito con el KfW, para el financiamiento parcial de la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre	<u>11.5</u>
<b>Total</b>	<b><u>445.5</u></b>

Además de dicho incremento, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) transfirió US\$80.0 millones al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) para la constitución del Fondo de Mitigación del Sector de Energía vinculadas a usuarios con categoría tarifaria "Residencial"; también para el Apoyo a la Administración Superior y Administración Financiera destinó US\$52.2 millones, de cuyo monto US\$51.1 millones fueron refuerzo presupuestario para cubrir aporte de capital en las compañías Subsidiarias INE, S.A. de C.V. por US\$46.6 millones y ABRUZZO, S.A. de C.V. por US\$4.5 millones. Además US\$1.1 millones para la Administración Financiera, también US\$20.2 millones se destinaron para el pago de intereses de la deuda tanto de préstamos internos como préstamos externos, y finalmente US\$12.0 millones tuvieron por destino la Comercialización de los Recursos Energéticos, específicamente para cubrir los Cargos por el Uso del Sistema de Transmisión (CUST).

Respecto a los incrementos presupuestarios realizados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), estos totalizaron US\$197.9 millones, US\$156.6 millones fueron destinados a la Inversión en Infraestructura para financiar el proyecto de Construcción y Equipamiento del nuevo Aeropuerto Internacional del Pacífico en el Departamento de La Unión; US\$38.5 millones fueron para la Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar

Arnulfo Romero y Galdámez y el Aeropuerto Internacional de Ilopango en San Salvador y US\$2.8 millones se utilizaron para el pago de intereses de la Deuda Interna.

La Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) durante el 2025 aumentó su presupuesto en US\$177.5 millones, de cuyo monto US\$168.5 millones se asignaron al Programa de Inversión de Obras Municipales destinados en su mayoría a infraestructura, como la construcción y reparación de obras viales a nivel nacional, infraestructura y equipamiento de Centros Escolares, así como la ejecución de proyectos que beneficien a la población y que sea de utilidad e interés público; se asignaron US\$6.0 millones a la Dirección y Administración General; para la Gestión de Programas y Proyectos se asignaron US\$2.0 millones y US\$1.0 millones fueron para mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes (CONVIVIR).

Otra institución que incrementó su presupuesto con monto importante en el 2025, fue el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con la cantidad de US\$129.7 millones, de los cuales US\$80.0 millones fueron destinados al Fondo de Mitigación del Sector Energía los cuales fueron transferidos por parte de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL); también para el pago del subsidio a la tarifa de energía eléctrica se utilizaron US\$49.4 millones y los US\$0.3 millones restantes se destinaron a la Dirección y Administración Institucional.

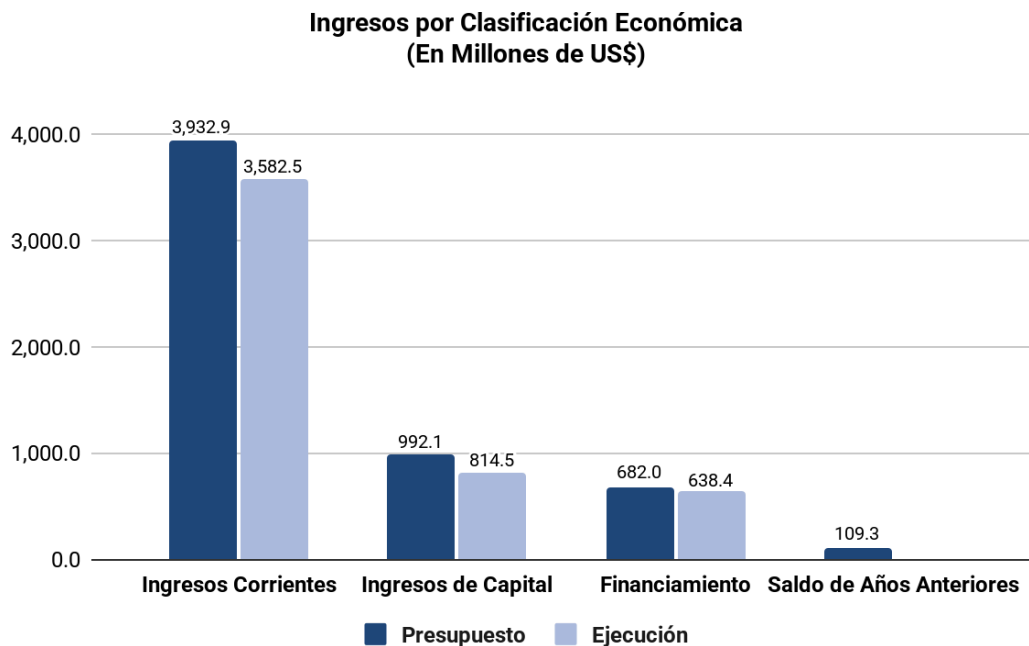
Por su parte la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) realizó incrementos presupuestarios por US\$84.6 millones, los cuales fueron destinados en su totalidad para financiar el Programa Operación de Fortalecimiento de Soberanía de Conectividad de El Salvador para la Construcción, equipamiento y despliegue del Sistema de Cable Submarino, además de financiar servicios profesionales, adquisición de mobiliario y equipo para la Unidad Gestora del Programa, con el fin de aumentar las capacidades del país en la cobertura de ancho de banda internacional.

La Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB) incrementó su presupuesto en US\$59.3 millones, destinados en su mayoría para la administración, resguardo e inversión de fondos provenientes de las ofertas públicas de activos digitales y de los rendimientos de dichas ofertas públicas.

El Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA) también incrementó su presupuesto institucional en US\$53.9 millones, de dichos recursos US\$53.5 millones se destinaron para la Innovación, Competitividad y Programas Agroproductivos, impulsando la modernización y el desarrollo de cadenas productivas, capacitando a agro productores por medio de estrategias de transformación eficientes asegurando estándares de calidad en la cadena de abastecimiento agropecuario, asignándose también al apoyo Administrativo y Financiero la cantidad de US\$0.4 millones.

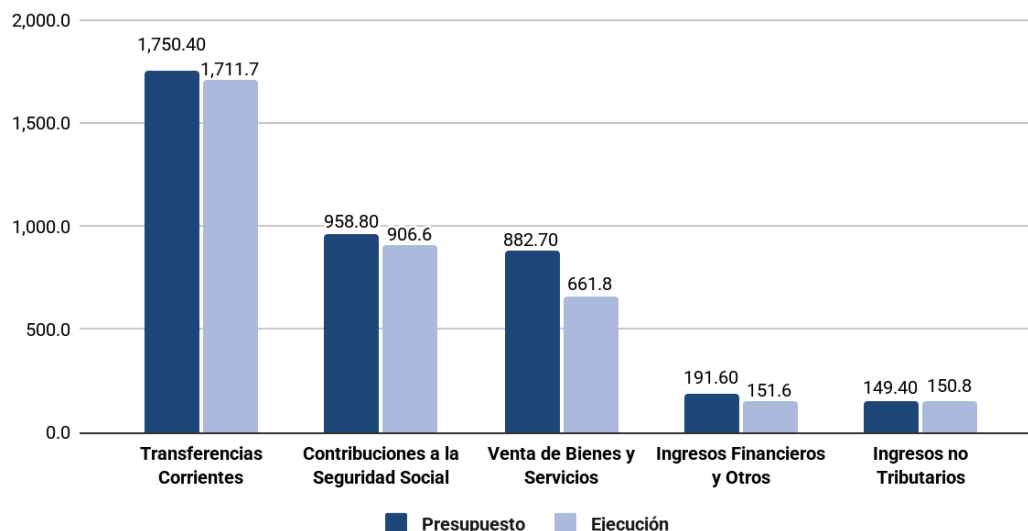
## B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

1. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas cuyo presupuesto es aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, al cierre del ejercicio 2025, ejecutaron ingresos por un monto de US\$5,035.4 millones, equivalente al 88.1% de las estimaciones presupuestarias cuyo monto fue de US\$5,716.3 millones. Los ingresos reportados por su naturaleza económica se clasifican en Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital, e Ingresos por Financiamiento, los cuales ejecutaron de su presupuesto asignado el 91.1%, 82.1% y 93.6% respectivamente. A continuación, se presenta de forma gráfica la ejecución presupuestaria de ingresos comparada con el presupuesto y clasificada según su naturaleza económica:



2. Los ingresos más importantes ejecutados por este sector, provienen de los Ingresos Corrientes, en donde los Ingresos recibidos en concepto de Transferencias Corrientes contaron con la mayor asignación presupuestaria con US\$1,750.4 millones, de los cuales, se ejecutaron US\$1,711.7 millones; seguido de los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social con un presupuesto de US\$958.8 millones y US\$906.6 millones de ejecución; los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios con un presupuesto de ingresos de US\$882.7 millones, y se ejecutaron US\$661.8 millones; además en Ingresos Financieros y Otros se contó con un presupuesto de US\$191.6 millones, con un devengamiento de US\$151.6 millones, así como los Ingresos no Tributarios, con una asignación presupuestaria que ascendió a US\$149.4 millones, de la cual se ejecutaron US\$150.8 millones. En el siguiente gráfico se presenta más a detalle la composición de estos ingresos comparando el monto presupuestado con lo ejecutado:

### Ingresos Corrientes por Clasificación Económica (En Millones de US\$)



3. De acuerdo a los datos de la gráfica anterior las Transferencias Corrientes, son el rubro que tuvo la mayor asignación presupuestaria y la mayor ejecución, las instituciones que recibieron los mayores montos por este concepto de ingreso fueron las siguientes: Adscritas al Ramo de Salud donde se incluye la Red de Hospitales Nacionales; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), que a través del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) recibe transferencia para el pago de pensiones, el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) y la Universidad de El Salvador (UES), que en conjunto reflejan una ejecución de US\$1,309.6 millones equivalente al 76.5% de ejecución en este tipo de ingresos. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que recibieron los mayores montos, bajo el concepto de Ingresos por Transferencias Corrientes comparando el presupuesto con su ejecución:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Red de Hospitales Nacionales y Entidades Adscritas al Ramo de Salud	592.4	591.5	99.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (Para pago de Pensiones)	243.9	222.7	91.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) (Subsidio de Tarifa de Energía Eléctrica)	193.6	193.5	99.9
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	188.6	187.8	99.6
Universidad de El Salvador (UES)	113.8	114.1	100.3
Resto de Instituciones Descentralizadas	<u>418.1</u>	<u>402.1</u>	96.2
<b>Total</b>	<b><u>1,750.4</u></b>	<b><u>1,711.7</u></b>	<b><u>97.8</u></b>

4. Los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, es el segundo concepto más importante de los Ingresos Corrientes, estos provienen de las cotizaciones efectuadas por los trabajadores públicos

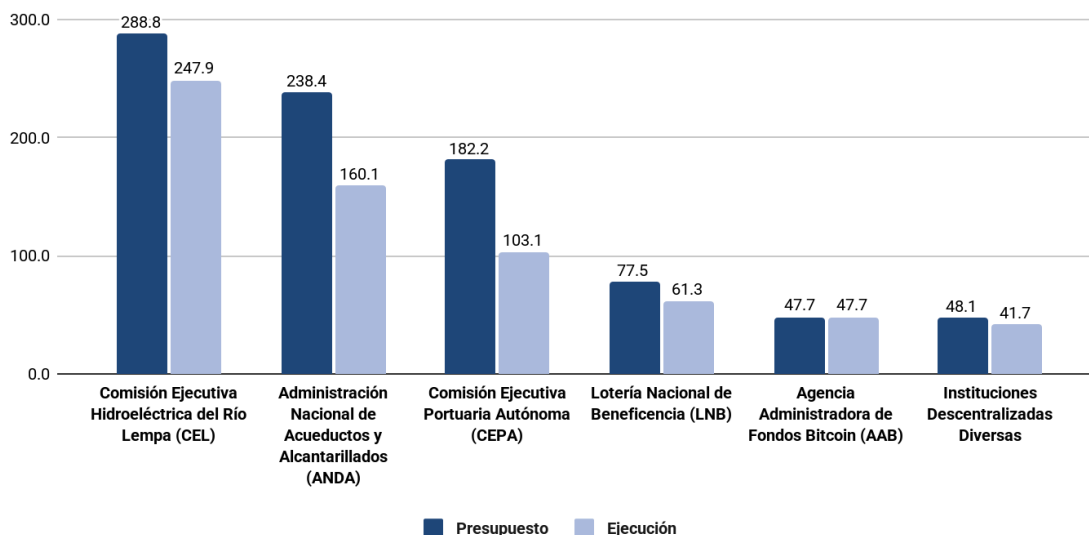
y privados, y de los aportes que realizan los patronos. Para el año 2025 se presentaron US\$958.8 millones y tuvo una ejecución de US\$906.6 millones, equivalente a un porcentaje de ejecución del 94.6%. De dicho monto, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) refleja el mayor importe recibido, el cual asciende a US\$842.5 millones, equivalente al 94.6% del total de presupuesto asignado a dicha institución en 2025 para este tipo de ingresos.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, clasificada por instituciones y por sector de donde proviene el aporte:

Instituciones	Contribuciones a la Seguridad Social Millones US\$						Total Ejecución
	Sector Privado			Sector Público			
	Presupuestado	Ejecución	% de Ejecución	Presupuestado	Ejecución	% de Ejecución	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	681.6	679.2	99.6	208.8	163.3	78.2	842.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)				67.1	62.8	93.6	62.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)				1.3	1.3	100.0	1.3
<b>Total</b>	<b>681.6</b>	<b>679.2</b>	<b>99.6</b>	<b>277.2</b>	<b>227.4</b>	<b>82.0</b>	<b>906.6</b>

5. Otro rubro importante de los Ingresos Corrientes es la Venta de Bienes y Servicios, al cierre de 2025 presenta un valor ejecutado de US\$661.8 millones, de un presupuesto de US\$882.7 millones equivalente a un 75.0% de ejecución. Las Empresas Públicas no Financieras son las que reflejan los montos más importantes de ejecución contando con una asignación presupuestaria de US\$786.9 millones de la cual ejecutaron US\$572.4 millones, cuyo monto representa el 86.5% de este tipo de ingresos. La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) es la Empresa Pública que refleja el monto más significativo, y provienen de la venta de servicios de energía eléctrica; le sigue la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), cuyos ingresos se originaron, en su mayoría, de la comercialización de agua potable; la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en concepto de servicios portuarios y aeroportuarios quien se encarga de la prestación de servicios en el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y en el Puerto de Acajutla; y por último se tiene la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) quien obtiene ingresos por la venta de bienes comerciales. A continuación, se presenta gráficamente un detalle comparativo de las instituciones que registran los mayores montos por este concepto de ingresos, los cuales incluyen el 13.0% de IVA (Débito Fiscal) en los casos que aplica:

**Venta de Bienes y Servicios  
Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas  
(En Millones de US\$)**



6. Los Ingresos Financieros y Otros, que también forman parte de los Ingresos Corrientes, presentan un monto devengado de US\$151.6 millones, equivalentes al 79.1% de su presupuesto que fue de US\$191.6 millones. Los mayores montos están reflejados en Otros Ingresos no Clasificados con una ejecución de US\$91.1 millones, de un presupuesto aprobado de US\$122.1 millones; este tipo de ingresos a su vez, lo conforman los Ingresos Diversos con US\$74.8 millones, la Rentabilidad de Cuentas Bancarias con US\$10.9 millones y Primas de Seguro con US\$5.4 millones.

Otro concepto importante dentro del rubro de Ingresos Financieros y Otros son los Rendimientos de Títulos y Valores que contaron con un presupuesto de US\$37.4 millones y se ejecutaron US\$33.4 millones. Dicho monto está conformado por US\$14.8 millones en Dividendos por Acciones, US\$9.0 millones en rentabilidad de depósitos a plazo, US\$5.2 millones en rentabilidad financiera de bonos, US\$2.4 millones en rentabilidad financiera de Letras del Tesoro y US\$2.0 millones en otras rentabilidades financieras. También, los ingresos por arrendamiento de Bienes destacan con una ejecución de US\$13.0 millones, donde sobresalen los arrendamientos de bienes inmuebles con los montos más significativos que ascienden a US\$8.2 millones de un presupuesto de US\$8.5 millones para el ejercicio fiscal 2025.

7. En relación a los Ingresos no Tributarios conformados por las Tasas y Derechos, muestran un monto ejecutado de US\$150.8 millones, del cual US\$91.8 millones corresponden a Derechos y US\$59.0 millones a Tasas; este tipo de Ingresos refleja una ejecución presupuestaria del 100.9% en relación al presupuesto aprobado y las instituciones que recaudaron mayores ingresos por estos conceptos, fueron las siguientes: el Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$76.9 millones ejecutando el 106.2% de su presupuesto, la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS) con US\$19.1

millones, equivalente al 97.9% de ejecución, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$16.4 millones, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) con US\$15.2 millones y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) con US\$10.9 millones que en conjunto equivalen al 91.8% del total ejecutado en este tipo de ingresos. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de tasas comparada con su presupuesto, clasificada por las instituciones con los mayores montos:

Instituciones	Ingresos no Tributarios Millones US\$						
	Tasas			Derechos			Total Ejecución
	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	
Centro Nacional de Registro (CNR)	3.7	3.7	100.0	68.7	73.2	106.6	76.9
Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS)	6.5	5.3	81.5	13.0	13.8	106.2	19.1
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	16.9	15.3	90.5	3.0	1.1	36.7	16.4
Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)	15.2	15.2	100.0				15.2
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	12.2	10.9	89.3				10.9
Instituciones Descentralizadas Diversas	<u>7.3</u>	<u>8.6</u>	117.8	<u>2.9</u>	<u>3.7</u>	127.6	<u>12.3</u>
<b>Total</b>	<b><u>61.8</u></b>	<b><u>59.0</u></b>	<b><u>95.5</u></b>	<b><u>87.6</u></b>	<b><u>91.8</u></b>	<b><u>104.8</u></b>	<b><u>150.8</u></b>

8. En lo que respecta a los Ingresos de Capital, su ejecución ascendió a US\$814.5 millones ejecutados, que equivalen al 82.1% del presupuesto aprobado de US\$992.1 millones. Este concepto de ingresos lo conforman las transferencias de capital con un presupuesto de US\$935.3 millones, del cual se ejecutaron US\$731.8 millones, siendo la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) la institución que más recursos recibió con US\$521.1 millones destinados para sus diferentes proyectos de infraestructura a nivel nacional, destacando el Programa de Obras Municipales para infraestructuras diversas a nivel nacional, año 2025 con un total de ejecución de US\$326.3 millones y el Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial a nivel nacional, año 2025 con US\$144.4 millones de ejecución; sigue la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), institución que recibió US\$81.8 millones destinados en su mayoría para el proyecto de Construcción, equipamiento y despliegue del Sistema de Cable Submarino en El Salvador; y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) que devengó US\$63.6 millones para utilizarlos en el proyecto “Aeropuerto Internacional del Pacífico”. A continuación, se muestra el detalle de las instituciones que devengaron los montos más representativos, en este concepto de ingresos:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	562.8	521.1	92.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	84.6	81.8	96.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	157.7	63.6	40.3
Hospital Nacional El Salvador	46.9	40.5	86.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	51.9	15.3	29.5
Instituciones Descentralizadas Diversas	31.4	9.5	30.3
<b>Total</b>	<b>935.3</b>	<b>731.8</b>	<b>78.2</b>

9. Los ingresos por la Recuperación de Inversiones Financieras, es otro concepto a destacar dentro de los Ingresos de Capital, al cierre de 2025 tuvo una ejecución de US\$80.2 millones, de un presupuesto asignado de US\$55.7 millones; dentro de este concepto se encuentran los ingresos por Recuperación de Inversiones en Títulos y Valores y Recuperación de Préstamos. A continuación, se presenta un detalle de las entidades que ejecutaron los mayores montos de ingresos en concepto de Recuperación de Inversiones Financieras:

Instituciones	Recuperación de Inversiones Financieras Millones US\$						Total Ejecución
	Recuperación de Inversiones en Títulos y Valores			Recuperación de Préstamos			
	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	44.2	38.0	86.0	2.1	2.1	100.0	40.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)		26.2					26.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)	2.1	2.1	100.0	2.5	1.9	76.0	4.0
Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE)				0.9	3.2	355.6	3.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		3.1					3.1
Resto de Instituciones	3.7	3.5	94.6	0.2	0.1	50.0	3.6
<b>Total</b>	<b>50.0</b>	<b>72.9</b>	<b>145.8</b>	<b>5.7</b>	<b>7.3</b>	<b>128.1</b>	<b>80.2</b>

10. Con respecto a los Ingresos obtenidos por la Venta de Activos Fijos, estos provienen de la Venta de Bienes Intangibles realizada por la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con una ejecución de US\$2.5 millones, superando el presupuesto de US\$1.1 millones.
11. En lo que se refiere a los ingresos por operaciones de financiamiento ejecutados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas no Financieras, éstas dispusieron de un presupuesto de US\$682.0 millones, y una ejecución de US\$638.4 millones. Este valor está conformado por una Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Externo con US\$580.0 millones que realizó la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL); seguido por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con una Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional de US\$35.0 millones, le sigue la Contratación de Empréstitos Internos por US\$22.8

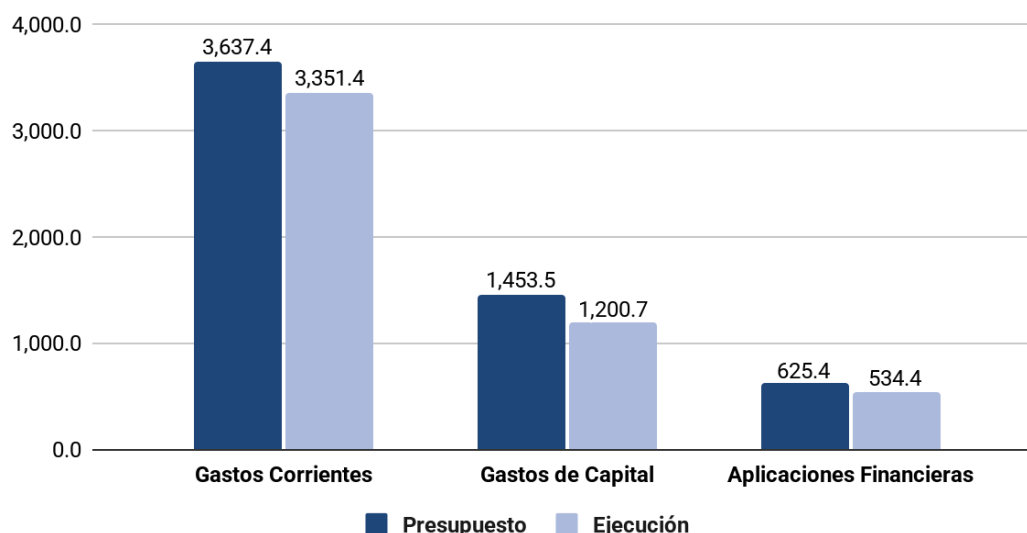
millones de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y US\$0.2 millones contratados por el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO); complementado el monto de financiamiento con US\$0.4 millones ejecutados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en concepto de Contratación de Préstamos Externos. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria por concepto de Financiamiento realizada durante el ejercicio fiscal 2025 por estas entidades:

Instituciones	Millones US\$		% de Ejecución	% de Participación
	Presupuesto	Ejecución		
<b>Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional</b>	<b>30.0</b>	<b>35.0</b>	<b>116.7</b>	<b>5.4</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	<u>30.0</u>	<u>35.0</u>	116.7	5.4
<b>Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Externo</b>	<b>580.0</b>	<b>580.0</b>	<b>100.00</b>	<b>90.9</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	<u>580.0</u>	<u>580.0</u>	100.0	90.9
<b>Contratación de Empréstitos Internos</b>	<b>48.6</b>	<b>23.0</b>	<b>47.3</b>	<b>3.6</b>
<b>De Empresas Públicas Financieras</b>	<b>22.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	0.2	<u>0.2</u>	100.0	0.0
Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA)	6.0			
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<u>16.0</u>			
<b>De Empresas Privadas Financieras</b>	<b>26.4</b>	<b>22.8</b>	<b>86.4</b>	<b>3.6</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	<u>26.4</u>	<u>22.8</u>	86.4	3.6
<b>Contratación de Empréstitos Externos</b>	<b>23.4</b>	<b>0.4</b>	<b>1.7</b>	<b>0.1</b>
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>22.6</b>			
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	<u>22.6</u>			
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>0.8</b>	<b>0.4</b>	<b>50.0</b>	<b>0.1</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	<u>0.8</u>	<u>0.4</u>	50.0	0.1
<b>Total</b>	<b>682.0</b>	<b>638.4</b>	<b>93.6</b>	<b>100.0</b>

## C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. La Ejecución Presupuestaria de Egresos, realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2025, revela un monto devengado de US\$5,086.5 millones, de un presupuesto autorizado de US\$5,716.3 millones, equivalente al 89.0% de ejecución. En la siguiente gráfica, se presenta de forma comparativa el presupuesto autorizado con lo ejecutado en el año 2025, por rubros de gastos clasificados según su naturaleza económica:

**Gastos Totales por Clasificación Económica  
(En Millones de US\$)**



2. De acuerdo a los datos presentados en la gráfica anterior, los Gastos Corrientes, es el rubro más significativo, con un monto devengado de US\$3,637.4 millones representando un nivel de ejecución del 92.1%. A continuación, se presentan los rubros de gastos que conforman los Gastos Corrientes comparando el presupuesto con su monto ejecutado:

Gastos Corrientes	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,543.6	2,359.8	92.8
Prestaciones de la Seguridad Social	313.3	291.7	93.1
Gastos Financieros y Otros	234.9	217.5	92.6
Transferencias Corrientes	545.6	482.4	88.4
<b>Total</b>	<b>3,637.4</b>	<b>3,351.4</b>	<b>92.1</b>

Como puede observarse en la tabla anterior, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el componente más significativo de los Gastos Corrientes con un monto ejecutado de US\$2,359.8 millones equivalente al 70.4% del total de los referidos Gastos. En orden de relevancia le siguen los Gastos por Transferencias Corrientes con US\$482.4 millones con el 14.4% de participación, y Gastos por Prestaciones de la Seguridad Social con un monto de US\$291.7 millones con una participación del 8.7% del total de Gastos Corrientes, y el restante 6.5% corresponde a los Gastos Financieros y Otros, con US\$217.5 millones.

3. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa están conformados por las remuneraciones y beneficios laborales que se cancelan a los empleados que laboran en este sector, así como también por los gastos realizados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para garantizar el

funcionamiento institucional; durante el año 2025 estos alcanzaron montos de US\$1,347.9 millones y US\$1,011.9 millones, respectivamente. En los Gastos de Consumo o Gestión Operativa se destacan los valores devengados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$760.4 millones, la Red de Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud con US\$616.4 millones, y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$204.5 millones; representan el 67.0% del total de gastos realizados por todas las instituciones en este rubro.

- En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes, estos reflejan una ejecución de US\$482.4 millones, equivalentes al 88.4%, de un presupuesto aprobado de US\$545.6 millones. Entre los valores más importantes se encuentran las Transferencias realizadas al Sector Privado con la cantidad de US\$381.3 millones, de los cuales sobresalen las efectuadas por el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE) con un valor de US\$163.4 millones, entregado a sus usuarios en concepto de beneficios y prestaciones económicas; US\$139.3 millones transferidos por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) a las distribuidoras de energía eléctrica para el pago del subsidio por la tarifa de energía eléctrica a los usuarios que consumen hasta 99 KWh mensuales; y US\$42.8 millones entregados por la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) a los distintos ganadores de premios en los diferentes sorteos que la entidad realiza.

Con respecto a las Transferencias Corrientes al Sector Público, los mayores montos ejecutados corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$83.2 millones de los cuales US\$80.0 millones se transfirieron al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) para la constitución del Fondo de Mitigación del Sector de Energía destinado a apoyar el cumplimiento de obligaciones en el Sector Eléctrico vinculadas a usuarios con categoría tarifaria “Residencial”, y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$5.1 millones transferidos a la Autoridad de Aviación Civil (AAC).

- En los Gastos Corrientes también están incluidas aquellas erogaciones necesarias para atender el pago de las distintas Prestaciones de la Seguridad Social, que durante el año 2025 contó con una asignación presupuestaria de US\$313.3 millones, de los cuales se devengaron US\$291.7 millones equivalentes al 93.1% de su asignación. A continuación, se presenta el detalle de los diferentes beneficios cubiertos relacionados con los gastos de la Seguridad Social:

Prestaciones de la Seguridad Social	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Pensiones por Vejez	161.9	152.4	94.1
Pensiones por Viudez	64.1	59.1	92.2
Beneficios por Incapacidad Temporal	58.4	58.1	99.5
Beneficios Adicionales	16.2	12.0	74.1
Pensiones por Orfandad	4.9	4.3	87.8
Pensiones por Invalidez	3.1	3.0	96.8
Pensiones y Jubilaciones Diversas	4.7	2.8	59.6
<b>Total</b>	<b>313.3</b>	<b>291.7</b>	<b>93.1</b>

Del total ejecutado en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, US\$221.6 millones corresponden al pago de los diferentes beneficios relacionados con las pensiones y jubilaciones, los cuales equivalen al 76.0% del total de prestaciones a la Seguridad Social en 2025. Este monto fue devengado en un 99.9% por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) a través de la Unidad de Pensiones, el restante 24.0% corresponde al pago de subsidios por incapacidades temporales con US\$58.1 millones a cargo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), y el pago por beneficios adicionales con US\$12.0 millones. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales que tienen a su cargo el pago de este tipo de prestaciones en este sector son las siguientes:

Prestaciones de la Seguridad Social	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	312.9	291.4	93.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	0.4	0.3	75.0
<b>Total</b>	<b>313.3</b>	<b>291.7</b>	<b>93.1</b>

6. Con respecto a los Gastos Financieros y Otros, que es otro componente importante de los Gastos Corrientes, agrupa todas aquellas erogaciones realizadas para el pago de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones, intereses, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, en el año 2025 refleja una ejecución de US\$217.5 millones, destacando US\$93.3 millones, utilizados para el pago de intereses, comisiones de préstamos y Títulos y Valores, por parte de las instituciones. A continuación, se muestra el detalle de las entidades que devengaron los mayores montos para atender estos gastos:

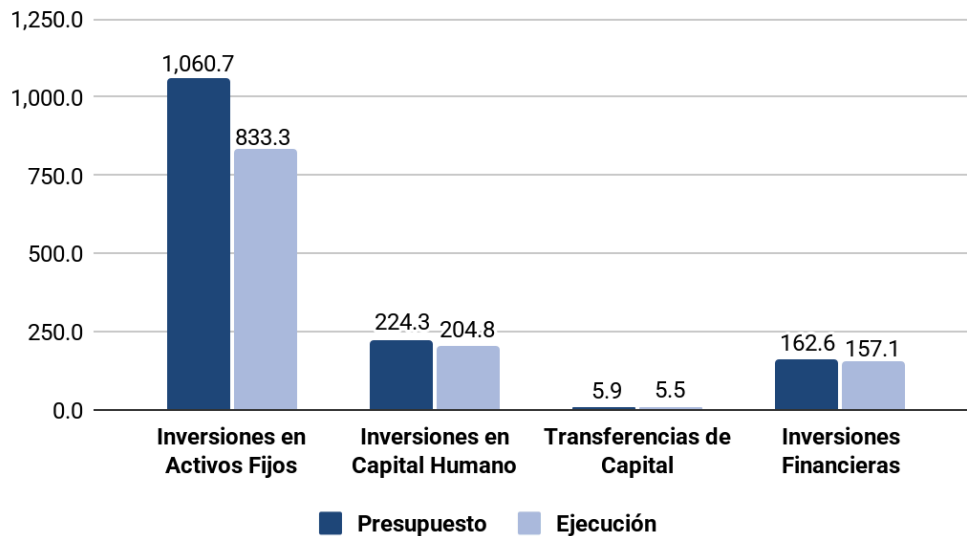
Instituciones	Millones US\$				
	Intereses y Comisiones	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	Impuestos, Tasas y Derechos	Otros Gastos Financieros	Totales
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	60.9	19.1	15.2	17.7	112.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	8.8	3.6	24.6	0.4	37.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	16.3	7.3	0.5	2.3	26.4
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)		0.1	0.1	10.3	10.5
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	7.3	0.4		0.1	7.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)		3.4	0.8	0.1	4.3
Centro Nacional de Registros (CNR)		3.6	0.3		3.9
Resto de Instituciones		9.8	4.3	0.2	14.3
<b>Total</b>	<b>93.3</b>	<b>47.3</b>	<b>45.8</b>	<b>31.1</b>	<b>217.5</b>

7. Las instituciones que han ejecutado los mayores montos en concepto de Gastos Corrientes, desglosado por rubro de gastos, son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$				
	Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Transferencias Corrientes	Prestaciones de la Seguridad Social	Gastos Financieros y Otros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	760.4	1.2	291.4	4.3	1,057.3
Red de Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	616.4	0.1		3.1	619.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	121.9	83.2		113.0	318.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	204.5	0.1		26.4	231.0
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	20.8	165.1		0.7	186.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)		139.3			139.3
Universidad de El Salvador (UES)	101.2	1.6		2.0	104.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	50.3	5.3		37.4	93.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	14.0	43.1		10.5	67.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	65.8	0.5	0.3	0.2	66.8
Centro Nacional de Registros (CNR)	45.0	1.0		3.8	49.8
Resto de Instituciones	<u>359.5</u>	<u>41.9</u>		<u>16.1</u>	<u>417.5</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,359.8</u></b>	<b><u>482.4</u></b>	<b><u>291.7</u></b>	<b><u>217.5</u></b>	<b><u>3,351.4</u></b>

8. Con respecto a los Gastos de Capital, que incluye entre otros las inversiones realizadas en infraestructura, adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, transferencias de capital, inversiones financieras e inversión en capital humano durante el año 2025, se ejecutaron US\$1,200.7 millones equivalente al 82.6% de su asignación presupuestaria que fue de US\$1,453.5 millones. Los rubros de gastos más representativos son: Inversiones en Activos Fijos con US\$833.3 millones que representa al 69.4% del total de Gastos de Capital y el restante 30.6% corresponde a erogaciones realizadas en Transferencias de Capital, Inversiones Financieras e Inversión en Capital Humano con un total ejecutado en conjunto de US\$367.4 millones. En la siguiente gráfica se muestran los distintos conceptos que integran este rubro de gastos, comparando su ejecución con el presupuesto aprobado:

**Gastos de Capital**  
(En Millones de US\$)



9. En cuanto a las Inversiones en Activos Fijos, realizadas por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, durante el año 2025, se han ejecutado inversiones en obras de infraestructuras por la cantidad de US\$616.8 millones, las cuales incluyen proyectos de construcción de obras físicas orientadas a fortalecer el desarrollo económico del país en puertos y aeropuertos, en el sector energético, infraestructura vial a nivel nacional a través de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), y construcción y rescate de escenarios deportivos, entre otros, conforme al Programa de Inversión Pública definido por cada una de las instituciones. A continuación, se muestra un resumen comparativo de las instituciones que ejecutaron los montos más representativos en Inversiones en Activos Fijos:

Institución	Millones US\$					
	Infraestructura	Bienes Muebles	Intangibles	Bienes Inmuebles	Crédito Fiscal	Total
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	274.9	87.3	0.3	2.9		365.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	201.8	6.5	0.5	0.4	0.9	210.1
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud		15.3	15.8			31.1
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	80.4	1.6				82.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	18.1	4.6	0.2	2.5	3.8	29.2

*Pasa a la siguiente página*

Institución	Millones US\$					
	Infraestructura	Bienes Muebles	Intangibles	Bienes Inmuebles	Crédito Fiscal	Total
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	12.1	7.5	0.5	0.1	0.9	21.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	7.8	9.9	0.6			18.3
Universidad de El Salvador (UES)	9.2	3.8	2.0			15.0
Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)		10.9	3.8			14.7
Centro Nacional de Registros (CNR)	4.9	4.4	0.3			9.6
Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES)	0.1	5.1	0.1			5.3
Resto de Instituciones	<u>7.5</u>	<u>16.1</u>	<u>4.9</u>	<u>2.9</u>	<u>0.1</u>	<u>31.5</u>
<b>Total</b>	<b><u>616.8</u></b>	<b><u>173.0</u></b>	<b><u>29.0</u></b>	<b><u>8.8</u></b>	<b><u>5.7</u></b>	<b><u>833.3</u></b>

De acuerdo a los datos que se muestran en la tabla anterior, destaca la ejecución en Inversiones realizadas por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) con un monto de US\$365.4 millones, de los cuales el valor más representativo es Infraestructura con US\$274.9 millones, de dicho monto US\$137.3 millones han sido ejecutados mediante el Programa de Obras Municipales para Infraestructuras Diversas a nivel nacional año 2025 y US\$98.8 millones se devengaron en Programas de Obras Municipales para Infraestructura Vial a nivel nacional año 2025.

También es relevante la inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$210.1 millones, el 96.1% de dicho monto corresponde a Infraestructura con un valor de US\$201.8 millones invertidos en su mayoría en la Construcción y Equipamiento del nuevo Aeropuerto Internacional del Pacífico. Además, son importantes las inversiones realizadas por las siguientes entidades: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$82.0 millones, teniendo como principal destino la Construcción equipamiento y despliegue del Sistema de Cable Submarino en El Salvador con US\$80.4 millones, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) también presenta una Inversión total en Activo Fijo de US\$29.2 millones teniendo como principal destino el Desarrollo de la Infraestructura Energética.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), quien tiene a su cargo el Programa de Fortalecimiento del Sector Agua Potable y Saneamiento en El Salvador, también realizó una inversión importante en Inversiones en Activos Fijos con US\$21.1 millones de cuyo monto US\$12.1 millones corresponden a inversión en infraestructura, de los cuales US\$9.7 millones se destinaron al Desarrollo de la Infraestructura, en el Programa de Fortalecimiento del Sector Agua Potable y Saneamiento en El Salvador.

- Respecto a la Inversión en Capital Humano, realizada en el año 2025, con una asignación presupuestaria de US\$224.3 millones de los cuales se devengó la cantidad de US\$204.8 millones, equivalentes a 91.3% de ejecución. Estos recursos fueron destinados al apoyo de programas y proyectos orientados a mejorar las competencias laborales y la calidad de vida de las personas. Las

instituciones que presentan los mayores montos en este rubro de gasto son: la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) con US\$159.7 millones, que equivalen al 78.0% del total ejecutado en este tipo de gastos y el Hospital Nacional El Salvador con US\$23.4 millones que corresponden al Programa para la Implementación del Sistema de Telemedicina en El Salvador.

11. Con relación a las erogaciones realizadas en Inversiones Financieras, durante el periodo que se informa, estas tuvieron una asignación presupuestaria de US\$162.6 millones con una ejecución de US\$157.1 millones; de dicho monto el 97.7% se invirtieron en Títulos y Valores equivalentes a US\$153.5 millones y los restantes US\$3.6 millones corresponde a Inversión en préstamos. La institución que refleja la mayor inversión en Títulos y Valores es la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB) con US\$70.1 millones; seguido del ejecutado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$62.7 millones, de cuyo monto el más importante corresponde a Inversión en Acciones con US\$50.3 millones, y Títulos y Valores Diversos con US\$12.0 millones y los restantes US\$0.4 millones corresponden a Préstamos otorgados a Empresas Privadas no Financieras. La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) también ha invertido en Títulos y Valores Diversos con US\$11.2 millones. A continuación, se presenta la comparación entre el presupuesto y lo ejecutado por las instituciones que realizaron Inversiones Financieras:

Instituciones/Inversiones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)</b>	<b>70.3</b>	<b>70.1</b>	<b>99.7</b>
Títulos y Valores Diversos	55.8	55.6	99.6
Acciones	<u>14.5</u>	<u>14.5</u>	100.0
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>	<b>63.6</b>	<b>62.7</b>	<b>98.6</b>
Acciones	50.9	50.3	98.8
Títulos y Valores Diversos	12.0	12.0	100.0
A Empresas Privadas no Financieras	<u>0.7</u>	<u>0.4</u>	57.1
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>	<b>11.2</b>	<b>11.2</b>	<b>100.0</b>
Títulos y Valores Diversos	<u>11.2</u>	<u>11.2</u>	100.0
<b>Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)</b>	<b>5.9</b>	<b>5.9</b>	<b>100.0</b>
Depósitos a Plazo	2.4	2.4	100.0
Títulos y Valores Diversos	2.2	2.2	100.0
Letras del Tesoro	<u>1.3</u>	<u>1.3</u>	100.0
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4</b>	<b>100.0</b>
Títulos y Valores Diversos	<u>3.4</u>	<u>3.4</u>	100.0
<b>Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)</b>	<b>7.6</b>	<b>3.2</b>	<b>42.1</b>
Préstamos a Personas Naturales	<u>7.6</u>	<u>3.2</u>	42.1
<b>Consejo Nacional de Calidad (CNC)</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>100.0</b>
Depósitos a Plazo	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>	100.0
<b>Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD)</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>100.0</b>
Depósitos a Plazo	0.1	0.1	100.0
Acciones	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	100.0
<b>Total</b>	<b><u>162.6</u></b>	<b><u>157.1</u></b>	<b><u>96.6</u></b>

12. Las Transferencias de Capital, es otro concepto que conforma los Gastos de Capital, donde se devengaron US\$5.5 millones, de una asignación presupuestaria de US\$5.9 millones, los gastos más representativos fueron ejecutados por las instituciones siguientes: la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) con US\$3.2 millones en apoyo al Programa de Preservación de Recursos Hídricos Generadores de Energía y Protección de Medio Ambiente; y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$2.3 millones para apoyo en el Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente y el Programa de Mejora Ambiental, Agua Potable y Saneamiento en la Cuenca Alta del Río Lempa.
13. En relación a los Gastos por Aplicaciones Financieras, que corresponden a erogaciones realizadas para atender el pago de capital de la Deuda Pública ya sea interna o externa, para el ejercicio 2025 presentan un monto ejecutado de US\$534.4 millones de una asignación presupuestaria de US\$625.4 millones, lo que representa un 85.4% de ejecución. A continuación, se presentan las instituciones que realizaron operaciones de pago de Deuda Interna y Externa durante el año 2025 comparando el presupuesto con su monto ejecutado:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Amortización de Empréstitos Externos</b>	<b>519.1</b>	<b>447.4</b>	<b>86.2</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	514.5	443.4	86.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	<u>4.6</u>	<u>4.0</u>	87.0
<b>Amortización de Empréstitos Internos</b>	<b>99.5</b>	<b>80.2</b>	<b>80.6</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	66.1	59.4	89.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	27.3	14.7	53.8
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	5.8	5.8	100.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	100.0
<b>Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>100.0</b>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	<u>6.8</u>	<u>6.8</u>	100.0
<b>Total</b>	<b><u>625.4</u></b>	<b><u>534.4</u></b>	<b><u>85.4</u></b>

## 2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones

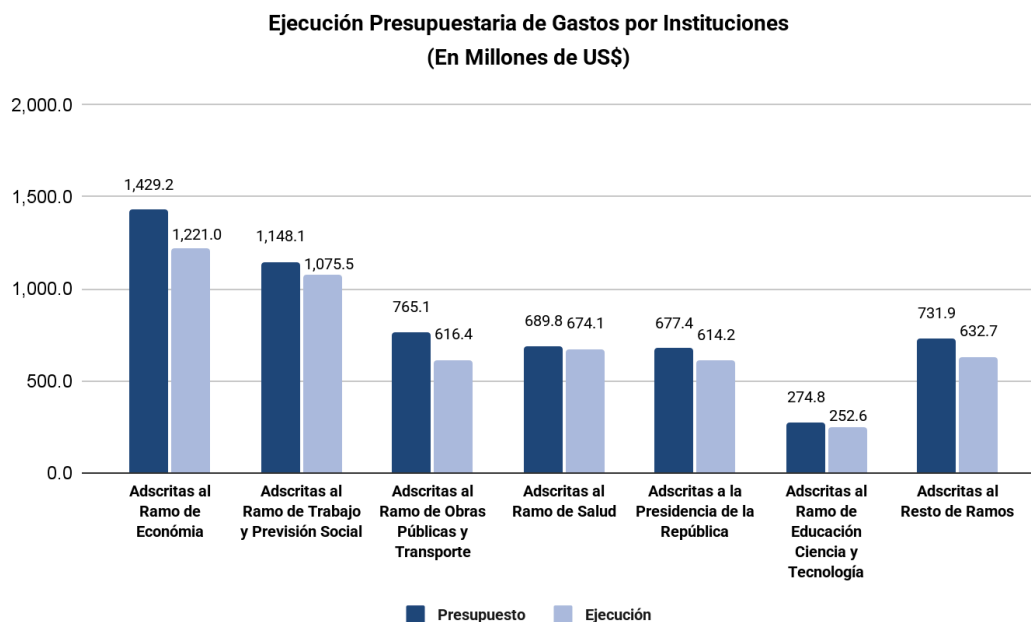
<b>CUADRO No. 5</b> <b>PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b> <b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b> <b>(Millones de US Dólares)</b>				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>677.4</b>	<b>11.9</b>	<b>614.2</b>	<b>90.7</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	31.7	0.6	30.1	95.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	7.2	0.1	7.1	98.6
Dirección Nacional de Obras Municipales	603.3	10.6	562.9	93.3
Dirección Nacional de Compras Públicas	30.9	0.5	10.4	33.7
Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador	3.0	<u>0.1</u>	3.0	100.0
Dirección de Mercados Nacionales	<u>1.3</u>		<u>0.7</u>	53.8
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>272.8</b>	<b>4.8</b>	<b>208.4</b>	<b>76.4</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	78.7	1.4	69.1	87.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	<u>194.1</u>	<u>3.4</u>	<u>139.3</u>	71.8
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>248.6</b>	<b>4.3</b>	<b>239.2</b>	<b>96.2</b>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	196.0	3.4	190.8	97.3
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.4		0.4	100.0
Cuerpo de Bomberos de El Salvador	22.7	0.4	22.0	96.9
Dirección de Integración	22.1	0.4	21.7	98.2
Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción	<u>7.4</u>	<u>0.1</u>	<u>4.3</u>	58.1
<b>RAMO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA</b>	<b>58.3</b>	<b>1.0</b>	<b>55.1</b>	<b>94.5</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública "Comisionado General Mauricio Antonio Arriaza Chicas"	10.6	0.2	10.2	96.2
Unidad Técnica Ejecutiva	1.2		1.0	83.3
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.9		0.9	100.0
Registro Nacional de las Personas Naturales	26.6	0.5	24.4	91.7
Agencia de Ciberseguridad del Estado	<u>19.0</u>	<u>0.3</u>	<u>18.6</u>	97.9
<b>RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>274.8</b>	<b>4.8</b>	<b>252.6</b>	<b>91.9</b>
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	72.0	1.3	69.2	96.1
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	30.7	0.5	30.6	99.7
Instituto Crecer Juntos	19.8	0.3	18.9	95.5
Universidad de El Salvador	135.7	2.4	119.8	88.3
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	<u>16.6</u>	<u>0.3</u>	<u>14.1</u>	84.9
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>689.8</b>	<b>12.1</b>	<b>674.1</b>	<b>97.7</b>
Hospitales Nacionales	551.7	9.6	541.3	98.1
Consejo Superior de Salud Pública	4.1	0.1	3.7	90.2
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	17.4	0.3	17.4	100.0
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.6		0.6	100.0
Cruz Roja Salvadoreña	4.2	0.1	2.8	66.7
Fondo Solidario para la Salud	79.0	1.4	78.3	99.1
Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"	0.2		0.2	100.0
Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	1.2		0.9	75.0
Sistema de Emergencias Médicas	8.8	0.2	8.7	98.9
Superintendencia de Regulación Sanitaria	<u>22.6</u>	<u>0.4</u>	<u>20.2</u>	89.4
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>1,148.1</b>	<b>20.1</b>	<b>1,075.5</b>	<b>93.7</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	<u>1,148.1</u>	<u>20.1</u>	<u>1,075.5</u>	93.7

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>1,429.2</b>	<b>25.0</b>	<b>1,221.0</b>	<b>85.4</b>
Centro Nacional de Registros	75.8	1.3	59.4	78.4
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.4		1.2	85.7
Superintendencia de Competencia	1.8		1.8	100.0
Defensoría del Consumidor	5.4	0.1	5.4	100.0
Consejo Nacional de Calidad	3.3	0.1	2.3	69.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	0.9		0.8	88.9
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	5.7	0.1	5.5	96.5
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	8.7	0.2	8.1	93.1
Ente Nacional de Transmisión Eléctrica	1.6		1.1	68.8
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin	72.2	1.3	72.0	99.7
Comisión Nacional de Activos Digitales	2.5	0.1	2.5	100.0
Instituto Nacional de Capacitación y Formación	30.8	0.5	28.3	91.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	5.6	0.1	5.6	100.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.8		0.7	87.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	1,105.4	19.3	924.8	83.7
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	<u>107.3</u>	<u>1.9</u>	<u>101.5</u>	94.6
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>99.6</b>	<b>1.7</b>	<b>79.4</b>	<b>79.7</b>
Instituto de Bienestar Animal	16.7	0.3	13.0	77.8
Instituto Salvadoreño del Café	4.5	0.1	4.3	95.6
Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario	59.9	1.0	44.6	74.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	6.4	0.1	6.1	95.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8.4	0.1	7.9	94.0
Escuela Nacional de Agricultura	<u>3.7</u>	<u>0.1</u>	<u>3.5</u>	94.6
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE</b>	<b>765.1</b>	<b>13.4</b>	<b>616.4</b>	<b>80.6</b>
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5.4	0.1	5.2	96.3
Autoridad Nacional de Residuos Sólidos	2.3		2.3	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	340.2	6.0	274.0	80.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	409.9	7.2	328.9	80.2
Autoridad de Aviación Civil	<u>7.3</u>	<u>0.1</u>	<u>6.0</u>	82.2
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>17.8</b>	<b>0.3</b>	<b>16.3</b>	<b>91.6</b>
Autoridad Salvadoreña del Agua	<u>17.8</u>	<u>0.3</u>	<u>16.3</u>	91.6
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>34.8</b>	<b>0.6</b>	<b>34.3</b>	<b>98.6</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	9.4	0.2	9.0	95.7
Corporación Salvadoreña de Turismo	23.1	<u>0.4</u>	23.0	99.6
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	2.3		2.3	100.0
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,716.3</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>5,086.5</u></b>	<b><u>89.0</u></b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

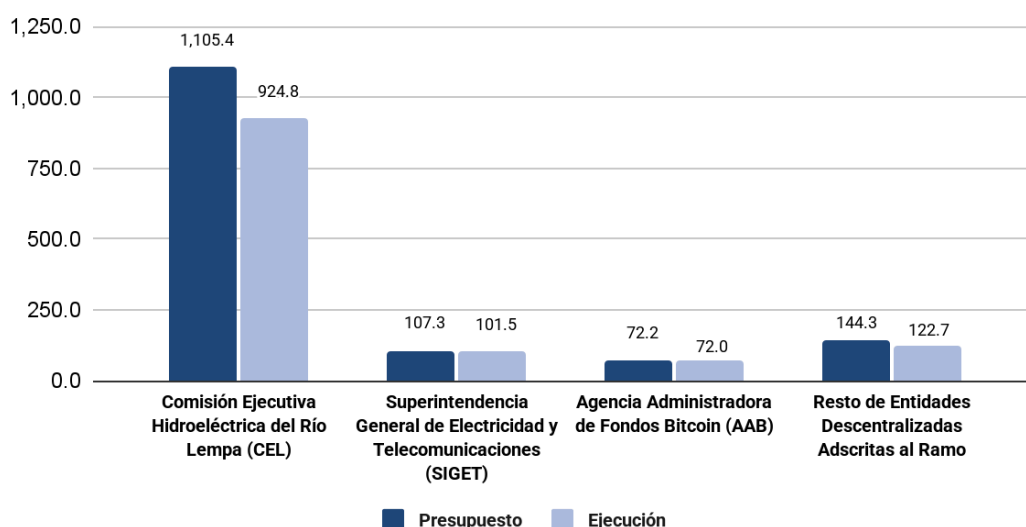
1. Durante el ejercicio 2025, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, cuyo presupuesto fue aprobado a través de la Ley de Presupuesto General del Estado contaron con una asignación presupuestaria de US\$5,716.3 millones para ejecutar sus diferentes proyectos, programas y para su funcionamiento institucional, alcanzando un nivel de ejecución promedio del 89.0% equivalente a US\$5,086.5 millones.

Al analizar la ejecución de gastos realizada por estas Instituciones agrupadas en los distintos Ramos del Gobierno Central pertenecientes al Órgano Ejecutivo, a los cuales están adscritas, los montos presupuestados y ejecutados más significativos se presentan en la siguiente gráfica, cuyo monto equivale al 87.6% del total devengado por todas las Entidades Descentralizadas:



2. Las Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Economía, son las que presentan el mayor monto ejecutado para el 2025 con un monto de US\$1,221.0 millones, de un presupuesto de US\$1,429.2 millones. A continuación, se presenta gráficamente el detalle de las Instituciones Adscritas con los montos más representativos comparando su presupuesto y monto ejecutado:

**Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Economía  
(En Millones de US\$)**



Como se muestra en la gráfica anterior, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), es la Institución que refleja el mayor valor ejecutado con US\$924.8 millones, el cual representa el 75.7% del total de gastos realizados por todas las Entidades Adscritas al Ramo de Economía. A continuación, se presenta el detalle de los montos ejecutados clasificados por Unidades Presupuestarias comparando el presupuesto y la ejecución:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Servicio de la Deuda Externa</b>	<b>584.2</b>	<b>511.9</b>	<b>87.6</b>
Amortización	514.5	443.4	86.2
Intereses	69.7	68.5	98.3
<b>Dirección y Administración Institucional</b>	<b>203.2</b>	<b>175.6</b>	<b>86.4</b>
Apoyo a la Administración Superior	88.1	85.0	96.5
Resto de Unidades Presupuestarias	115.1	90.6	78.7
<b>Captación de Recursos</b>	<b>122.7</b>	<b>120.9</b>	<b>98.5</b>
Cargos al Sector Eléctrico y Compra de Energía	121.0	119.3	98.6
Comercialización de los Recursos Energéticos	1.7	1.6	94.1
<b>Servicio de la Deuda Interna</b>	<b>70.3</b>	<b>61.5</b>	<b>87.5</b>
<b>Resto Unidades Presupuestarias</b>	<b>125.0</b>	<b>54.9</b>	<b>43.9</b>
<b>Total</b>	<b>1,105.4</b>	<b>924.8</b>	<b>83.7</b>

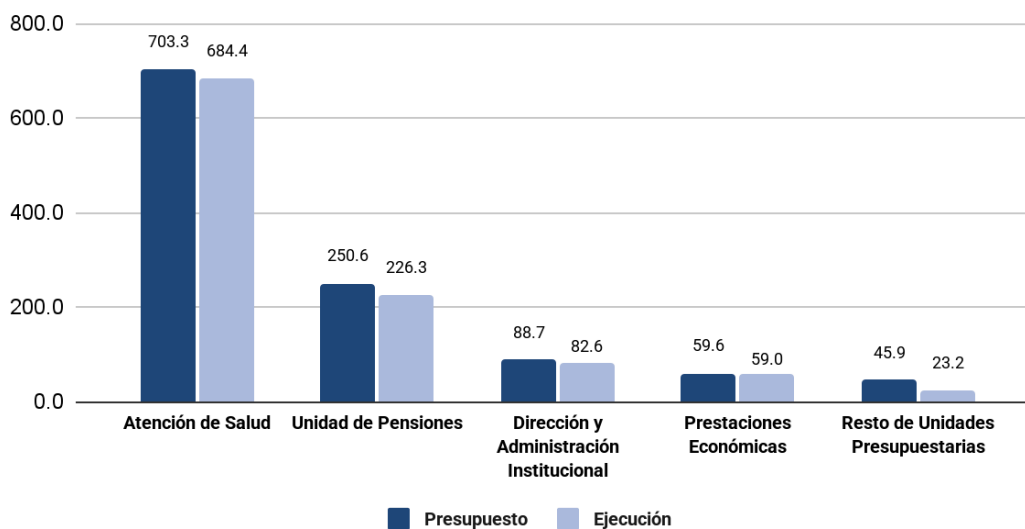
La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) es otra Institución adscrita al Ramo de Economía que tuvo una ejecución significativa la cual ascendió a US\$101.5 millones, cuyo monto representa el 94.6% con respecto a su presupuesto asignado que fue de US\$107.3 millones, los cuales son destinados al funcionamiento institucional y actividades relacionadas con la electricidad, telecomunicaciones y especialmente para ejecutar el Proyecto

“Construcción, equipamiento y despliegue del Sistema de Cable Submarino en El Salvador”. También la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB) ejecutó un monto importante con US\$72.0 millones, equivalente al 99.7% de su presupuesto. A continuación, se presenta un detalle de las Unidades Presupuestarias de dichas Instituciones, comparando su presupuesto con los montos ejecutados:

Instituciones / Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)</b>	<b>107.3</b>	<b>101.5</b>	<b>94.6</b>
Programas y Proyectos de Inversión	84.6	81.8	96.7
Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	22.7	19.7	86.8
<b>Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)</b>	<b>72.2</b>	<b>72.0</b>	<b>99.7</b>
Administración, Resguardo e Inversión de Fondos	70.7	70.5	99.7
Dirección y Administración Institucional	1.5	1.5	100.0
<b>Total</b>	<b>179.5</b>	<b>173.5</b>	<b>96.7</b>

3. El Ramo de Trabajo y Previsión Social, a cuyo ramo está adscrito el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), también refleja una ejecución importante de US\$1,075.5 millones que equivale al 93.7% de su presupuesto que fue de US\$1,148.1 millones. A continuación, se presenta de forma gráfica el detalle de los montos ejecutados en sus Unidades Presupuestarias comparados con su presupuesto para el año 2025:

**Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)**  
(En Millones de US\$)



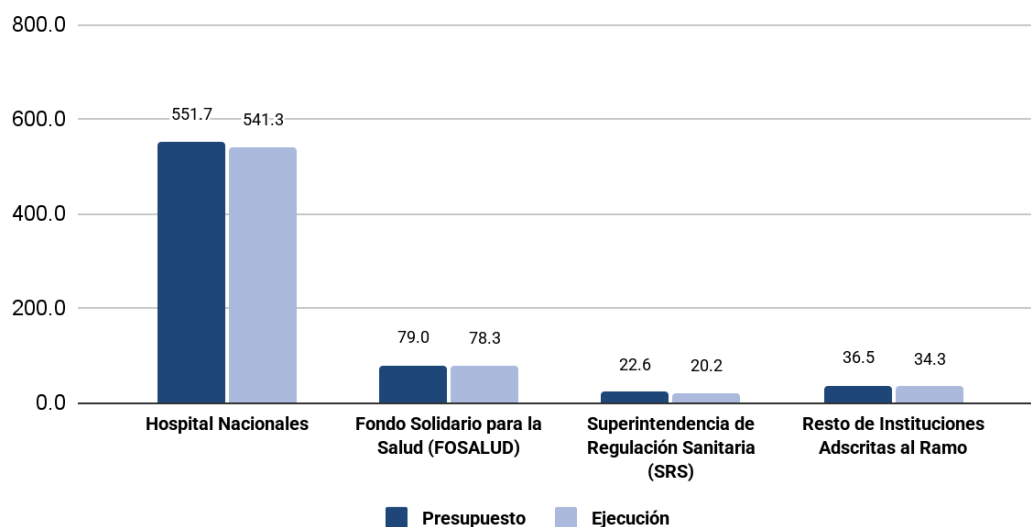
Los montos más representativos erogados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) fueron los destinados a las siguientes Unidades Presupuestarias: Atención de Salud que equivale al

63.6% del monto total ejecutado, la Unidad de Pensiones con el 21.0%, la Dirección y Administración Institucional con el 7.7% y las Prestaciones Económicas con el 5.5% que en conjunto representan el 97.8% del total ejecutado en el ejercicio. El 2.2% restante fue ejecutado por el resto de Unidades Presupuestarias, en la coordinación y administración, desarrollo de infraestructura y beneficios que dicha institución cancela a los trabajadores. A continuación, se muestra un detalle de los beneficios previsionales ejecutados en el año 2025:

Beneficios Previsionales	Millones US\$		% de Ejecución
	Presupuesto	Ejecución	
Pensiones por Vejez	161.9	152.4	94.1
Pensiones por Viudez	64.1	59.0	92.0
Beneficios por Incapacidad Temporal	58.1	58.0	99.8
Beneficios Adicionales	16.2	11.9	73.5
Pensiones por Orfandad	4.8	4.3	89.6
Pensiones por Invalidez	3.1	3.0	96.8
Pensiones y Jubilaciones Diversas	4.7	2.8	59.6
<b>Total</b>	<b>312.9</b>	<b>291.4</b>	<b>93.1</b>

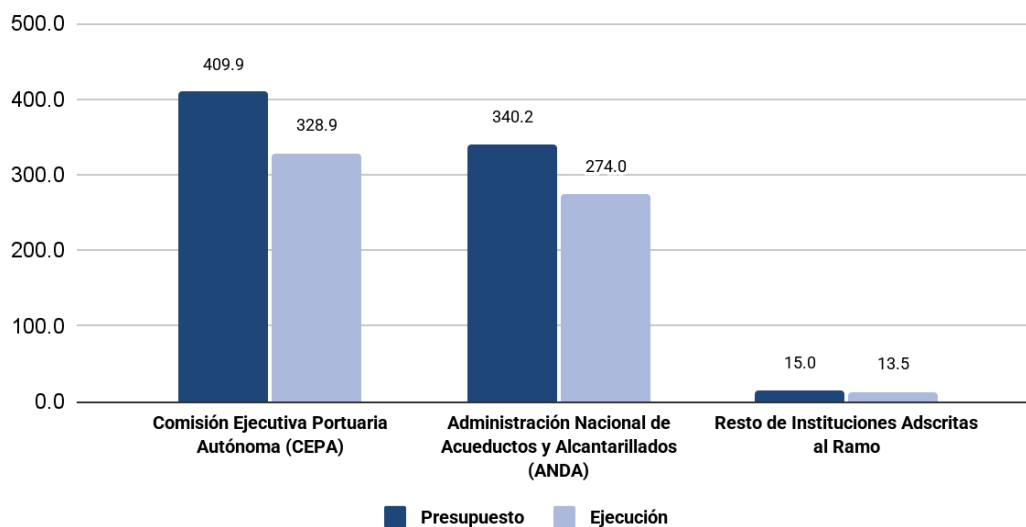
- Con respecto a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, en conjunto realizaron una ejecución de US\$674.1 millones, de un presupuesto aprobado de US\$689.8 millones. Del monto devengado, US\$541.3 millones corresponden a gastos de los Hospitales Nacionales los cuales cumplen un papel muy importante en el territorio nacional, encargándose de atender la salud de la población del país, con un monto ejecutado que equivale al 98.1% de su presupuesto aprobado que fue de US\$551.7 millones. Dentro de las adscritas a dicho ramo también está el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con una ejecución importante de US\$78.3 millones; de dicho monto US\$74.1 millones, se destinaron para la Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud a nivel nacional; le sigue en importancia la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), con una ejecución de US\$20.2 millones equivalente al 89.4% de su presupuesto aprobado para 2025. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria realizada por estas Instituciones comparada con su presupuesto:

**Instituciones Adscritas al Ramo de Salud**  
(En Millones de US\$)



5. El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, también tiene importantes Instituciones Descentralizadas Adscritas quienes contaron con un presupuesto aprobado de US\$765.1 millones y una ejecución de US\$616.4 millones, equivalente al 80.6% del presupuesto; el 53.4% de dicho monto fue ejecutado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), y el 44.5% por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), tal como se muestra gráficamente a continuación:

**Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Obras Públicas y de Transporte**  
(En Millones de US\$)



En lo que respecta la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) es la empresa pública encargada de administrar los puertos y aeropuertos del país, quien contó con un presupuesto de US\$409.9 millones, de cuyo monto ejecutó US\$328.9 millones, que representa el 80.2% de su presupuesto aprobado. El mayor valor ejecutado fue destinado a la Construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico con un monto de US\$148.1 millones que representa el 45.0% del total ejecutado por dicha empresa pública. A continuación, se presenta el resumen de los rubros de gastos más relevantes realizados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) durante el año 2025:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Aeropuerto Internacional del Pacífico</b>	<b>158.6</b>	<b>148.1</b>	<b>93.4</b>
Inversión de Infraestructura	157.1	147.1	93.6
Gestión de la Inversión	1.5	1.0	66.7
<b>Producción</b>	<b>136.0</b>	<b>82.5</b>	<b>60.7</b>
<b>Programa de Desarrollo y Sostenimiento Aéreo y Marítimo Portuario</b>	<b>66.2</b>	<b>54.8</b>	<b>82.8</b>
<b>Resto de Unidades Presupuestarias</b>	<b>49.1</b>	<b>43.5</b>	<b>88.6</b>
<b>Total</b>	<b>409.9</b>	<b>328.9</b>	<b>80.2</b>

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) es otra entidad importante adscrita a este ramo quien ejecutó US\$274.0 millones de un presupuesto de US\$340.2 millones, teniendo como destino principal la ejecución de proyectos para la producción y distribución de agua potable en las distintas regiones del país, con una inversión de US\$166.2 millones. A continuación, se muestra el detalle del gasto devengado en las diferentes Unidades Presupuestarias utilizadas por esta Administración:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Producción, Distribución de Agua Potable</b>	<b>176.6</b>	<b>166.2</b>	<b>94.1</b>
Gestión Central de la Producción y Distribución de Agua Potable	15.0	13.2	88.0
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Metropolitana	90.2	85.2	94.5
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Occidental	21.6	20.5	94.9
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Central	31.0	29.2	94.2
Producción y Distribución de Agua Potable, Región Oriental	18.8	18.1	96.3
<b>Dirección y Administración Institucional</b>	<b>35.4</b>	<b>33.7</b>	<b>95.2</b>
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>44.3</b>	<b>30.9</b>	<b>69.8</b>
<b>Resto de Unidades Presupuestarias</b>	<b>83.9</b>	<b>43.2</b>	<b>51.5</b>
<b>Total</b>	<b>340.2</b>	<b>274.0</b>	<b>80.5</b>

- En relación a las entidades adscritas a la Presidencia de la República, estas dispusieron de una asignación presupuestaria de US\$677.4 millones con un porcentaje de ejecución del 90.7% que equivale a US\$614.2 millones; la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) reporta el mayor monto con una ejecución de US\$562.9 millones que representa el 91.6% del total ejecutado por las

Instituciones Adscritas a dicha Institución. La principal inversión realizada por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) ha sido en la Gestión de Proyectos de Obras Municipales con un monto de US\$496.0 millones, cuyos recursos fueron utilizados para la ejecución de obras en apoyo a la población en los diferentes municipios del país. Dentro de las Entidades Adscritas a la Presidencia también destaca el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) con una ejecución de US\$30.1 millones, de los cuales US\$17.4 millones, se utilizaron en el desarrollo de actividades deportivas encaminadas a mejorar el nivel competitivo de nuestros atletas representando dicho monto el 57.8% del monto ejecutado por dicha Entidad. A continuación, se presenta un detalle de los gastos realizados por estas Instituciones por Unidades Presupuestarias comparando el presupuesto con la ejecución presupuestaria:

Instituciones / Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)</b>	<b>603.3</b>	<b>562.9</b>	<b>93.3</b>
Gestión de Proyectos de Obras Municipales	496.1	496.0	100.0
Dirección y Administración Institucional	38.5	38.4	99.7
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>68.7</u>	<u>28.5</u>	41.5
<b>Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)</b>	<b>31.7</b>	<b>30.1</b>	<b>95.0</b>
Actividades Deportivas	17.5	17.4	99.4
Dirección y Administración Institucional	8.5	8.4	98.8
Infraestructura	<u>5.7</u>	<u>4.3</u>	75.4
<b>Resto de Instituciones Adscritas al Ramo</b>	<b>42.4</b>	<b>21.2</b>	<b>50.0</b>
<b>Total</b>	<b>677.4</b>	<b>614.2</b>	<b>90.7</b>

7. También destacan los gastos realizados por las Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, que contaron con un presupuesto de US\$274.8 millones, de los cuales fueron ejecutados US\$252.6 millones, siendo la Institución con el mayor monto ejecutado la Universidad de El Salvador (UES) con US\$119.8 millones, de dicho monto lo destinado a reforzar la Enseñanza Superior Universitaria, con una ejecución de US\$76.4 millones es lo más relevante, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) es otra entidad adscrita a este ramo, con un monto ejecutado de US\$69.2 millones, de los cuales US\$61.8 millones se utilizaron en la prestación de los Servicios Médicos Hospitalarios a los maestros del sector público de todo el país. A continuación, se presenta un detalle de la ejecución de estas Entidades clasificadas por Unidades Presupuestarias, comparados con su presupuesto:

Instituciones / Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Universidad de El Salvador (UES)</b>	<b>135.7</b>	<b>119.8</b>	<b>88.3</b>
Enseñanza Superior Universitaria	82.4	76.4	92.7
Dirección y Administración Institucional	42.0	35.2	83.8
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>11.3</u>	<u>8.2</u>	72.6

*Pasa a la siguiente página*

Instituciones / Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)</b>	<b>72.0</b>	<b>69.2</b>	<b>96.1</b>
Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	64.1	61.8	96.4
Dirección y Administración Institucional	6.5	6.1	93.8
Infraestructura Física	<u>1.4</u>	<u>1.3</u>	92.9
<b>Resto de Instituciones Adscritas al Ramo</b>	<b><u>67.1</u></b>	<b><u>63.6</u></b>	<b>94.8</b>
<b>Total</b>	<b><u>274.8</u></b>	<b><u>252.6</u></b>	<b><u>91.9</u></b>

8. También es importante mencionar que existen Instituciones Descentralizadas Adscritas a otros Ramos que han ejecutado montos significativos entre los que se pueden mencionar al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial con un monto ejecutado de US\$239.2 millones, en donde el valor del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE) es el más significativo con una ejecución de US\$190.8 millones de los cuales US\$177.9 millones han sido destinados para financiar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales para los veteranos y excombatientes del conflicto armado, también a este ramo está adscrito el Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES) con US\$22.0 millones, cuya Institución es la encargada de atender de manera efectiva las labores de prevención, control y extinción de incendios en todo el país.

En lo que respecta a las adscritas al Ramo de Hacienda la Institución con mayor ejecución es el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), con una ejecución de US\$139.3 millones de los cuales US\$113.5 millones corresponden al monto devengado para el pago a las distribuidoras de energía eléctrica en concepto de subsidios a la tarifa de energía eléctrica, y US\$25.8 millones destinados al Fondo de Mitigación del Sector de Energía; de igual importancia encontramos en este Ramo a la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con un monto ejecutado de US\$69.1 millones de los cuales US\$62.0 millones han sido utilizados en la comercialización, y pago de comisiones y premios; en el Ramo de Agricultura y Ganadería, se encuentra el Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA), cuya Institución es la que presenta el mayor monto ejecutado en dicho ramo por un valor de US\$44.6 millones, los cuales han sido destinados en su mayoría a la implementación de políticas de formación de agroproductores y la administración de las Centrales de Abasto.

También dentro del Ramo de Seguridad Pública y Justicia, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) es la Institución que refleja el mayor monto de ejecución con US\$24.4 millones de los cuales US\$23.8 millones han sido utilizados para el proceso de registro e identificación de las personas naturales.

A continuación se presenta un detalle de los ramos antes mencionados y sus principales Instituciones Adscritas con su monto ejecutado comparado con el presupuesto:

Ramos / Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial</b>	<b>248.6</b>	<b>239.2</b>	<b>96.2</b>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE)	196.0	190.8	97.3
Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES)	22.7	22.0	96.9
Resto de Instituciones Adscritas al Ramo	<u>29.9</u>	<u>26.4</u>	88.3
<b>Ramo de Hacienda</b>	<b>272.8</b>	<b>208.4</b>	<b>76.4</b>
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	194.1	139.3	71.8
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	<u>78.7</u>	<u>69.1</u>	87.8
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>99.6</b>	<b>79.4</b>	<b>79.7</b>
Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA)	59.9	44.6	74.5
Resto de Instituciones Adscritas al Ramo	<u>39.7</u>	<u>34.8</u>	87.7
<b>Ramo de Seguridad Pública y Justicia</b>	<b>58.3</b>	<b>55.1</b>	<b>94.5</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	26.6	24.4	91.7
Resto de Instituciones Adscritas al Ramo	<u>31.7</u>	<u>30.7</u>	96.8
<b>Ramo de Turismo</b>	<b>34.8</b>	<b>34.3</b>	<b>98.6</b>
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	23.1	23.0	99.6
Resto de Instituciones Adscritas al Ramo	<u>11.7</u>	<u>11.3</u>	96.6
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>17.8</b>	<b>16.3</b>	<b>91.6</b>
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	<u>17.8</u>	<u>16.3</u>	91.6
<b>Total</b>	<b><u>731.9</u></b>	<b><u>632.7</u></b>	<b><u>86.4</u></b>

## 2.3 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones

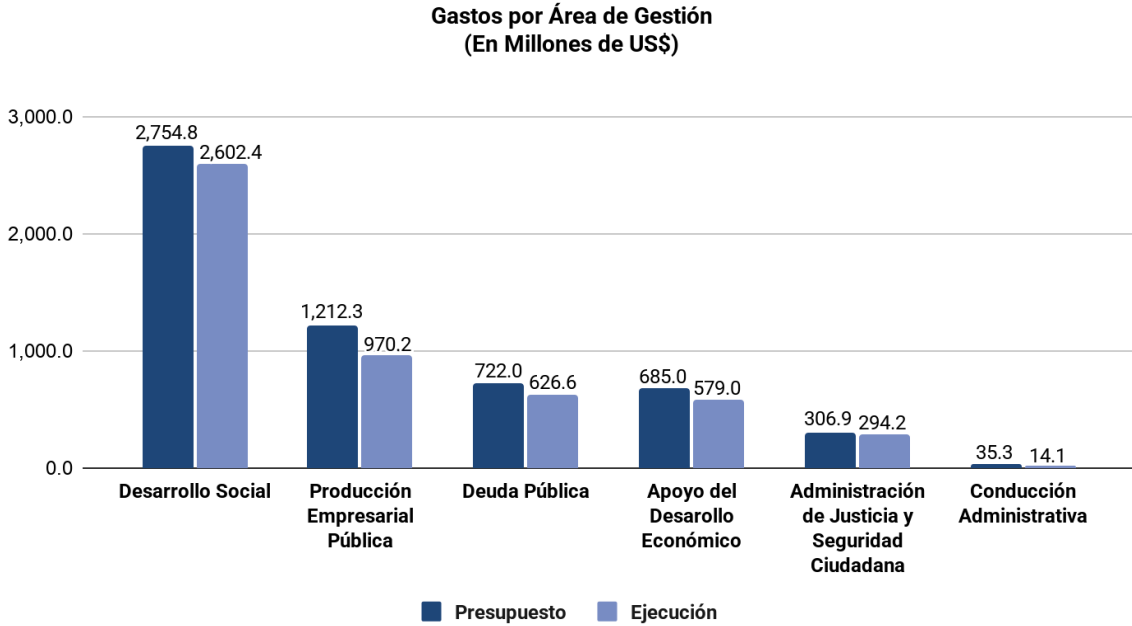
<b>CUADRO No. 6</b>			
PRESUPUESTOS ESPECIALES: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS			
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
(Millones de US Dólares)			
ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>35.3</b>	<b>14.1</b>	<b>39.9</b>
Dirección Nacional de Compras Públicas	30.9	10.4	33.7
Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador	3.0	3.0	100.0
Dirección de Mercados Nacionales	<u>1.4</u>	<u>0.7</u>	50.0
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>306.9</b>	<b>294.2</b>	<b>95.9</b>
Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes	196.0	190.8	97.3
Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.4	0.4	100.0
Cuerpo de Bomberos de El Salvador	22.7	22.0	96.9
Dirección de Integración	22.1	21.7	98.2
Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción	7.4	4.3	58.1
Academia Nacional de Seguridad Pública "Comisionado General Mauricio Antonio Arriaza Chicas"	10.6	10.2	96.2
Unidad Técnica Ejecutiva	1.2	1.0	83.3
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.9	0.8	88.9
Registro Nacional de las Personas Naturales	26.6	24.4	91.7
Agencia de Ciberseguridad del Estado	<u>19.0</u>	<u>18.6</u>	97.9
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,754.8</b>	<b>2,602.4</b>	<b>94.5</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	31.7	30.1	95.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	7.2	7.1	98.6
Dirección Nacional de Obras Municipales	603.3	562.9	93.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	71.9	69.2	96.2
Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	30.7	30.6	99.7
Instituto Crecer Juntos	19.8	18.9	95.5
Universidad de El Salvador	135.7	119.8	88.3
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	16.6	14.1	84.9
Hospitales Nacionales	551.7	541.3	98.1
Consejo Superior de Salud Pública	4.1	3.8	92.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	17.4	17.4	100.0
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.6	0.6	100.0
Cruz Roja Salvadoreña	4.2	2.8	66.7
Fondo Solidario para la Salud	79.0	78.3	99.1
Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido"	0.2	0.2	100.0
Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	1.2	0.9	75.0
Sistema de Emergencias Médicas	8.8	8.7	98.9
Superintendencia de Regulación Sanitaria	22.6	20.2	89.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	<u>1,148.1</u>	<u>1,075.5</u>	93.7

ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>685.0</b>	<b>579.0</b>	<b>84.5</b>
Centro Nacional de Registros	75.8	59.4	78.4
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.4	1.2	85.7
Superintendencia de Competencia	1.8	1.8	100.0
Defensoría del Consumidor	5.4	5.4	100.0
Consejo Nacional de Calidad	3.3	2.3	69.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	0.9	0.8	88.9
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	5.6	5.5	98.2
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	8.7	8.1	93.1
Ente Nacional de Transmisión Eléctrica	1.6	1.1	68.8
Agencia Administradora de Fondos Bitcoin	72.2	72.0	99.7
Comisión Nacional de Activos Digitales	2.5	2.5	100.0
Instituto Nacional de Capacitación y Formación	30.8	28.3	91.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	5.6	5.6	100.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.8	0.7	87.5
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	107.3	101.5	94.6
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	194.1	139.3	71.8
Instituto de Bienestar Animal	16.7	13.0	77.8
Instituto Salvadoreño del Café	4.5	4.3	95.6
Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario	59.9	44.6	74.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	6.4	6.1	95.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	8.4	7.9	94.0
Escuela Nacional de Agricultura	3.7	3.5	94.6
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5.4	5.2	96.3
Autoridad Nacional de Residuos Sólidos	2.3	2.3	100.0
Autoridad de Aviación Civil	7.3	6.0	82.2
Autoridad Salvadoreña del Agua	17.8	16.3	91.6
Instituto Salvadoreño de Turismo	9.4	9.0	95.7
Corporación Salvadoreña de Turismo	23.1	23.0	99.6
Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	<u>2.3</u>	<u>2.3</u>	100.0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>722.0</b>	<b>626.6</b>	<b>86.8</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	654.5	573.4	87.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	44.3	31.0	70.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	<u>23.2</u>	<u>22.2</u>	95.7
<b>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</b>	<b><u>1,212.3</u></b>	<b><u>970.2</u></b>	<b><u>80.0</u></b>
Lotería Nacional de Beneficencia	78.7	69.1	87.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	450.9	351.4	77.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	296.0	243.0	82.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	<u>386.7</u>	<u>306.7</u>	79.3
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,716.3</u></b>	<b><u>5,086.5</u></b>	<b><u>89.0</u></b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos clasificada por Áreas de Gestión e Instituciones, llevada a cabo por las Entidades Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales al cierre del ejercicio fiscal 2025, tuvo un valor devengado de US\$5,086.5 millones lo cual representa un nivel de ejecución presupuestaria del 89.0%, con respecto al monto presupuestado al cual ascendió a US\$ 5,716.3 millones.

Al analizar el valor ejecutado en cada Área de Gestión, los mayores montos corresponden a los gastos realizados en las Áreas de Gestión: Desarrollo Social que equivalen al 51.1% del total de gastos, seguido del área de Producción Empresarial Pública con el 19.1%, Deuda Pública con 12.3%, Apoyo al Desarrollo Económico con el 11.4%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con un 5.8%, y Conducción Administrativa que representa el 0.3%, en el siguiente gráfico se presenta de manera comparativa el presupuesto aprobado con los montos ejecutados en cada una de las Áreas de Gestión:



2. De acuerdo al gráfico anterior, el Área de Gestión Desarrollo Social, es la más representativa con un presupuesto de US\$2,754.8 millones, de cuyo monto se ejecutaron US\$2,602.4 millones, destinados en su mayoría a la provisión de bienes y servicios, apoyo a la salud, educación y la ejecución de proyectos municipales a través de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. En esta Área se destaca el gasto efectuado por las siguientes instituciones: Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$1,075.5 millones, Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) con US\$562.9 millones,

Hospitales Nacionales con US\$541.3 millones, Universidad de El Salvador (UES) con US\$119.8 millones y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$78.3 millones, que en conjunto conforman el 91.4% del total de gastos ejecutados en esta Área de Gestión. A continuación, se detallan las principales instituciones con sus unidades presupuestarias que más recursos ejecutaron en el Área de Gestión de Desarrollo Social:

- **Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):** El gasto se orientó a brindar a los derechohabientes servicios de salud integral ambulatoria y atención hospitalaria en los diferentes centros de atención como: el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital General y Amatepec, Hospital Materno Infantil 1° de Mayo y el Hospital Policlínico Roma, además en la gestión y apoyo del pago oportuno de las prestaciones previsionales como las pensiones y jubilaciones a través de la Unidad de Pensiones, pago de prestaciones económicas, gestión de Dirección y Administración y en el desarrollo de infraestructura, entre otros, para la mejora continua en la modernización de procesos institucionales y mejorar la atención de los usuarios. A continuación, se presenta un mayor detalle del gasto clasificado por Unidad Presupuestaria comparando el presupuesto y el monto de ejecución:

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Atención Ambulatoria de Salud	241.5	232.4	96.2
Unidad de Pensiones	250.6	226.3	90.3
Atención Hospitalaria de Salud	225.0	221.5	98.4
Dirección y Administración Institucional	88.7	82.6	93.1
Atención Hospitalaria Médico Quirúrgico y Oncológico	80.8	78.5	97.1
Atención Hospitalaria General	75.3	74.1	98.4
Prestaciones Económicas	59.6	59.0	99.0
Atención Hospitalaria Materno Infantil 1° de Mayo	41.1	39.6	96.4
Atención Hospitalaria Amatepec	29.0	28.2	97.2
Atención Hospitalaria Policlínico Roma	10.6	10.1	95.3
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>45.9</u>	<u>23.2</u>	50.5
<b>Total</b>	<b><u>1,148.1</u></b>	<b><u>1,075.5</u></b>	<b><u>93.7</u></b>

- **Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM):** Entre los gastos más importantes realizados por esta Dirección se encuentran, los efectuados para ejecutar los programas de obras municipales en apoyo a los municipios; entre las inversiones realizadas se pueden mencionar: en infraestructura vial a nivel nacional con la cantidad de US\$100.1 millones, proyectos de Salud y Saneamiento Ambiental US\$98.0 millones, y en Educación y Recreación se invirtieron US\$37.2 millones como parte de la gestión de proyectos y obras municipales. A continuación, un detalle de las principales Unidades Presupuestarias en las cuales se ejecutaron los gastos comparando el presupuesto y ejecución:

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Gestión de Programas y Proyectos de la Inversión	496.1	496.0	100.0
Dirección y Administración Institucional	38.4	38.4	100.0
Programa de Mejora de la Calidad y Expansión de la Oferta de Educación Parvularia y Centros de Desarrollo Infantil	40.0	15.3	38.3
Apoyo al Desarrollo Económico Local	15.3	4.8	31.4
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>13.5</u>	<u>8.4</u>	62.2
<b>Total</b>	<b>603.3</b>	<b>562.9</b>	<b>93.3</b>

- **Hospitales Nacionales:** El gasto efectuado por este grupo de entidades, se enfocó básicamente a prestar servicios integrales de Salud, como son la atención ambulatoria y hospitalaria, en la atención en primera infancia, niñez y adolescencia. A continuación, un detalle de las principales Unidades Presupuestarias del grupo de Hospitales Nacionales:

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Servicio Integrales en Salud	421.7	418.1	99.1
Dirección y Administración Institucional	46.2	45.8	99.1
Programa de implementación de un sistema de Telemedicina	46.9	40.5	86.3
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	<u>36.9</u>	<u>36.9</u>	100.0
<b>Total</b>	<b>551.7</b>	<b>541.3</b>	<b>98.1</b>

- **Universidad de El Salvador (UES):** Del monto ejecutado el 63.8% fue destinado a programas de enseñanza superior entre los que se mencionan: enseñanza en medicina en las facultades multidisciplinarias, enseñanza en ciencias económicas, enseñanza en ciencias y humanidades, enseñanza en ingeniería y arquitectura, entre otras. A continuación, se presenta el detalle del gasto devengado por la Universidad de El Salvador (UES) clasificado por Unidad Presupuestaria comparado con el presupuesto:

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Enseñanza Superior Universitaria	82.4	76.4	92.7
Dirección y Administración Institucional	42.0	35.2	83.8
Apoyo al Servicio Académico	4.5	4.0	88.9
Desarrollo de Infraestructura Universitaria	3.3	2.6	78.8
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>3.5</u>	<u>1.6</u>	45.7
<b>Total</b>	<b>135.7</b>	<b>119.8</b>	<b>88.3</b>

- **Fondo Solidario para la Salud:** La mayor parte del gasto ejecutado por esta Institución, se orientó a incrementar la cobertura y accesibilidad de la población a los servicios integrales de salud en el primer nivel de atención a través de las Unidades de Salud. Dentro de estos servicios se pueden

mencionar: Fortalecimiento de las Redes Integrales de Servicios de Salud; Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y a la Mujer; Atención de Emergencias Médicas, entre otros, teniendo como objetivo promover la salud familiar y comunitaria. Se presenta a continuación el gasto por Unidad Presupuestaria realizada por este Fondo comparado con su presupuesto:

Unidad Presupuestaria	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	74.8	74.1	99.1
Dirección y Administración Institucional	3.9	3.9	100.0
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	100.0
<b>Total</b>	<b><u>79.0</u></b>	<b><u>78.3</u></b>	<b><u>99.1</u></b>

3. La segunda Área de Gestión más importante en la asignación de recursos para este sector es la Producción Empresarial Pública, la cual está conformada por las cuatro Empresas Públicas que producen bienes y prestan servicios para satisfacer las necesidades de la población. Para el año 2025, este grupo de entidades tuvo una asignación presupuestaria de US\$1,212.3 millones, ejecutándose US\$970.2 millones, siendo los montos más significativos los siguientes: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$351.4 millones, le sigue en orden de importancia la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$306.7 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$243.0 millones y finalmente la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con US\$69.1 millones. La ejecución por instituciones clasificada por Unidades Presupuestarias comparada con el presupuesto se presenta a continuación:

Producción Empresarial Pública			
Instituciones/Unidades Presupuestarias	Millones US\$		
	Presupuesto	Ejecución	%
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>	<b>450.9</b>	<b>351.4</b>	<b>77.9</b>
Dirección y Administración Institucional	203.2	175.6	86.4
Captación de Recursos	122.7	120.8	98.5
Producción de Energía Eléctrica	56.9	29.6	52.0
Desarrollo de la Infraestructura Energética	65.4	25.2	38.5
Preinversión	<u>2.7</u>	<u>0.2</u>	7.4
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>	<b>386.7</b>	<b>306.7</b>	<b>79.3</b>
Aeropuerto Internacional del Pacífico	158.6	148.1	93.4
Producción	136.0	82.5	60.7
Programa de Desarrollo y Sostenimiento Aéreo y Marítimo Portuario	66.2	54.9	82.9
Dirección y Administración Institucional	24.8	20.4	82.3
Comercialización	<u>1.1</u>	<u>0.8</u>	72.7

*Pasa a la siguiente página*

Producción Empresarial Pública			
Instituciones/Unidades Presupuestarias	Millones US\$		
	Presupuesto	Ejecución	%
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>	<b>296.0</b>	<b>243.0</b>	<b>82.1</b>
Producción, Distribución de Agua Potable	176.7	166.1	94.0
Dirección y Administración Institucional	35.4	33.7	95.2
Inversión	56.6	21.0	37.1
Comercialización	21.2	17.9	84.4
Saneamiento de Aguas Residuales	4.1	2.7	65.9
Calidad del Agua	<u>2.0</u>	<u>1.6</u>	80.0
<b>Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)</b>	<b><u>78.7</u></b>	<b><u>69.1</u></b>	<b>87.8</b>
Comercialización, Comisiones y Premios	68.0	62.0	91.2
Dirección y Administración Institucional	7.1	4.6	64.8
Adquisición de Productos de Lotería	3.5	<u>2.5</u>	71.4
Transferencia de Utilidades	<u>0.1</u>		
<b>Total</b>	<b><u>1,212.3</u></b>	<b><u>970.2</u></b>	<b><u>80.0</u></b>

En esta Área de Gestión, el 36.2% del monto total devengado lo ejecutó la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el 31.6% lo ejecutó la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), del cual 48.3% ha sido invertido en el proyecto “Aeropuerto Internacional del Pacífico”, el 25.1% lo ejecutó la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), destinando el 68.4% para la producción y distribución de agua potable en las diferentes regiones del país; y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) que ejecutó el 7.1% restante del monto total de esta Área de Gestión, quien orientó el 89.7% del gasto ejecutado en la comercialización, entrega de comisiones y premios en los sistemas de lotería tradicional e instantánea.

- En relación al Área de Gestión Deuda Pública, se dispuso de un presupuesto aprobado de US\$722.0 millones, y durante el año 2025 se ejecutaron US\$626.6 millones, representando el 86.8% del presupuesto. La institución que refleja el mayor monto es la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$573.4 millones, de los cuales US\$502.9 millones corresponden a amortización y US\$70.5 millones a intereses; le sigue en orden de importancia la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$31.0 millones, para la amortización de capital se utilizaron US\$14.7 millones y US\$16.3 millones para pago de intereses, también la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) ejecutó US\$22.2 millones, de cuyo monto se amortizaron préstamos otorgados por Gobiernos y Organismos Gubernamentales con un valor de US\$4.0 millones, US\$6.8 millones a títulos valores diversos y US\$11.4 millones se utilizaron para pagar intereses.
- El Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico cuyo objetivo es apoyar la reactivación de la economía del país y del sector agropecuario, así como también apoyar la economía de la población mediante medidas, tales como el subsidio a la energía eléctrica, presenta una ejecución

presupuestaria de US\$579.0 millones de un presupuesto aprobado de US\$685.0 millones. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que destinaron los mayores montos con sus Unidades Presupuestarias a las que le asignaron recursos en esta Área de Gestión comparando el presupuesto con el valor ejecutado:

Apoyo al Desarrollo Económico			
Instituciones/Unidades Presupuestarias	Millones US\$		
	Presupuesto	Ejecución	%
<b>Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET)</b>	<b>194.1</b>	<b>139.3</b>	<b>71.8</b>
Subsidios a la tarifa de energía eléctrica	114.1	113.5	99.5
Fondo de Mitigación del Sector de Energía	<u>80.0</u>	<u>25.8</u>	32.3
<b>Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)</b>	<b>107.3</b>	<b>101.5</b>	<b>94.6</b>
Programa y Proyecto de inversión (Cable Submarino)	84.6	81.8	96.7
Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	<u>22.7</u>	<u>19.7</u>	86.8
<b>Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)</b>	<b>72.2</b>	<b>72.0</b>	<b>99.7</b>
Administración, Resguardo e Inversión de Fondos	70.7	70.5	99.7
Dirección y Administración Institucional	<u>1.5</u>	<u>1.5</u>	100.0
<b>Centro Nacional de Registros (CNR)</b>	<b>75.8</b>	<b>59.4</b>	<b>78.4</b>
Dirección y Administración Institucional	40.4	31.7	78.5
Servicios de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	12.8	11.3	88.3
Servicios Cartográficos, Geográficos y Catastrales	8.6	7.3	84.9
Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	9.3	4.9	52.7
Servicios del Registro de Comercio	2.5	2.2	88.0
Servicios de la Deuda	2.1	1.9	90.5
Servicios de Registro de la Propiedad Intelectual	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	100.0
<b>Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario (CDCA)</b>	<b>59.9</b>	<b>44.6</b>	<b>74.5</b>
Transferencia de Tecnología, Estudios de Mercado, Ventas y Suministros Agropecuarios	55.7	41.6	74.7
Dirección y Administración Institucional	<u>4.2</u>	<u>3.0</u>	71.4
<b>Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF)</b>	<b>30.8</b>	<b>28.3</b>	<b>91.9</b>
Capacitación y Formación	23.0	21.1	91.7
Dirección y Administración Institucional	3.7	3.3	89.2
Fortalecimiento de la Capacitación y Formación Especializada	2.2	2.1	95.5
Certificación, Investigación y Conexión Laboral	<u>1.9</u>	<u>1.8</u>	94.7
<b>Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)</b>	<b>23.1</b>	<b>23.0</b>	<b>99.6</b>
Desarrollo Turístico Nacional	<u>23.1</u>	<u>23.0</u>	99.6
<b>Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)</b>	<b>17.8</b>	<b>16.3</b>	<b>91.6</b>
Programas y Proyectos de Inversión.	9.0	8.0	88.9
Dirección y Administración Institucional	6.7	6.3	94.0
Gestión Integral de los Recursos Hídricos	<u>2.1</u>	<u>2.0</u>	95.2

*Pasa a la siguiente página*

Apoyo al Desarrollo Económico			
Instituciones/Unidades Presupuestarias	Millones US\$		
	Presupuesto	Ejecución	%
<b>Instituto de Bienestar Animal (IBA)</b>	<b>16.7</b>	<b>13.0</b>	<b>77.8</b>
Financiamiento Hospital Veterinario Chivo Pets	10.0	10.0	100.0
Dirección y Administración Institucional	4.2	2.0	47.6
Protección y Bienestar Animal	<u>2.5</u>	<u>1.0</u>	40.0
<b>Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)</b>	<b>9.4</b>	<b>9.0</b>	<b>95.7</b>
Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques	6.2	6.0	96.8
Dirección y Administración Institucional	2.2	2.1	95.5
Infraestructura Turística	<u>1.0</u>	<u>0.9</u>	90.0
<b>Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)</b>	<b>8.7</b>	<b>8.1</b>	<b>93.1</b>
Energía, Hidrocarburos y Minas.	<u>8.7</u>	<u>8.1</u>	93.1
<b>Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)</b>	<b>8.4</b>	<b>7.9</b>	<b>94.0</b>
Investigación y Transferencia Tecnológica	6.1	5.8	95.1
Dirección y Administración Institucional	<u>2.3</u>	<u>2.1</u>	91.3
<b>Resto de Instituciones</b>	<b><u>60.8</u></b>	<b><u>56.6</u></b>	<b>93.1</b>
<b>Total</b>	<b><u>685.0</u></b>	<b><u>579.0</u></b>	<b><u>84.5</u></b>

6. Respecto al Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, para el año 2025 este sector de instituciones le asignó un presupuesto de US\$306.9 millones de cuyo monto se ejecutaron US\$294.2 millones, destacando lo erogado por el Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes (INABVE), que presenta una ejecución de US\$190.8 millones equivalente al 64.9% del gasto ejecutado en esta Área de Gestión. De dicho monto, US\$177.9 millones corresponden al pago de beneficios y prestaciones y US\$12.9 millones se destinaron a la Dirección y Administración Institucional. Otras instituciones con gastos importantes en esta Área de Gestión son: el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) con US\$24.4 millones, el Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES) y la Dirección de Integración (DI) con US\$22.0 millones y US\$21.7 millones, respectivamente, y la Academia Nacional de Seguridad Pública “Comisionado General Mauricio Antonio Arriaza Chicas” (ANSP) con US\$10.2 millones, entre las más importantes.
7. En cuanto al Área de Gestión Conducción Administrativa, esta refleja US\$14.1 millones de ejecución, de un presupuesto de US\$35.3 millones, la entidad que mayor ejecución refleja es la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC) con US\$10.4 millones, el resto es ejecutado por la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (PROESA) y la Dirección de Mercados Nacionales (DMN).